

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### **INFORME GENERAL**

### PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

### MARÍA MARGARITA SERRANO ARENAS PERSONERA MUNICIPAL (E)

**VIGENCIA 2023** 



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

#### 1. GENERALIDADES:

La Personería Municipal de Floridablanca goza de un alto porcentaje de aceptación en la ciudadanía. Aceptación que hemos logrado mantener y superar, de acuerdo con los mensajes recibidos a diario a través de nuestras redes de comunicación y en las encuestas que los usuarios diligencian cada vez que concurren a la Entidad, buscando un apoyo para la solución de las diferentes necesidades que colocan a nuestra consideración.

El Plan de Acción para el 2023 está orientado a garantizar la atención de los usuarios en los temas misionales, con el apoyo de los personeros delegados y profesionales de la entidad, quienes durante el transcurso del año han conocido las necesidades de la ciudadanía florideña y han dado trámite a cada una de ellas, orientando, asesorando y proyectando, según los lineamientos impartidos por la Personera Municipal de Floridablanca (e), María Margarita Serrano Arenas; Plan desarrollado durante el año lectivo y cuyo contenido se expone a grandes rasgos en el siguiente capítulo del presente informe.

Se resalta que la Personería Municipal de Floridablanca es una institución del Ministerio Público que cuenta con una planta de personal reducida, conformada por sólo 12 empleados, así:

EMPLEADO	CARGO
MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS	PERSONERA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (E) - PERSONERA AUXILIAR
DIANA CARLOINA DUARTE GALINDO	DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARLOS HUMBERTO JAIMES SÁNCHEZ	PERSONERO DE LEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINSTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL
MARÍA ISABEL CAMARGO REY	PERSONERA DE LEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR
EDGAR PARDO PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 04
SERGIO ANDRÉS LIZARAZO VÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2
PAULA ANDRE A ORTÍZ MARQUE Z	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1
LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 4
ARACELY PARRA GÓMEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 4
CE SAR AUGUSTO SE PÚLVE DA VARGAS	CONDUCTOR



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

La Personería Municipal de Floridablanca, dando cumplimiento a la normatividad vigente, mediante Resolución 030 del 29 de mayo de 2020, adoptó el vigente Plan Estratégico Institucional como herramienta para orientar y articular las acciones hacia el cumplimiento de las responsabilidades de tipo legal y reglamentario.

Ahora bien, en el ejercicio de la planeación organizacional, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 que se adiciona al Decreto 1083 de 2015, establece la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción; por lo que se adoptó y aprobó mediante Resolución No. 009 de 30 de enero de 2023, que contiene las dimensiones y políticas del Modelo Integral de Planeación y Gestión, así:

Los cuatro objetivos estratégicos son:

OBJETIVO 1: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA
LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE NO
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Objetivo 2: INTERVENIR COMO MINISTERIO PÚBLICO E
IMPLEMENTAR ACCIONES EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
Objetivo 3: FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LOS
CIUDADANOS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y EL
CONTROL SOCIAL.
Objetivo 4: HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Así mismo, los 15 planes que se integraron al Plan de Acción son:

1. Gobierno Digital
2.Dirección y planeación
3. Integridad
4. Servicio Ciudadano
5. Control Interno
6. Trámites
7. Gestión Documental
8. Rendición de Cuentas
9. Transparencia
10. Desempeño Institucional
11. Participación Ciudadana
12. Presupuesto
13. Plan Anticorrupción
14. Defensa Jurídica
15. Talento Humano

Floridablanca

Para desarrollar el Plan Estratégico Institucional Integrado y en general, todas las funciones asignadas a la entidad, la Personería Municipal de Floridablanca cuenta con Seis (06) dependencias que se ilustran a continuación:

Cel. 316 506 63181

	DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL		
	CONTROL INTERNO		
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	PERSONERÍA AUXILIAR		
	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL		
PERSO	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR		

A 30 de noviembre, arroja un cumplimento de 98% de las metas del Plan de Acción, discriminado así:





Y el cumplimento del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, es del 87.1%



#### 2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL.

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

## 2.1.1 Realizar capacitaciones pedagógicas en las instituciones educativas dirigidas a estudiantes de bachillerato

Siendo prevenir, sinónimo de aconsejar y advertencia, para actuar, antes que suceda algo que no queremos que ocurra o no queremos que pase, tras considerar la Personería esta razón suficiente, consigue articular trabajo con diferentes instituciones del Estado como son la Defensoría del Pueblo y la Policía de Infancia y adolescencia y contando con el beneplácito de los señores rectores, coordinadores y docentes de colegios oficiales y privados, llegando a más de 2.000 jóvenes para que conociendo las normas que pueden infringir, conozcan igualmente las posibles consecuencias de sus actos, que en muchas ocasiones las cumplen, con ocasión de un reto de sus amigos o compañeros de clase. Promoviendo la mejor utilización del tiempo libre y acompañando a las diferentes secretarías de despacho, como salud y educación para capacitaciones, como las referidas con anterioridad.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander







Capacitación a los alumnos del Instituto José Elías Puyana, en prevención y responsabilidad penal y contravencional en la comisión de delitos (porte de armas y sustancias psicoactivas.



www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander





#### 2.1.2 Realizar capacitaciones a las mujeres del municipio en temas de empoderamiento

Conforme a nuestro Plan de Gestión y Capacitación 2023, se cumplió con las capacitaciones dirigidas a diferentes poblaciones del Municipio, con la finalidad de promover en la población de víctimas, migrantes, afro, en su mayoría madres cabeza a, a quienes se les brindó charlas, para el empoderamiento de sus habilidades y desarrollo de proyectos de negocios, de acuerdo con sus experiencias.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Acompañándonos con Instituciones como la agencia pública del Sena y corporación Sedecom, organización no gubernamental, se pudo brindar esta clase de espacios, en los que estas mujeres, pueden compartir sus saberes, logros y vicisitudes.













www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander









Junto a @Sedecom, @SENAComunica, realizamos el taller "Aprender a emprender", dirigido a mujeres víctimas del conflicto armado, migrantes y comunidades de acogida, para empoderar a las mujeres y prevenir la violencia de género



En desarrollo del cumplimiento de nuestro Plan de Acción se realizó una capacitación para el tratamiento integral y pacífico de los conflictos comunitarios y particulares a líderes comunitarios. (Jueces de Paz, presidentes de JAC, Líderes de la OV) a líderes comunitarios y líderes populares, en las temáticas relacionadas con la resolución de conflictos, para su



-mall: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

empoderamiento, ante sus comunidades, a fin de extender este ejercicio hacia sus comunidades. realizándose en forma articulada con la Casa de Justicia.



# 2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INTERVENIR COMO MINISTERIO PÚBLICO E IMPLEMENTAR ACCIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE.

#### 2.2.1 Derechos Humanos y Convivencia

De acuerdo con las diferentes funciones y servicios que prestan las diferentes secretarías de la Administración Municipal, este despacho a través de la recepción de reparto y la atención brindada en las instalaciones de la Personería Delegada, se atiende la población, gracias al trabajo interdisciplinario del Ministerio Público como garante de derechos humanos, en enlace con SEDECOM, organización no gubernamental que apoya a través de convenio interadministrativo la atención de la población vulnerable, de migrantes y víctimas del conflicto armado.





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Orientar y asesorar a la población conforme a sus peticiones y/o requerimientos según las diferentes rutas de atención primaria.

• El total de asesorías y orientaciones dadas desde el mes de enero hasta el mes de octubre equivalen a 2.521

Finalmente, nos permitimos informar las siguientes cifras que nos llenan de orgullo: se realizaron dos mil quinientas cuarenta y cuatro (2.544) asesorías y/u orientaciones en las rutas de atención a los diferentes grupos poblacionales, distribuidas de la siguiente manera: Mil trescientas cuarenta y tres (1.343) durante el primer semestre y Novecientos cincuenta y cuatro (954) durante el segundo. Hemos participado en ocho (8) mesas de trabajo de las diferentes dependencias; de igual manera, como garantes de derechos humanos, se brindó asesoría a doscientas cuarenta y cuatro (244) personas, población víctima del conflicto armado: ciento cuarenta y seis (146) durante el primer semestre y ciento cinco (105) en el segundo.

12. Realizar mesas de trabajo con las diferentes dependencias encargadas de los programas sociales, dirigidos a la población vulnerable.









www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Desde la Personería de Floridablanca, a través de la Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, se garantiza en la diferentes Mesas de trabajo, que la Administración Municipal cumpla las metas del Plan de Acción de secretarías como Educación, Desarrollo Social Salud, para que los NN/A, las personas con discapacidad, los adultos mayores la población indígena, las víctimas del conflicto armado y los migrantes, como grupos sociales o población vulnerable, en desventaja o condición de riesgo, se les brinde especial atención y puedan obtener mejores condiciones de bienestar y de equidad social.

Actividades: participación durante los meses de mayo, agosto, septiembre y octubre en diferentes mesas, de: Reconocimiento y socialización de la normatividad vigente en defensa de la población raizal, negritudes y Rom; en el proceso de tránsito de familias en acción a Renta Ciudadana, siendo indispensable la atención prioritaria, a través del Sisbén para acceder y conociendo, igualmente, la Ruta, para tramitar el certificado de discapacidad.

Intervenir ante la Secretaría de Salud, Oficina de Sisbén, Clínicas y Hospitales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la Salud.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

A diario la Personería, pretende salvaguardar a través de las Acciones Constitucionales, que provee a sus peticionarios, para proteger sus derechos fundamentales tramitando oportunamente estos mecanismos que no buscan otra cosa que proteger su vida misma, al pretender la protección y defensa de los derechos humanos, como ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

El total de intervenciones que se han realizado en el presente año superan las 200 solicitudes con el fin de garantizar el derecho fundamental de la salud. Lográndose a través de la elaboración de tutelas, que a menudo requieren los usuarios, la entrega de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, citas médicas, con especialistas, elementos como sillas de ruedas, camas ortopédicas y atenciones en general, por parte de clínica s y hospitales.

Realizar una actividad conmemorativa de los 75 años de la declaración de los Derechos Humanos.

 "La Declaración Universal de Derechos Humanos es un texto milagroso", declaró Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. «En un momento en el que el mundo salía de acontecimientos catastróficos, la Declaración estableció derechos universales y reconoció la igualdad de todas las personas.

Esta delegada se unió a la campaña de las Naciones Unidas para dar a conocer la DUDH usando el lema «Dignidad, Libertad y Justicia para Todas las personas.», celebrando los 10 de cada mes, durante el presente año, encuentros con Niños, Niñas, adolescentes, adultos mayores, migrantes, persona privadas de la libertad, comunidad afro, raizal, palenquero y rom; víctimas, mujeres promocionando la defensa y promoción de los Derechos Humanos, reconociendo el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH 75), el cual se celebrará el 10 de diciembre de 2023, en forma conjunta, con los actores, dispuestos a través del presente año.



Ejercer control y vigilancia, para el cumplimiento de las funciones legales y el deber social correspondiente, acompañando al personal de la Policía Nacional ESMAD, en las diferentes protestas, verificando que las armas antidisturbios y dotaciones a utilizar sean las permitidas,



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

conforme a las disposiciones legales. Igualmente se retroalimenta sobre el no uso de la fuerza desmedida contra los ciudadanos participantes, a fin de evitar situaciones atentatorias de los derechos fundamentales.

La delegada de los Derechos Humanos, con el fin de garantizar los derechos fundamentales a las personas que se encuentran privados de la libertad dentro de las estaciones de Policía de La Cumbre y Floridablanca (Papi quiero piña), realiza acompañamientos a revisiones de celdas y requisas, para verificar las condiciones de salud y salubridad en las que se encuentran las personas privadas de la libertad (PPL)





Es por ello que, atendiendo los diferentes llamados de estas personas, confinadas indebidamente en estas estaciones, se asiste a las diferentes reuniones y se acciona, para que el Inpec, Secretaría de Salud, Alcaldía Municipal y Procuraduría atiendan oportunamente a través del operador y en forma variada y de mejor calidad, suministran la alimentación que a diario consumen los recluidos. Se atienda por parte de la Defensoría del Pueblo, las controversias legales que padecen los PPL y demás situaciones evidenciadas durante las visitas de inspección.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## 2.2.2 Asesorar y Acompañar a la Población Víctima, en la garantía de sus Derechos

Realizar capacitación a funcionarios y comunidad en general, conforme la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2078 de 2021.





Siendo Floridablanca uno de los municipios con mayor recepción de víctimas, es nuestro compromiso como Secretaría técnica de la Mesa de Participación, fortalecer, mediante



www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

acciones, el trabajo que a diario la Mesa Municipal adelanta ante la administración municipal para que se garantice el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y Resolución 01668 de 2020, para la garantía y reivindicación de derechos de las víctimas del conflicto armado.

Es así como Desde la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la familia y el Menor, viene realizando acompañamiento y seguimiento al Plan de Acción Territorial - PAT, Realizar seguimiento a los compromisos acordados en el PAT. Enfocado a las políticas públicas para las víctimas del conflicto armado, en lo referente a la prevención, protección y reparación integral, según lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, ante lo cual se ha hecho presencia de manera continua en cada una de las convocatorias, tanto, por parte del Comité, como por sus subcomités, presididos por las diferentes secretarías de la Administración Municipal, promoviendo los principales instrumentos y los acuerdos establecidos en el Comité de Justicia Transicional. Durante este año se realizaron acompañamientos a los Comités de Justicia Transicional Territorial, subcomisión de justicia transicional y los diferentes subcomités componentes de atención y reparación.

Aunado a ello, la Personería ha realizado diversos acompañamientos a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en la fase de entrega de unidades productivas para la población víctima del conflicto armado.



En el asentamiento El Páramo, junto a @Alcaldiafblanca realizamos la caracterización de las personas inscritas en el Registro Único de Víctimas, para actualizar los datos de su núcleo familiar



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander





Entrega de proyectos productivos







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



En el auditorio del colegio José Elías Puyana acompañamos, @Alcaldiafblancaen la entrega de tabletas, a las víctimas del conflicto armado





mall: <u>pmt@personerladefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Informe de gestión de la Mesa de participación efectiva de víctimas de Floridablanca.





Tercer Comité de Justicia Transicional, en el salón principal de la ECAM.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### Conmemoración del Día del Desaparecido



Elección de la nueva mesa de víctimas de Floridablanca 2023-2027.

En el marco de la elección de la nueva mesa de víctimas, participamos en las diferentes capacitaciones orientadas por la Defensoría del Pueblo y se brindaron dos talleres para que los participantes de las organizaciones de víctimas conocieran de primera mano y en ayuda de la Defensoría del Pueblo, el marco constitucional y legal, para adelantar el proceso de elección de la nueva MESA DE VÍCTIMAS DE FLORIDABLANCA 2023-2027.

Proceso de elección que se inicia con la Resolución 003 del 4 de enero de 2023, que convoca a las organizaciones de Víctimas OV y Organizaciones Defensoras de Víctimas ODV, a inscribirse hasta el día 31 de marzo, para participar en la elección del día 1 de septiembre de 2023; lográndose celebrar en la instalaciones de la UIS de Floridablanca, en presencia de funcionarios como el doctor Gustavo Castillo, doctora Ángela Pinto, ambos de la Procuraduría General de la Nación, doctor José Javier Rivas Barrios de la Registraduría Nacional, doctores Diego Andrés Riaño y Javier Peña de la Unidad de Víctimas de Floridablanca, doctora Viviana Peinado Ferreira, Enlace de Víctimas de la Alcaldía de Floridablanca y al doctor Sergio Alberto Rueda Caballero, secretario General de la Alcaldía de Floridablanca.

Culminando esta elección, con la Instalación de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, compuesta de conformidad con la elección así:

Dos (2) cupos para representantes de OV postulados por hechos victimizantes Contra la Vida y la Libertad (homicidio y secuestro), de los cuales por lo menos uno tendrá que ser mujer.

Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
JULIA YIZETH CHAPARRO TRIANA	1098679582	ASOVIDNEBA
BLANCA ELIDA ARAQUE VILLAMIZAR	41614208	ASOFEES

Dos (2) cupos para representantes de OV de hechos victimizantes Contra la Integridad Física, de los cuales por lo menos uno tendrá que ser mujer.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
ROSA MARÍA BARAJAS SANDOVAL	63289937	ASOFEES
JOSE EPIMENIO PÉREZ CONTRERAS	18918982	APVIVSUR

Dos (2) cupos para representantes de OV de Violencia sexual, de los cuales por lo menos uno tendrá que ser mujer.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
MARIELA TRIANA	28053484	ASOVIDNEBA
AUDI LOPEZ HERNANDEZ	37545177	OPVTCD

Ocho (8) cupos para representantes de OV de Desplazamiento Forzado, de los cuales por lo menos cuatro (4) tendrán que ser mujeres

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
LUZ MARY DURAN	8352270	ASDH
MAURICIO SOLANO GARCIA	3543019	ASOCOLBIDES
LUDIS MARÍA MARTÍNEZCHAMORRO	3449601	FUVIRCOL

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

PEDRO ANTONIO CLEVES RUBIO	15452252	FUNABIA
ERNESTINA CAICEDO SANCHEZ	63508487	CAMINOS DE LIBERTAD
ALBA MARINA BAYONA CHAPARRO	60345188	ASOVIDNEBA
BEYANID MORENO MURILLO	37511978	ORDECOLOMBIA
JOSE BENITO PIÑERES RANGEL	91202280	ASOVIFUPAZ

Dos (2) cupos por el hecho victimizante de Desaparición Forzada, de los cuales por lo menos uno tendrá que ser mujer.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
ANA LUCIA CASTRO	63344783	ANSOCON
DELCY TORRES GOMEZ	37862640	ASOCOLBIDES

Dos (2) cupos por el hecho victimizante de Mina Antipersonal (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefacto explosivo improvisado (AEI), de los cuales por lo menos uno tendrá que ser mujer.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
JUAN BAUTISTA BARAJAS SANDOVAL	91263979	ACOPOVIC
YAMILE CARRILLO DE 37820955 MORALES		ASOCIACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN, PAZ, AMOR Y SOCIEDAD



Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Un (1) cupo para un representante de víctimas jóvenes (entre 18 y 28 años).

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
ELMY YOJANA REALES JIMENEZ	1003115617	AFRODIGNIDAD

Un (1) cupo para una representante de organizaciones de mujeres víctimas.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
AMPARO DELGADO AYALA	63440852	ORGANIZACIÓN MIS GRANDES PASOS

Un (1) cupo para un representante de víctimas en condición de discapacidad.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
ALVARO ROJAS SALAMANCA	12458069	CAMINOS DE LIBERTAD

Un (1) cupo para un representante de víctimas Adulto Mayor (más de 60 años).

NOMBRE		CC	ORGANIZACIÓN
MARÍA CASTEBLANCO	PRESENTACIÓN	2332652 8	ASOFEEES

Un (1) cupo para un representante de las víctimas LGBTI.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
SLENDY YOLAINNE MATIZ URIBE	91472119	TRANSVID



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Un (1) cupo para un representante de comunidades tradicionales AFROCOLOMBIANAS, designado por su respectiva autoridad.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
MARTIN BELEÑO LOBO	91268117	AFRODIGNIDAD

Un (1) cupo para un representante de comunidades INDÍGENAS designado por su respectiva autoridad.

NOMBRE	СС	ORGANIZACIÓN
MARÍA ISABEL ESPAÑA	604384434	FUVIRCOL





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



A través de reiteradas solicitudes, el despacho de la Personería Municipal requiere a la administración municipal para la suscripción del convenio Interadministrativo, que facilitara la contratación de personal para el cumplimiento de las funciones propias para la atención a las víctimas como Secretaría Técnica de la Mesa de Participación de Víctimas del municipio de Floridablanca y la correspondiente compra de herramientas tecnológicas, en cumplimiento y de conformidad con la Ley 1448 de 2011.

Convenio que a falta de compromiso institucional, no es posible suscribir, por la premura de las elecciones territoriales del 29 de octubre del presente año, contratan 4 personas, para apoyar la labor diaria de atención de Víctimas del conflicto armado, como son la toma diaria de declaraciones, solicitudes de ayudas humanitarias, inmediatas, respuesta de acciones constitucionales y demás requerimientos; así como el acompañamiento actividades, mesas de trabajo, plenarios y demás.

Diligenciar los formatos FUV en línea o físicos para registro único de víctimas.

## https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pOEcdRBOInkwXM2ual9RSY7OvytOrYWB/edit#gid=553696780

Esta herramienta es facilitada por la Unidad de Victimas en Bogotá, quien, igualmente, capacita a los funcionarios y contratistas para el respectivo diligenciamiento y trámite.

Una vez se adelante la recepción de la correspondiente declaración, que a la fecha suma 160 y si es del caso y, estando dentro de los tres meses de ocasión de los hechos, se remiten las solicitudes de ayuda humanitaria para la población víctima a la oficina de víctimas o a la



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

UV y al Enlace de la Administración municipal para su correspondiente trámite de ayuda humanitaria inmediata, alcanzando este año un número aproximado de 72 solitudes.

En Floridablanca, se ha cumplido a cabalidad con cada uno de los Subcomités, y para culminar el presente año solo falta cumplir con un solo Comité de Justicia Transicional Territorial.

Así mismo es labor nuestra, elaborar los recursos y derechos de petición ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) o entregarlos a los interesados para que ellos los gestionen, atendiéndose a la fecha más de 75 derechos de petición y tutelas.

De conformidad con la Resolución 01668 de 2020, la Personería de Floridablanca ejerce las funciones de Secretaría Técnica en las reuniones de la MMPEMF, asesorando, asistiendo, convocando, de conformidad con los requerimientos que la coordinadora de la Mesa requiere para los diferentes plenarios, tanto ordinarios como extraordinarios, mesas de trabajo y acompañamientos actividades de conmemoración y festejo.

#### 2.2.3 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Es de primordial importancia para la Personería de Floridablanca, contribuir a la política pública de Infancia y adolescencia en Colombia, actuando como Ministerio Público. Son la infancia, los primeros años de vida, fundamentales para el valioso desarrollo de una persona, que se perfila genéticamente a medida que crece, entre 0 y 12 años, estructurando su cerebro y comportamiento humano, para llegar a la adolescencia que a partir de esta edad se perfila. En esta etapa la genética y las experiencias con el entorno perfilan la arquitectura del cerebro y diseñan el comportamiento humano.

Se condicionan en el marco que provisiona el cuidado integral para niños y niñas que pueden, o no, estar en grupos vulnerables desde un enfoque diferencial, al velar por su estado nutricional, de desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial.

Por ello, consideramos fundamental la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida, no sólo porque son importantes para el crecimiento, sino también para el desarrollo de competencias para la vida, que permitan a los niños y las niñas interactuar consigo mismo, con sus pares, adultos y con el ambiente físico y social que los rodea, en especial en espacios de interacción como las aulas donde reciben sus clases hasta la formación y desarrollo de pautas vivibles de crianza en sus hogares



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA









Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



La Personería Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994, realiza visitas a los diferentes colegios donde se imparte las entregas de alimentos y raciones industrializadas, verificando que el estado de los alimentos entregados por el operador "Unión Temporal Florida somos Todos", esté en óptimas condiciones para su consumo y se cumplan las minutas establecidas; asistiendo a las Mesas Pública PAE, en donde, la Personería Municipal tiene la oportunidad de exponer como veedora y garante de los Derechos de los NNA beneficiarios del PAE, las inconsistencias, que puedan haber suministrado los usuarios.

La Personería Municipal pudo establecer que mediante contrato No. 1635 del 2022, por valor de \$23.895.000, el cual se encuentra a cargo de la Secretaría de Educación, como interventor; para atender la cobertura total de los 52 establecimientos educativos entre ración Industrializada y la preparada en sitio que se divide en un complemento que consiste en desayuno y once y los almuerzos, beneficiándose los menores de edad de 16 colegios de tipo rural y 36 de tipo urbano. En cuanto es necesario el traslado de los profesionales, se verifica, en cada colegio, a donde llegamos con ocasión de otras actividades, es decir sin avisar nos acercamos a la cocina, comedor o lugar de expendio para verificar la calidad de los almuerzos, la preparación en sitio y las raciones industrializadas y complementos de la alimentación que reciben, confirmando hasta el buen recibo, por parte de los menores, que el algunas oportunidades, manifiestan su desagrado por las verduras, y otros. En cuanto a la labor que realizan las personas encargadas de la preparación y manipulación de los alimentos, se verifica, que cuenten con sus certificados de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo estipulado por las normas de higiene y salud. Además de tener la indumentaria requerida como el gorro, el tapabocas y el calzado.



-mall: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### Comité de convivencia escolar

La Ley 1620 de 2013 establece las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar: a través del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral.

Tiene por objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994— mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

La Personería de Floridablanca participa en las diferentes mesas de trabajo, convocadas por la Secretaria de Educación, siendo ese punto de encuentro, conocer problemáticas que afectan la convivencia escolar de determinado colegio; ya sea por irrespeto entre compañeros o hacia los docentes o de estos hacia sus alumnos, en la mayoría de ocasiones, por no respetar las normas del plantel, los horarios establecidos o por no cumplir con las responsabilidades propias del estudiante, generándose conflictos que trascienden a las demás personas.

En la búsqueda de soluciones, no solo se participa de la mesa, se articula trabajo con las diferentes secretarias, como Educación, acudiendo a sus planteles educativos, en acompañamiento de secretaría de Salud, Desarrollo Social, Casa de Justicia, también acudimos con profesionales expertos en materias educativas, para no solo advertir a los padres de familia, también a sus alumnos, cómo este proyecto de vida que adelantan, es un conjunto de saberes, emociones, propósitos y sueños que pueden afectarse por las malas calificaciones o bajo aprovechamiento escolar, falta de motivación, concentración y/o compromiso, problemas emocionales, como ansiedad o depresión constante, dificultades para socializar y llevarse bien con los compañeros, que es necesario unir esfuerzos para que los niños, niñas y adolescentes, reciban en forma adecuada, orientación.

Intervenciones Psicosociales en Colegios de Floridablanca

Ante la incierta problemática que enfrentan nuestros jóvenes como el maltrato, abuso sexual, problemas mentales, embarazo adolescente, bullying, consumo de sustancias



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

psicoactivas, violencia de género, que son algunas de las principales dificultades que afronta este grupo poblacional y la afectación ocasionada por la pandemia, que originó crisis económica y social en la familia, aunado a la ausencia de políticas públicas efectivas para afrontar este incierto panorama, es compromiso de la Personería Municipal de Floridablanca, bajo el amparo de la Ley 1098 de 2006, o Código de la Infancia y la Adolescencia, velar porque su objeto para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, esté garantizado el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en el ejercicio de las instituciones que tienen como finalidad el velar por sus derechos, hemos venido interviniendo estas problemáticas que se conocen y denuncian a través de los usuarios afectados ante nuestra entidad.

Intervención que realiza la entidad a través del equipo de profesionales psicólogo y abogados, desde un enfoque dinámico, articulando labores con otras entidades y brindando acompañamiento en las capacitaciones y mesas de trabajo que la administración municipal, cumple a través de las metas que señala el Plan de Acción.



Realizar un conversatorio educativo a los personeros de gobierno escolar de las Instituciones educativas públicas y privadas del Municipio de Floridablanca.

Acompañamiento a Elecciones de Personeros Estudiantiles



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Es el Personero Estudiantil un alumno de undécimo grado de bachillerato, que hace parte del gobierno escolar, elegido, por sus compañeros para representarlos en la defensa de sus derechos y en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan presentarse en la institución educativa y promover la sana convivencia entre los estudiantes y las autoridades escolares, en cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en el Manual de Convivencia contemplado en sus debidas instituciones educativas.

Su labor es importante, ya que vela por el bienestar de la comunidad estudiantil y promueve la participación como miembro del gobierno escolar promoviendo la responsabilidad democrática y valores como la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

El papel que desempeña este miembro del Gobierno Escolar es promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en el Manual de Convivencia de cada institución educativa y para desempeñar este papel, es importante su capacitación y presentación en diferentes escenarios que le permitan el desarrollo de competencias ciudadanas tales como: la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, además de la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

Los acompañamos para seguir el buen ejercicio democrático, en dichas elecciones, estableciendo de esta forma un ejercicio totalmente social y contributivo para la sociedad; capacitando en normas y valores y facilitándoles la posibilidad de denunciar las anomalías que consideren es necesario traerlas a este ámbito, para conociéndose, propiciar la posible solución o denuncia ante las correspondientes entidades.





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander







Los personeros del Área Metropolitana de Bucaramanga juramentaron a los contralores y personeros de los colegios, en desarrollo del Primer Encuentro Metropolitano de Gobiernos Escolares.







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Realizar dos visitas anuales a los centros de detención de menores infractores conforme a los convenios de la administración municipal.





A través del Plan de acción de la política pública de salud mental, Floridablanca busca cumplir y mantener activo el Comité Municipal de seguimiento de la política pública de salud mental, incluyendo y garantizando anualmente la atención a los menores infractores procedentes del Municipio que se encuentren vinculados al SRPA. Sistema de reparación penal, para adolescentes, jóvenes, que son atendidos en el municipio de Piedecuesta.

Siendo la familia, el punto de partida de toda sociedad, encontramos que este núcleo familiar, colectivo de derechos, es relevante actuar en favor de esta, desde la etapa inicial de la existencia de toda persona, es por ello que la Personería interviene activamente para



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

que nuestra Primera Infancia, Infancia y Adolescencia a través de las diferentes instancias administrativas y legales sea un propósito fundamental orientar, promocionar y fortalecer las capacidades familiares, para un mejor desarrollo integral.

Es para la Personería, tan importante estar presente como para activar la intervención estatal en gestión del derecho a la salud, protección social, alimentación y nutrición para el cuidado y desarrollo integral de la familia, activando las rutas que el Estado tiene constituidas para la atención de los casos que en particular puedan presentarse.

Otro ejemplo palpable en nuestro municipio es el derecho a la educación, siendo indispensable el continuo encuentro entre familia y comunidad, que fortalezcan las capacidades familiares y contribuyan a la mejor convivencia ciudadana. que se incluyan los niños, las niñas, los jóvenes, el adulto mayo, el migrante, la mujer cabeza de familia, la población LGTBIQ+, las víctimas del conflicto armado y todo aquel que vulnerable al otro, pueda ser protegido por la misma sociedad, el estado o en últimas el ente de control, que no puede estar ajeno a la vulnerabilidad de quien lo requiere.

A través del año se realizaron actividades y acompañamientos que contribuyeron a desarrollar el sentido de identidad, sus valores y creencias compartidas y de paso con la oportunidad de conocernos, se contribuye a tener respeto por el otro y la importante que somos como familia, y parte fundamental de la comunidad, para la sociedad.

#### 2.2.4 Comunidad y Familia

De Floridablanca como ente público, cuenta con personal idóneo, para emitir la denominada valoración de apoyos, la cual podrá ser realizada por entes públicos como es nuestro caso de o privados, siempre y cuando sigan los lineamientos y el protocolo establecido para este fin por el ente rector de la Política Nacional de Discapacidad, o Consejo Nacional de Discapacidad.

Siendo este proceso realizado con base en estándares técnicos, que tiene como finalidad determinar cuáles son los apoyos formales, medidas de asistencia o ayuda que requiere una persona para tomar decisiones relacionadas con el ejercicio de su capacidad legal. Es esa persona de apoyo, quien facilita la comprensión de una actividad o varias a quienes tienen dificultades o discapacidad. La persona de apoyo puede ser profesional o un apoyo natural. Se consideran apoyos naturales a familiares, compañeras y compañeros de trabajo o centro educativo o vecinos.

Es así como a través de la expedición del decreto 487 de 2022 se determina la valoración de apoyos como un proceso técnico que termina en un informe en el cual se determina las



www.personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

necesidades y quienes son las personas adecuadas para brindar el soporte a una persona con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Siendo indispensable la valoración ante los procesos de adjudicación judicial de apoyos.



Ratificada la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y entraron en vigor el 3 de mayo de 2008. Se materializaron desde la petición hecha por personas con discapacidad de todo el mundo, a fin de que sus derechos humanos se respetaran, se protegieran y se hiciesen efectivos en igualdad de condiciones con otros derechos.

Para la Personería, los Estados y otros garantes de derechos deben respetar las normas y los principios jurídicos consagrados en los instrumentos de derechos humanos para con las personas con discapacidad.

En lo que a Colombia se refiere, el Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad le recomendó en 2016, modificar la normativa interna que permitía la interdicción judicial y reemplazarla por un nuevo cuerpo de normas que reconocen los apoyos para la toma de decisiones. Colombia ya había avanzado en ese propósito y en 2019 expidió la ley 1996, la cual establece el cambio paradigmático a nivel nacional. Dicha norma desarrolla el derecho al igual reconocimiento ante la ley de las



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

personas con discapacidad. Reconociendo el pleno ejercicio de la capacidad jurídica desde la creación de sistemas de apoyos para la toma de decisiones

Brindar atención primaria en salud mental a solicitud de la parte interesada.

Las personas, con discapacidad o no, podrán gozar de todos los derechos sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra circunstancia, tanto si se refiere personalmente a ellas como a su familia. Cuando no lo hacen, los titulares de derechos que han resultado perjudicados pueden entablar un proceso ante un tribunal competente o acudir otra instancia judicial, en busca de restaurar y facultar sus necesidades como población divergente en estado de indefensión y de conformidad con las normas y los procedimientos previstos en la ley estatutaria en Colombia.

El apoyo psicológico es crucial en el manejo de los procesos, no solo relacionados con valorar los apoyos de las personas con discapacidad. La familia de quienes padecen enfermedades y que por motivos médicos o no, sufren enfermedades de tipo psicológico que redundan en problemáticas psicosociales.

La Organización Mundial de la Salud como «un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad».

Podría inferirse, que en condiciones formales, este concepto es válido, pero existen factores como las experiencias personales, la interacción social, los valores culturales, experiencias familiares, escolares y laborales, que afectan la salud mental a través del crecimiento físico y emocional, perjudicando quizás desde la edad prematura tanto a infantes, adolescentes y adultos en general, con la incipiente ansiedad, fobia social y depresión, enfermedades más comunes que afectan la salud mental. Ante la necesidad e importancia de atender estas enfermedades, la Personería Municipal brinda acompañamiento de a través de los diferentes Comités a cargo de los profesionales de la Secretaría de Salud y Educación, Ecam, para la contextualización el PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL Y SPA 2022, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo PDM ""JUNTOS AVANZAMOS" 2020-2023, a través de las Escuelas de Padres, se ayuda en la orientación a familias en valores humanos, habilidades socioemocionales convivencia escolar v competencias cívicas; a través de la casa de la cultura, se realizan actividades literarias, musicales, siempre en búsqueda de la integración familiar y adicional a ello, capacitaciones que fortalezcan las competencias laborales y el desarrollo humano; talleres con la articulación de la secretaría de desarrollo social y actividades deportivas con las escuelas de formación de florida.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la adultez y la vejez.

#### 2.2.5 Garantía de Derechos Sexuales y Reproductivos

Como estrategia para el fortalecimiento de las dinámicas públicas de la población florideña, establecimos lineamientos metodológicos con la finalidad de impactar en la ciudadanía problemáticas de acoso y derechos sexuales, por ello se implementaron, con la colaboración de los planteles educativos lugar a donde llegamos, convencidos de la dinámica que de este tema es necesario insistir, para que nuestros jóvenes, conozcan los aspectos esenciales para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con su cuerpo, la sexualidad, las emociones, los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

De lo importante que es mantener buena relación familiar, de la importancia de ser firmes en su proyecto de vida, a pesar de las circunstancias difíciles que se puedan tener en familia, de la búsqueda de ayuda profesional y no creencia de consejos de amigos, que pueden equivocar su vida y la de la familia, de la historia de vida que están forjando en ayuda de sus cuidadores, llámense padres, tíos, abuelos, y hasta desconocidos, por aquello de las familias disfuncionales, que hoy enfrentan nuestros NNA.

Es posible que las vivencias no sean tan agradables, ante tanta diversidad humana, pero sí nuestros infantes y jóvenes, cuentan con las herramientas, de la educación y ejercicio de sus derechos, que les permitan accionar antes que se acostumbren al maltrato y al abuso sexual.

La Personería de Floridablanca asume esta realidad y con ayuda de organizaciones no gubernamentales como la organización internacional ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, contribuye con charlas a estudiantes de noveno a once, para brindarles conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población juvenil, en virtud de sensibilizar, prevenir y brindar pautas que sirvan como herramientas para el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos del estudiantado en edad adolescente.



e-mail. <u>pm/@personerladerlondablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander







El reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el municipio, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitar la discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, desde la promoción, la igualdad real de oportunidades y la equidad de género. Ha sido fundamento esencial el seguimiento a las metas que contempla el acuerdo N° 07 del 2016. Acompañando la labor que realiza la administración municipal a través de la Dirección de la mujer y Equidad de género del Municipio de Floridablanca, al contribuir al empoderamiento de la mujer florideña, para hacer efectiva y aplicable la Política Pública de Mujer, que promueve sus derechos, fortalecen su autonomía e igualdad de género y buscan erradicar el maltrato y toda clase de violencia.

Participación activa en el evento de la carrera atlética 5K, de carácter recreativo, en la que se invitan tanto a hombres como mujeres a participar y ser referentes en contra de todo acto de violencia contra la mujer. Este evento busca enaltecer el Día Internacional de la Mujer, y el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, así como generar conciencia sobre lo importante que resulta para la sociedad el reconocimiento del derecho que tienen las mujeres a la práctica de actividad física, la recreación y el deporte.





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Realizar acompañamiento a la realización de evento anual para la celebración del Día del orgullo LGBTI+.

El Día internacional del orgullo LGBTI y otras variantes de la sigla, es un día que se celebra mundialmente cada 28 de junio, en conmemoración de los disturbios de Stonewall de 1969, para reafirmar el sentimiento de orgullo sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tradicionalmente marginadas y reprimidas, y para visibilizar su presencia en la sociedad y sus reclamos. En el Municipio, este año se realizó este evento anual, organizado desde la Mesa Departamental de Santander y en conjunto con la secretaría de Desarrollo Social.

La secretaría de Desarrollo Social del Municipio en cumplimiento a sus funciones, con el transcurrir del año 2023, ha realizado reuniones de trabajo para finalmente culminar en la conformación de la MESA TECNICA MUNICIPAL DE LA POBLACION LGTBIQ+ para finalmente organizar el PRIDE 2023, que en inglés traduce el sustantivo orgullo.

En los últimos años, estas fiestas del Orgullo Gay han evolucionado, incluyendo otros colectivos y orientaciones sexuales, en un principio el término 'gay' intentaba representar al **colectivo homosexual**, tanto hombres como mujeres, pero pronto el reconocimiento a transexuales y bisexuales pasó a estar presente en las siglas del colectivo -de ahí el término nuevo **Orgullo LGTBI**. Y los intersexuales son aquellos que presentan caracteres sexuales masculinos y femeninos y no renuncian a ninguno. Otros, sin embargo, hablan de un colectivo más amplio: LGTBIQ+, ya que incluye a los '**Queers**' y el símbolo de la suma, el +, quiere representar a cualquier otra minoría que no se sienta suficientemente representado con las siglas.

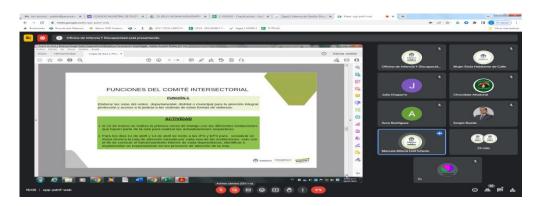




e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

#### 2.2.6 Población Vulnerable

En desarrollo de nuestro objetivo ejercemos control al CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL y en asistencia a las reuniones extraordinarias y ordinarias se puede evidenciar, al mes de julio, el cumplimiento de las metas de bienestar que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS AVANZAMOS 2020 – 2023", al coordinar institucionalmente los diversos programas a fin de una proveer una política social. Se asiste a la "Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Política Social" año 2023.



2.2.6.1 política pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

Espacio que tiene por objeto materializar las políticas públicas de Habitante de Calle, Etnias y población LGBTIQ+ en el municipio de Floridablanca. Con la presentación y aprobación de pre informe NNA, en presencia del alcalde encargado SERGIO RUEDA, secretario general, según lo manifiesta, delegado por el señor alcalde Migue Ángel Moreno.

En atención y, en aras de garantizar los derechos de la familia y el menor, realizamos seguimiento a la política pública, la cual prioriza los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

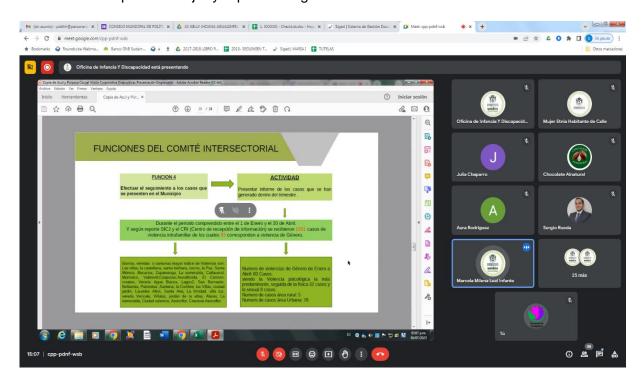
Se puede identificar que las problemáticas crecen en violencia intrafamiliar, delitos sexuales, baja cobertura de programas de atención integral en niños de primera infancia,

2 semestre intervención grados 9,10 y 11 para buenos hábitos, con intervención de profesores y rectores requiere un convenio, para manejo estadístico de denuncias

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

## Acompañamiento Plataforma de Juventud

## 2.2.6.2 Política pública Mujer y equidad de género



Con el fin de garantizar los derechos de las mujeres, su autonomía económica y el acceso a los factores productivos, fomentando su participación en instancias de poder y toma de decisiones, con atención integral, garantizando el acceso a la justicia, a la salud, la protección y restitución de los derechos de las mujeres víctimas, poniendo en funcionamiento un proceso de evaluación y control de la política pública para la inclusión y el reconocimiento de sus derechos.

Se puede evidenciar avance de ejes del 58%

Avance en metas del 47,5%

Eje 1: 47.5%

Eje 2: 56.57%

Eje 3: 43.33%

Eje 4: 41.75%

Eje 5: 96.25%



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander

Eje 6: 64.53%

Apoyamos a las mujeres emprendedoras, en la feria Expo Mujer 2023 de Floridablanca



#### 2.2.6.3 Política Pública de Juventud

Del comité de juventudes pedían incluir grupos intersectoriales, como zapaterías, plazas de mercado, puerta a puerta sin violencia, impactando a jóvenes, hasta 28 años.

Se realiza seguimiento a la Política Pública de Juventud, en aras de promover el desarrollo de una cultura de paz, con la resolución pacífica de conflictos en búsqueda de convivencia y el respeto, participación ciudadana de los jóvenes, fortaleciendo organizaciones juveniles, sociales, culturales, políticas, ambientales y deportivas.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Se realiza seguimiento al cumplimiento de la política, obteniendo un avance del 112%

Eje 1: 32%

Eje 2: 49%

Eje 3: 47.22%

Mesa de trabajo al cumplimiento de la Política Pública de Juventud, establecida mediante Acuerdo N° 16 de 2018.

Tercera sesión ordinaria de la Comisión de concertación y decisión para las juventudes del municipio.





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



La personera María Margarita Serrano se reúne con una representante de @ONUDC, sumando esfuerzos para la caracterización de los jóvenes estudiantes, respecto de los factores que influyen en la vinculación al delito.

#### 2.2.6.4 Política Pública Familia

Seguimiento a la Política Pública de Familia, en aras de garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los derechos de las familias, a través de herramientas estratégicas, planes y programas para su atención que contribuyan a la seguridad económica y social.

Cumplimiento de metas avance: 59.33%

Eje 1: 59.3%

Eje 2: 32.5%

Eje 3: 58.6%

## 2.2.6.5 Política Pública de Envejecimiento y Vejez

En seguimiento a cumplimiento de Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en aras de garantizar los derechos de adultos mayores para lograr una vejez autónoma, digna e integral.



-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Cumplimiento de política pública de envejecimiento de 65%

Eje 1: 52%

Eje 2: 44%

Eje 3: 74%

Eje 4: 88%









Referente a resultados definitivos del año 2023, es posible adjuntarlos, una vez se realice, el próximo 29 de noviembre, el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL, para evidenciar el cumplimiento de las metas de bienestar que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS AVANZAMOS 2020 – 2023.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

2.2.6.5 Acompañar las actividades de atención y asistencia humanitaria para población migrante en el municipio.

Atendiendo a las necesidades y altos niveles de vulnerabilidad propios de la población migrante proveniente de Venezuela, adelantamos acciones de intervención, orientación, asistencia, con el fin de eliminar las barreras presentes para el goce efectivo de derechos como salud, educación, empleo, identificación, nacionalidad, debido proceso, entre otros.

Se asiste en temas jurídicos de identificación, migración y acceso a derechos fundamentales, además elaboración de instrumentos legales como acciones de tutela, derechos de petición, solicitud de reconocimiento de condición de refugiado, entre otros.

Se apoya la realización de jornadas de prevención y control migratorio, las cuales contienen tres componentes fundamentales para el acompañamiento de la entidad en terreno:

• Se acompañan los procedimientos realizados por las autoridades y se verifican las garantías y respeto por los derechos fundamentales de la población.

Se fortalece el acceso de la población a los servicios de la Personería Municipal.









-mall: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

• Se brinda asistencia y orientación jurídica en acceso a derechos como salud, empleo, identificación, educación, entre otros da la población migrante que se encuentre en los puntos de visita.

Se acompaña jornadas de prevención contra la explotación sexual y trata de personas en conjunto con autoridades locales y Migración Colombia, dirigida a identificar posibles casos de NNA o mujeres de nacionalidad venezolana en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.



2.2.6.6 Asesorar y acompañar a la población migrante en lo que refiere al acceso a la oferta institucional en educación, salud e identificación.

Se realizan jornadas masivas de atención y orientación de población migrante proveniente de Venezuela, con necesidad de acceder a información necesaria para iniciar procesos de regularización migratoria. Se brinda apoyo en la realización en el pre-registro del Estatuto de Protección Temporal, adicionalmente se adelantan acciones de acompañamiento en las jornadas de entrega masiva de Permisos por Protección Temporal - PPT y registro biométrico, realizadas en la institución educativa Gonzalo Jiménez Navas, en el barrio La Cumbre.

En el marco de la celebración del Día del refugiado y desplazado, conmemorada los 20 de junio de cada año, se promueve feria empresarial y oferta de servicios en la ciudad de Floridablanca, en compañía de 30 emprendedores de nacionalidad venezolana, víctimas de desplazamiento interno y colombianos retornados, quienes tuvieron la oportunidad de



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

vender sus productos en el parque principal del municipio, además de ello, se contó con la participación de agencias de cooperación internacional en la oferta de servicios para la población.

El desarrollo de estas actividades fortalece y estrecha la relación con las comunidades, lo que permite identificar situaciones con necesidades de asistencia jurídica e intervención.

Se realiza en conjunto con la oficina del ACNUR, un taller de prevención a la xenofobia dirigido a funcionarios públicos en el recinto del Concejo Municipal, para fortalecer la respuesta acertada a la población migrante proveniente de Venezuela y contribuir a derrumbar mitos en relación con la migración y acceso a derechos.

La Personería promueve estos espacios de integración y eliminación de barreras de acceso a derechos, a través de una estrategia de integración local y cultural.

La promoción del Estatuto Temporal Protección a Migrantes Venezolanos es fundamental para la garantía de derechos y cumplimiento de los deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia y los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia en el ordenamiento jurídico, es por esto que se apoya en el registro de los ciudadanos venezolanos, como también en el acceso a la solicitud de refugio como derecho humano reconocido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.







www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Concurrida y exitosa resultó la capacitación sobre el Fenómeno Migratorio en el Mundo y Colombia, que ofrecieron, y la ONG Oportunidad Estratégica



Acompañando a Migración Colombia, Policía, Defensoría del Pueblo, Alcaldía Floridablanca, en el fortalecimiento de la Campaña para prevenir la explotación sexual





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander

Junto a @Sedecom, participamos en un taller lúdico de acceso a derechos con niños y adolescentes migrantes, víctimas del conflicto y comunidad recogida, residentes en el barrio Alares.



Orientación Jurídica la Comunidad ΕI Reposo para del barrio @Alcaldiafblanca@Sedecom@OIMColombia





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">pmf.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">p

#### 2.2.6.7 Habitante de calle

Se brinda acompañamiento a jornadas realizadas por la secretaría de Desarrollo social, en el marco de protección para habitantes de calle.





#### 2.2.6.8 Participación en comités

- Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), Comité de Erradicación de Trabajo Infantil (CETI), Comité de Prevención de Violencia Sexual en NNA: Se realizó seguimiento en la materialización de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, se trabajó en la implementación de una cultura de no violencia y desnaturalización de la violencia.
- Comités de adulto mayor: en desarrollo del Comité de Adulto Mayor, la Personería Municipal ha participado en reiteradas ocasiones, siendo veedor y garante de los derechos fundamentales de esta población, haciendo vigilancia y control de las metas en cabeza de la Secretaría de Desarrollo, con el fin de garantizar su vida digna.

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

• Comité de personas con discapacidad, Comité de certificación de programas Familias en Acción, Comité de trata de personas y Comité de derechos sexuales y reproductivos. Desde la Personería se han tendido puentes interinstitucionales a través de un canal comunicativo constante, desarrollado mediante las diferentes plataformas virtuales, en conjunto con las secretarías locales y los entes descentralizados. Su finalidad: cumplir los principios rectores de la Carta Magna, desde nuestro deber objetivo y funcional, actuando como garantes de los derechos humanos de las comunidades más vulnerables que requieren especial protección constitucional, promoviendo una discriminación positiva en cada una de ellas, mediante la participación efectiva en los diferentes comités, donde sus funcionarios han tomado un papel dinámico, verificando espacios idóneos en los servicios brindados por la administración. El ente de control toma una posición activa al vincularse y participar de los diferentes escenarios sociales al interior de la comunidad.

#### 2.2.7 Jurisdicción Policiva

Durante la vigencia 2023, la Personería delegada Para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental ha trabajado activamente en cumplimiento de este objetivo. Esta delegada se encuentra constituida como ministerio público en 77 procesos policivos activos divididos en las cuatro inspecciones de la siguiente manera:





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Después de llevar a cabo las auditorías en las inspecciones de policía de Floridablanca, durante la semana del 14 al 17 de noviembre de 2023, se han identificado los siguientes hallazgos significativos:

<u>Inspección 1:</u> Total de 34 casos constituidos como Ministerio Público. De estos, 24 se encuentran archivados.

<u>Inspección 2:</u> Se identificaron 46 casos constituidos, 4 de estos se encuentran archivados. 2 casos no aparecen en el archivo del despacho.

**Inspección 3:** Se constató un total de 34 casos constituidos como Ministerio Público, de estos, 10 se encuentran archivados.

**Inspección 4:** En esta inspección, se encontraron 12 procesos constituidos como Ministerio Público, 3 de estos casos no aparecen en la base de datos y 6 casos están archivados.

Estos hallazgos sugieren la necesidad de una revisión exhaustiva de los procedimientos y registros, así como la implementación de medidas correctivas para garantizar la integridad y la eficiencia de la gestión de los casos en el despacho correspondiente. Se recomienda tomar acciones inmediatas para abordar los casos archivados y los que no aparecen en los registros, con el fin de optimizar la operación del Ministerio Público.

Como parte de este objetivo, se llevaron a cabo 71 visitas especiales a los expedientes, verificando el debido proceso en inspecciones de policía y Tránsito y Transporte. Estas veedurías respondieron a solicitudes de las partes o se realizaron de oficio, evidenciando el compromiso continuo de la Personería con la transparencia y la equidad en la aplicación de la ley.





www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



abril: Auditoria inspecciones



24 de abril: Reunión para dar celeridad procesal a los procesos de la Inspección de Obra y Ornato.



24 de julio: Revisión caso de humedad, Inspección IV.



26 de julio: Mesa de trabajo con los Inspectores de policía.

En consonancia con este objetivo, la Personería delegada realizó 17 intervenciones en audiencias públicas, actuando como garante de los derechos de quienes participan en los procesos. Estas intervenciones se llevaron a cabo a solicitud de los inspectores de policía, enfocándose en asegurar el estricto cumplimiento de los fallos emitidos.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



25 de abril: Mesa de trabajo con la inspección segunda y comunidad Prados del Sur, cumplimiento fallo policivo.



26 de abril: Verificación resolución 0173 de 2022, Inspección IV.

## 2.2.7.1 Análisis Situación de Inseguridad

La Personería delegada Para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en colaboración con la Policía Nacional, recaudó información detallada sobre el comportamiento de la criminalidad en el Municipio. El objetivo principal de esta iniciativa fue analizar los patrones de concentración de delitos en el espacio físico durante el transcurso del año 2023.

La cooperación entre PDVA y la Policía Nacional ha permitido una recopilación exhaustiva de datos, proporcionando una visión clara y detallada de la dinámica delictiva en la localidad. Este esfuerzo conjunto no solo representa un avance en términos de recolección de información, sino que también sienta las bases para estrategias más efectivas en la prevención y el combate contra la criminalidad.

La obtención de esta información detallada es crucial para identificar áreas críticas, entender los patrones de comportamiento delictivo y diseñar intervenciones específicas para abordar eficazmente los desafíos de seguridad en el municipio. Este análisis integral respalda la toma de decisiones informadas, permitiendo a las autoridades locales implementar medidas proactivas y adaptativas para mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad en Floridablanca.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">pmf.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">p

COMPARATIVO DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL REGISTRADAS EN EL DISTRITO DOS: FLORIDABLANCA PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE AÑOS 2022 VS 2023

	01/ENE A	L 31/OCT	VARIACIONES		
DELITOS QUE AF DEM	2022	2023	ABS	%	
HOMICIDIO INT	30	19	-11	-37%	
SECUESTROS	SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0%
	SECUESTRO SIMPLE	0	0	0	0%
	TOTAL	0	0	0	0%
EXTORSIÓN	19	11	-8	-42%	
TERRORISMO	0	0	0	0%	
LESIONES COMUNES	329	277	-52	-16%	
HURTO COMÚN	HURTO A RESIDENCIAS	136	121	-15	-11%
	HURTO A COMERCIO	117	114	-3	-3%
	HURTO A PERSONAS	1.511	1.620	109	7%
HURTO VEHÍCULOS	HURTO AUTOMOTORES	7	1	-6	-86%
	HURTO A MOTOCICLETAS	197	175	-22	-11%
	TOTAL	204	176	-28	-14%
HURTO ABIGEATO	0	0	0	0%	
HURTO ENTIDADES FINA	0	0	0	0%	
PIRATERIA TERRESTRE	0	0	0	0%	
DELITOS SEXUALES	91	65	-26	-29%	
HURTO A USUARIOS DEL SECTOR FINANCIERO		9	0	-9	-100%

La revisión detallada de las estadísticas criminales durante el periodo de enero a octubre de 2023 revela una serie de avances notables en la seguridad ciudadana. Los esfuerzos coordinados por la Policía, evidenciados a través de la comparativa con el año anterior, arrojan resultados positivos que impactan de manera significativa en la reducción de diversas conductas delictivas. Es particularmente alentador observar la disminución del 37% en los homicidios intencionales, lo que indica un progreso considerable en la prevención de actos violentos. Asimismo, la reducción del 42% en los casos de extorsión subraya la eficacia de las estrategias implementadas para enfrentar este delito que afecta la seguridad económica de la comunidad.

La mejora en la mayoría de las categorías, incluyendo lesiones comunes, hurto a residencias, hurto de automotores, y delitos sexuales, señala un compromiso efectivo en la protección de la integridad y propiedad de los ciudadanos. Sin embargo, se destaca la necesidad de una atención continua al aumento del 7% en los casos de hurto a personas, señalando un área que puede requerir medidas adicionales.

Es particularmente alentador el descenso del 86% en el hurto de automotores y la disminución del 100% en el hurto a usuarios del sector financiero, indicando una mejora significativa en la seguridad de bienes materiales y transacciones económicas.

Estos resultados alentadores sugieren un progreso palpable en la gestión y aplicación de estrategias de seguridad en la ciudad. No obstante, se recomienda mantener la vigilancia y continuar fortaleciendo las medidas preventivas para garantizar la sostenibilidad de estas mejoras en el futuro.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## 2.2.8 Participando en la Administración de Justicia

En cumplimiento con el objetivo de participación en la administración de justicia, la Personería delegada durante el primer semestre, asistió a 20 audiencias penales de acuerdo con las solicitudes allegadas, y durante segundo semestre, se aumentó significativamente la participación, con 39 audiencias de las solicitadas por los juzgados penales del municipio de Floridablanca.

Audiencias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Recepcionadas	43	93	100	62	81	80	68	86	107	132	
Tramitadas	0	12	7	1	0	0	8	9	16	6	

Por otro lado, en relación con el acompañamiento a diligencias solicitadas por la policía, el CTI y la SIJIN, se proporcionó acompañamiento a la totalidad de las 18 solicitudes realizadas para reconocimientos fotográficos inmersos en investigaciones penales. Este apoyo continuo a las diligencias solicitadas por las autoridades policiales y de investigación demuestra la colaboración efectiva entre la Personería y las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, contribuyendo así a un sistema de justicia más robusto y transparente

#### 2.2.9 Derechos Colectivos y del Ambiente

Dentro de las actividades Ambientales que se vienen ejecutando por parte de esta Personería Municipal, ha contado con la participación de diferentes entidades del Estado del orden Nacional, Regional y Territorial, en cumplimiento a la normatividad vigente desde el inicio de la Constitución Nacional Art. (07, 08, 49, 58, 63, 79, 80, 88, 95, 330), la ley 1252/08, Ley 99/93, ley 299/96 y otras como la ley 1523/012 de Riesgo por situaciones que se generan por la intervención del hombre cuando afectan la naturaleza.

La Personería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 136/94, tiene la responsabilidad de vigilar que el ambiente y los recursos naturales sean efectivamente protegidos, es por esta razón que desde su Plan de Acción se ha contemplado la implementación de conservar nuestro medio ambiente y promover la participación ciudadana y comunitaria, acciones que consisten en adelantar campañas en la recuperación de las fuentes hídricas, la de separación en la fuente y de la transformación de algunos orgánicos e invitando a las comunidades y entidades educativas con el fin de ayudar en la solución de las diferentes situaciones que se presentan en nuestra jurisdicción como son:



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

- Disposición final de los Residuos Sólidos "PGIRS".
- Tala de arbóreos.
- Contaminación Sonora "Auditiva"
- Fuentes Hídricas.
- Emergencias Producida por la Naturaleza o por la intervención del Hombre
- Proliferación de basuras que atraen la presencia del Gallinazo Negro "coragyps atratus".
- Contaminación Visual.

Diferentes Situaciones que comúnmente persisten en el tiempo:

Fig. N° 01



Fig. N° 02



Fig. N° 03



Fig. N° 04



Fig. N°. 05





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N° 06



Fig. N° 07





Casos especiales que aún persisten:

- Deforestación en las áreas protegidas. Se continúa con la tala de Arbóreos en áreas protegidas como excusa del hombre en el Desarrollo Urbano, en los cultivos de Pan Coger por las comunidades realizando quemas, en las ampliaciones de vivienda en áreas homogéneas de expansión urbana y en la proliferación de los asentamientos precarios afectando la Fauna y Flora dentro del componente Ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio "POT".
- El aumento de construcciones en zonas verdes o áreas protegidas por el incremento de los asentamientos humanos y en zonas no aptas para el desarrollo, lo cual originan Altos Riesgos que ya fueron identificadas y debieron ser localizadas en el POT por la afectación que puedan ejercer sobre las cuencas hídricas del Municipio.
- Por vertimientos de aguas residuales e Industriales que caen a los lechos de las quebradas por carecer de la red de alcantarillado en muchas de estas áreas.
  - Otros Casos Comunes:

El aumento de la contaminación visual en la Urbe, generada en muchos casos por el Comercio Formal e informal ya sea por vallas o avisos publicitarios; como también la proliferación de cableado en los postes de alumbrado público por parte de otras empresas de servicios o informales hacen que se vea el deterioro de la urbe y no del desarrollo urbano de la ciudad, sin que se tenga en cuenta la normatividad vigente sobre esta materia (Ley 140 /094).



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

- El aumento del parque automotor en el Municipio origina una afectación Auditiva, lo cual conlleva psicológicamente a las personas al aumento del estrés, siendo esta contaminación una de las que más representa alteraciones ambientales.
- El aumento del Particulado en el Aire está afectando la calidad de vida a las comunidades del Municipio y del Área Metropolitana. Es emanado por el parque automotor, por las Industrias, por el desarrollo urbano siendo esta afectación inducida por la intervención del hombre.
- Una de las afectaciones Ambientales es por Olores; siendo en muchas veces generadas por las Industrias, la no recolección de los Residuos Sólidos a tiempo y por la disposición inadecuada de basuras en sitios no permitidos por parte de la comunidad, permitiendo así la presencia del Gallinazo Negro.
- Las innumerables denuncias de la comunidad frente a las situaciones de las filtraciones de agua en sus viviendas por la presencia de humedades, ya sea por el nivel freático debido a las aguas subterráneas o por daños en las redes de alcantarillado, siendo este tema la más denunciada por la comunidad.

### 2.2.9.1 Frente a la Disposición Final de Residuos Sólidos.

La Personería Municipal de Floridablanca frente a las diferentes situaciones que se han generado por el cierre del carrasco desde el año 2021, viene realizando seguimientos a los compromisos adquiridos por las administraciones anteriores y actual, tanto así que ha presentado una preventiva relacionada con este tema sobre la Disposición Final de residuos sólidos y la separación en la Fuente además de verificar lo relacionado con el Plan de Manejo implementado en el PGIRS donde se ha exhortado a la administración Municipal el cumplimiento de los fallos judiciales que se hayan proferido, con el fin de evitar que se presente otra emergencia como la sucedida en el 2021, por lo que se hace un acompañamiento a las autoridades ambientales y judiciales.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N° 01



Fig. N° 02



Fig. N° 03



Fig. N°. 04



Fig. N°. 05



Fig. N°. 06



2.2.9.2 Frente al Plan de Gestión Integrado de Residuos "PGIRS"

La Personería viene realizando seguimiento a los compromisos de la Administración Municipal en la Actualización de acuerdo a la Preventiva realizada en el 2021 del Plan de Gestión Integrado de Residuos "PGIRS" y en su implementación del Plan aprobado 2023, lo cual se encuentra en cabeza de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo "OGAMR", haciendo énfasis en el aprovechamiento del material reciclado en la separación en la fuente como respuesta de minimizar el volumen de las basuras que se llevan al predio de disposición final de residuos.

Como alternativas, en caso de presentarse una emergencia como la sucedida en el año 2021 por el cierre del Carrasco, se dispuso en el POT dejar un sitio como transferencia que sirva como predio provisional que reciba temporalmente los residuos sólidos y en la de transformar algunos materiales aprovechables, lo cual a la fecha no se ha dotado para esta finalidad y que en muchas ocasiones fueron tratadas en los diferentes debates de Control Político en el Concejo Municipal de Floridablanca.



www.personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02

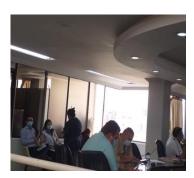


Fig. N°. 03



Fig. N°. 04



fig. N°. 05



## 2.2.9.3 Frente al Consejo Municipal de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo "OGAMR"

La Personería hace presencia como invitado dentro de las reuniones que se adelanten por invitaciones de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo "OGAMR" y de oficio cuando se presenten situaciones que amerite el seguimiento a las denuncias de la comunidad, por las emergencias fortuitas por hechos de la naturaleza o por con ocasión de los informes del IDEAM con las temporadas de lluvias; donde se trata las diversas situaciones que se presentan en la jurisdicción.

Frente a las actividades que desarrolla la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo "OGAMR", en seguimiento a las metas que se establecen en el Plan de Desarrollo relacionadas con el Plan de Acción de dicha entidad.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N°. 01







Fig. N°. 03



Fig. N°. 04



2.2.9.4 Intervenciones ante entidades del Orden Nacional y Regional

La Personería Municipal de Floridablanca viene realizando acompañamiento ante la Agencia Nacional de Licencia Ambientales "ANLA" como autoridad Ambiental a:

- Acompañamiento a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales "ANLA". En el componente Ambiental con respecto al proceso Constructivo del Proyecto de la Funcional 01 Corredor Vial Bogotá – Pamplona de la Conectante C1-C2 en las Veredas Casiano Bajo y Alto, Helechales, Vericute, Guayanas y en los Cerros Orientales del Municipio.
  - Sobre el tema se realizó el acompañamiento a las diferentes comunidades sobre el proceso en el Asesoramiento y Orientación en el Área de Influencia y ha asistido en las convocatorias de la Concesionaria AUTOVIA dentro de sus competencias y a las Comunidades frente al cumplimiento de la resolución 345 del /019 del ANLA establecidos en la Licencia Ambiental.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N° 01 Fig. N° 02 Fig. N° 03















- A la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB". En las diferentes solicitudes y convocatorias allegadas.
- Se continúa realizando intervenciones en todos los sectores del Municipio a nivel Urbano (La Cumbre, El Reposo, Villabel, Arrayanes, Casco antiguo, primavera, Belencito, La Trinidad, las Zapamangas, en los Asentamientos de la Zona Oriental, Bucarica, Ciudad



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Valencia, Los Lagos) entre otros y en el sector rural en las veredas (Casiano, Vericute, Alto de Mantilla, Guayanas, Ruitoque bajo y Rosablanca), entre otros.

Fig. N°. 01 Fig. N°. 02 Fig. N°. 03







Fig. N°. 04 fig. N°. 05







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander

## 2.2.9.5 Intervenciones por solicitud de las Comunidades

Se realiza el seguimiento a las solicitudes de la comunidad en toda la Jurisdicción con el acompañamiento en muchos casos en presencia de la Autoridad Ambiental Regional "CDMB" y Territorial "OGAMR", siendo las más concurrentes por la falta de Control Urbano, y la Ocupación e invasión del Espacio Público, por violaciones al Uso de las actividades y aquellas que afecta al Medio Ambiente Por Olores, por Ruido, por la desforestación y por vertimientos de aguas servidas e industriales a las cuencas hídricas.

Fig. N°. 01 Fig. N°. 02 Fig. N°. 03







Fig. N°. 04 Fig. N°. 05 Fig. N°. 06







Fig. N°. 07



Fig. N°. 08



Fig. N°. 09





-maii: <u>pmr@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

# 2.2.9.6 Otras actividades desarrolladas por invitaciones por las diferentes entidades y citaciones del Concejo M/pal a los debates de Control Político.

• Reuniones convocadas por la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo de forma virtual y presencial. Como también de campo dentro del cuatrienio en más de 167 reuniones.

Fig. N°. 01 Fig. N°. 02 Fig. N°. 03







Fig. N°. 04 fig. N°. 05







www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Invitaciones al Concejo Municipal para los diferentes debates de Control Político, dentro del cuatrienio frente a las situaciones de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo en más de 60 invitaciones para el tema de Riesgo.

Fig. N°. 01



Fig. N°. 03





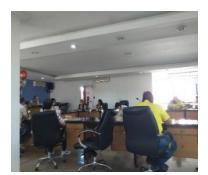


Fig. N°. 04

Fig. N°. 05





• Invitación a las reuniones de la Conectante C1-C2 por parte de la Comunidad, de la Concesionaria AUTOVIA y de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"

Fig. N°. 01

Fig. N°. 02

Fig. N°. 03









www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N°. 04

Fig. N°. 05

Fig. N°. 06







#### 2.2.9.7 Actividades de la Entidad

Visita al sector de Ruitoque bajo a diferentes situaciones Vial, Ambiental.

Fig. N°. 01

Fig. N°. 02

Fig. N°. 03





Fig. N°- 05







Visita a las Cuencas Hídricas del M/pio de F/blanca entre las que se han visitado de Oficio, por las campañas ambientales y a solicitud de la comunidad en los diferentes sectores Urbanos y Rurales como son en las quebradas de Guayanas, Rio Frío, Suratoque. La Ruitoca, Zapamanga, en la cultura ambiental en Ciudad Jardín, Lagos, primavera, Bellavista, El Dorado, Arrayanes, La Cumbre (Juan Pablo Segundo y Villa Alcázar), Barrio Chino, Bucarica, Parque Acualago y el Parque Las Mojarras entre otras.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N°. 01

Fig. N°. 02

Fig. N°. 03

Fig. N°. 04









Fig. N°. 05

Fig. N°. 06

Fig. N°. 07

Fig. N°. 08









Fig. N°. 09

Fig. N°. 10

Fig. N°. 11

Fig. N°. 12











www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

 Acompañamiento a la feria de Negocios Verdes en Neomundo, con la participación del sector privado en el emprendimiento del área metropolitana.

Fig. N°. 01 Fig. N°. 02 Fig. N°. 03







 Visita al sector del retorno de lagos II (Predio del M/pio Ocupado); por una empresa de reciclaje.















Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. N°. 07







Convocatoria y Mesa de Trabajo con la Comunidad de La 200 (Vereda Rio Frío):

Ante la problemática de moscas y olores ofensivos presuntamente causados por el funcionamiento de galpones cercanos, se llevó a cabo una convocatoria para la realización de una mesa de trabajo con la comunidad de La 200. Este espacio permitió el diálogo directo con los afectados, identificar sus preocupaciones y buscar soluciones colaborativas. La iniciativa subraya la importancia de la participación comunitaria y el abordaje conjunto de problemáticas ambientales que afectan a la población.

#### Visita a la Comunidad de la Transversal Oriental:

La visita a esta comunidad reveló diversas problemáticas, incluyendo la presencia de basuras en las calles, edificaciones en riesgo de derrumbe, afectaciones en la malla vial y situaciones relacionadas con el consumo de sustancias alucinógenas. La Personería delegada, tras realizar un análisis detenido, determinó la necesidad de oficiar a las entidades competentes, tales como CDMB, Banco Inmobiliario de Floridablanca, Policía Nacional, EMAF, Gestión del Riesgo, Dirección de Tránsito y Secretaría de Infraestructura, para que implementaran planes de acción específicos. Esta acción busca contrarrestar las problemáticas identificadas y garantizar la protección de los derechos colectivos de la comunidad, así como la preservación del entorno ambiental.

Ambas actividades subrayan el papel proactivo de la Personería delegada en la identificación y abordaje de problemáticas que afectan a las comunidades, demostrando el compromiso con la defensa de los derechos colectivos y la promoción de un ambiente sano y seguro para todos los habitantes de Floridablanca.











Sembratón Transversal Oriental: En un esfuerzo por fomentar la conciencia ambiental y conmemorar el Día Mundial del Desplazado y Refugiado, en la comunidad de la Transversal Oriental se cumplió, el pasado 24 de junio, una enriquecedora jornada de educación ambiental en la que se llevó a cabo plantación simbólica de árboles.





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

# 2.2.10. Despachos Comisorios

Los siguientes son los despachos comisorios:

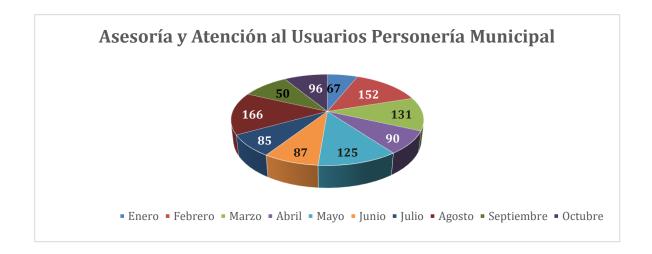
La Personería Auxiliar ha recibido Despachos Comisorios enviados por la Procuraduría delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial, entre otros, tienen reserva de la información, por lo que se omitirá el señalamiento de nombres, etapas y cargos. A la fecha se han recibido 08 Despachos Comisorios.

Así mismo, la PDDH efectuó 3 Despachos Comisorios a solicitud de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

# 2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y EL CONTROL SOCIAL.

#### 2.3.1 Atención al Usuario

La Personería, de manera permanente, viene brindando orientación y asesoría a la comunidad en general, en temas relacionados con derechos humanos, víctimas, adulto mayor, población LGTBI, derechos de petición, asesoría de tutelas, salud, control urbano, riesgos de desastres, espacio público, ambientales, policivos, contravenciones y movilidad, entre otros, a través de la atención directa, tanto en sus instalaciones, como en los sitios de conflicto, afectación, entre otros; atendiendo para la presente vigencia a 1042 ciudadanos.





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Se han diligenciado PQRS direccionados a secretarías, oficinas, despachos y entidades adscritas a la Alcaldía, así como también a los funcionarios de nuestra entidad, en los que, principalmente, se tratan temáticas de incumplimiento en los tiempos de respuesta y solicitudes realizadas por los usuarios. De esta forma, la Personería se encarga de realizar el seguimiento respectivo, con el objetivo de que los usuarios puedan obtener respuesta de fondo a sus peticiones y solicitudes, de conformidad con la Ley 1755 de 2015. Es así como en esta vigencia se han efectuado 6.837 seguimientos a las PQRS radicadas en la entidad y en las cuales nos vincula.

#### 2.3.2 Tutelas

Durante el presente año, la Personería Municipal de Floridablanca ha sido vinculada 172 acciones de tutela de oficio y a petición de las partes:

	TOTALIDAD
DELEGADA PDVA Y PDDH	
TUTELAS	172

### 2.3.3 Democracia y Participación

En el marco del compromiso institucional con la promoción de la democracia y la participación ciudadana, se llevó a cabo una serie de actividades significativas durante la vigencia 2023:

#### 2.3.3.1 Inscripción de Veedurías Ciudadanas.

En el ámbito de fortalecimiento de la participación ciudadana, se gestionó la inscripción de veedurías ciudadanas en el municipio de Floridablanca. Destacamos con satisfacción que, durante este periodo, se logró la inscripción por solicitud de personas naturales de 3 veedurías ciudadanas. Estas veedurías se enfocan en aspectos cruciales como el control político de carácter ambiental, doméstico y silvestre en las acciones contractuales del municipio, vigilancia y seguimiento a la ejecución del contrato No. 9677 PPAL001-1333-2022 y realizar vigilancia a recaudos de junta directiva. Este logro consolida un compromiso activo de la comunidad en la vigilancia y contribución al buen manejo de los recursos públicos y al desarrollo sostenible del entorno.

Resolución	Fecha de constitución	Objeto	Vigencia
016 – 2023	20 de febrero 2023	"ECO-FAUNA" tiene como objetivo realizar veeduría y control político de carácter ambiental,	Desde marzo de 2023 a marzo de 2100.



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Proteccion, equidad y transparencia

			doméstico y silvestre en las acciones contractuales o que generen inversión de obras que se consideren de impacto ambiental, y alteración en espacios urbanos y rurales en el Municipio de Floridablanca.	
025 – 2023	21 de mar: 2023	zo de	Realizar vigilancia y seguimiento a la ejecución del contrato No. 9677 PPAL001-1333-2022 cuyo objeto es realizar las obras de intervención correctiva mediante la construcción de pantallas ancladas para mitigar el riesgo por deslizamiento y movimientos en masa ubicados en los Barrios Santa Helena y Sector los Alpes, Municipio de Floridablanca, Santander en el marco de los decretos de calamidad y en desarrollo del plan específico (PAE) y del cual es ejecutor la empresa UNIÓN TEMPORAL MITIGACIÓN FLORIDABLANCA	Hasta el 21 de marzo de 2024
061 – 2023	02 de agos 2023	to de	Vigilar y controlar las cuentas de la Junta Directiva del organismo Comunal ASOCIACION MILAGROS DE FLORIDABLANCA, relacionadas con pagos y aportes por la comunidad por concepto de acueducto	Hasta agosto de 2025



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

# 2.3.3.2 Acompañamiento en Actividades Electorales

Como parte integral de fomentar la participación democrática, se brindó un sólido acompañamiento a las actividades electorales, previo a los comicios del 29 de octubre de 2023, organizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil en el municipio de Floridablanca. Entre las acciones desarrolladas se incluyen:

a) Consulta Interna del Partido Político Colombia Humana (23 de abril):\_Se proporcionó apoyo integral al proceso electoral interno, garantizando transparencia y equidad en la

consulta partidista.





b) Acompañamiento en Puntos Móviles de Inscripción de Cédulas (29 de agosto): Se respaldó el cierre de inscripciones de cédulas para las elecciones programadas el 29 de octubre de 2023, tanto en puntos móviles como en las sedes de la Registraduría, asegurando una participación informada y accesible.





c) Simulacro y Sorteo Definitivo de Jurados de Votación: Se asistió en la ejecución exitosa de actividades previas al día de las elecciones, asegurando la preparación adecuada para el proceso electoral.







e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

d) Instalación de Equipos de Escrutinio:\_Se participó activamente en la preparación y ejecución del día de votación, garantizando la integridad y legalidad del proceso.



e) Mesa de Justicia: Se constituyó mesa de justicia en los 48 puestos de votación, correspondiente a las 12 zonas electorales que conforman el Municipio de Floridablanca.









f) Acompañamiento al Proceso de Escrutinio:\_Se brindó apoyo durante el proceso de escrutinio, asegurando la transparencia y legitimidad de los resultados electorales.





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Estas acciones demuestran el compromiso continuo de la entidad con la construcción de una democracia participativa, donde la ciudadanía no solo tiene voz, sino también una participación.

# 2.3.4 Personería Visible

#### 2.3.4.1 Atención a Solicitudes de Acompañamiento.

La entidad respondió de manera proactiva a las necesidades y solicitudes de acompañamiento administrativo presentadas por la comunidad y diversas entidades. Se gestionaron un total de 55 solicitudes, destacándose las siguientes:

- Comité de seguimiento electoral.
- Comité de seguridad y convivencia ciudadana.
- Comité institucional de gestión y desempeño.
- Concejo metropolitano de seguridad y convivencia ciudadana.
- Comité Municipal de libertad religiosa.



10 de abril: Diligencia entrega de bien inmueble.



12 de abril: Mesa de trabajo Sistema de Emergencias médicas en el área Metropolitana.

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



14 de abril: Acompañamiento comunidad Torres de Aragón, Alameda y Altos de Cañaveral.



22 de abril: Participación Casa de Justicia Móvil.



10 de mayo: Mesa de trabajo entre la Dirección de Tránsito y Transporte y la veeduría Horus.



12 de mayo: Acompañamiento Colegio Ecológico Altos de Mantilla.



7 de septiembre: Feria Metropolitana de Control Social



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

mail: <u>pmf @personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### 2.3.4.2 Asistencia a Invitaciones de Control Político.

La Personería Municipal respondió a su función de control al participar activamente en el control político ejercido ante el Concejo Municipal. Se asistió a 18 invitaciones de control político, previa comunicación con el Concejo Municipal. Esta participación no solo fortalece la rendición de cuentas y la transparencia, sino que también contribuye al robustecimiento de la democracia local al garantizar una supervisión efectiva de las acciones gubernamentales, toda vez que se realiza seguimiento administrativo a las diferentes denuncias de los corporados.



#### 2.3.4.3 Seguimientos a las funciones preventivas realizadas que se encuentren vigentes

El propósito fundamental de las funciones preventivas es fomentar y asegurar el respeto de los derechos constitucionales. Esto se logra a través de iniciativas de promoción y difusión destinadas a mejorar las habilidades del servidor público en el desempeño de sus funciones, así como para prevenir la ocurrencia de conductas sancionables.

Estas funciones preventivas son sometidas a un riguroso seguimiento. En este contexto, se emiten requerimientos a la Administración Municipal solicitando información sobre las medidas y actividades implementadas para cumplir con los objetivos de la función constitucional del Personero Municipal. Se realiza un seguimiento bimensual de las funciones preventivas correspondientes a las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Durante este proceso, se insta al cumplimiento de las advertencias emitidas en cada una de las funciones preventivas por este despacho, con el único propósito de proteger los recursos públicos y los derechos de los ciudadanos en general.

Las funciones preventivas de vigencias anteriores que actualmente están bajo seguimiento administrativo son:

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fecha creación	Tema
16/03/2017	Defensa de Población Especial y Vulnerable del Municipio de Floridablanca
4/21/2017	Prevención de Riesgos e Implementación de Proyectos y planes contenidos en PNGR
5/15/2017	Cumplimiento de los procedimientos de licencias de construcción y urbanismo
4/20/2017	Información y Solicitud apoyo a centros penitenciarios
4/26/2017	Presunta vulneración al debido proceso
10/27/2017	Cumplimiento de Sentencia T-109 de 2015, Corte Constitucional para amparar los derechos fundamentales; Debido Proceso y vivienda digna de los ocupantes de predio Altos de Bellavista
3/16/2017	Defensa de la Población víctima del conflicto armando
12/18/2017	Vigilancia a los Bienes Inmuebles del Municipio e Intervenir ante los bienes ocupados por los particulares
1/26/2018	Protección Derechos Niños y Niñas Adolescentes
1/31/2018	Defensa Judicial de los procesos en contra del Municipio de Floridablanca
5/24/2018	Caso La Ronda
9/03/2018	Amenaza de Muerte de tipo personal y problemas de convivencia entre ciudadanos
9/28/2018	Medidas de atención y prevención ante amenazas a líderes y defensores de derechos humanos
11/08/2018	Cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial
1/28/2019	Alternativas por el cierre definitivo de la disposición final de residuos sólidos en el Carrasco
5/03/2019	Cumplimiento de Fallos Policivos y fallos judiciales
7/23/2019	Seguimiento al Cumplimiento del POT y Ley 388 de 1997 Plusvalía, Vis y Vip
9/24/2019	Control de Publicidad electoral en el Municipio de Floridablanca
10/01/2019	Concurso Público de elección de Personero Municipal de Floridablanca
3/20/2020	Contener la llegada del COVID-19 y Ruta de atención a las personas en estado de hacinamiento con medida privativa de la libertad, en las estaciones de policía de Floridablanca y La Cumbre del Municipio de Floridablanca, Santander
3/27/2020	Protección de las Personas que utilizan el servicio público de transporte de pasajeros en Floridablanca, Protección y



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	atención al adulto mayor y Protección a habitantes de calle, vendedores estacionarios, y población en general del Municipio de Floridablanca (Santander)
4/14/2020	Contratación con la declaratoria de urgencia manifiesta por la pandemia COVID-19
5/14/2020	Seguimiento al Plan de Desarrollo
6/04/2020	Seguimiento a Resolución 666 de Ministerio de Protección Social
30/07/2020	Protección a los principios contratación estatal
6/11/2020	Ejecución y cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Acción Territorial – PAT
02/07/2021	Celebración de acuerdos con particulares para la administración de escenarios deportivos del municipio de Floridablanca
02/07/2021	Defensa del patrimonio público y vigilancia de los colegios del municipio de Floridablanca
07/09/2021	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos
10/11/2021	Prevención de la Urbanización llegal e implementación de la Política Pública Habitacional
23/11/2021	Cumplimiento del parágrafo 3 del artículo 174 de la Ley 1448 de 2011
23/11/2021	Disposición de un centro de bienestar animal, albergue municipal para fauna u hogar de paso público

22/03/2022	Adopción medidas preventivas y de seguridad en espacios públicos e instituciones educativas
22/04/2022	Implementación de medidas integrales para la recuperación del espacio publico
25/05/2022	proceso de contratación de la prestación de los servicios de recolección, transporte de residuos, disposición final, tratamiento de lixiviado, barridos y limpieza de vías y áreas públicas y gestión comercial en la zona urbana y rural del municipio de Floridablanca

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

26/08/2022	Respuestas oportunas a los derechos de petición
19/12/2022	Prestación de la operación de los componentes de recolección, transporte de residuos, disposición final, tratamiento de lixiviados, barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la zona urbana y rural del Municipio de Floridablanca.
19/12/2022	Formalización y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

De igual manera se han proyectado en la vigencia 2023 cuatro (4) preventivas así:

Fecha creación	Tema
06/03/2023	Control y seguimiento de la publicidad exterior visual.
17/03/2023	Cumplimiento de las normas sobre publicidad electoral en el Municipio de Floridablanca
29/05/2023	Advertencia sobre la necesidad de garantizar suficientes cupos escolares en el municipio de Floridablanca para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas en edad escolar.
25/07/2023	Jornadas de Protección y Esterilización Animal.

# 2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4: HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

# 2.4.1 Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo Estratégico N° 4 Hacer seguimiento al cumplimiento de los procesos Administrativos de la Administración M/pal



La personería Municipal de Floridablanca viene realizando acciones ante las diferentes entidades del Orden Territorial, Regional y Nacional frente a:

- A las solicitudes de la comunidad frente a los temas relacionados con las emergencias ante la autoridad competente Territorial Oficina de Gestión ambiental y Mitigación del Riesgo "OGAMR" en más de 167 oportunidades.
- En el cumplimiento dentro del Plan de Acción frente a la Oficina de Riesgo de la ¡OGAMR" acorde a las disposiciones normativas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial "POT" en 04 oportunidades.

La Personería Municipal hace presencia ante las diferentes situaciones que se presentan ya sea por la intervención de eventos de la naturaleza o por la mano del Hombre acompaña a los diferentes llamados de la comunidad o de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo "OGAMR"; con el fin de garantizar el cumplimiento de las acciones a realizar como también del cumplimiento a las disposiciones normativas de Ley frente a cada una de las situaciones que se den, como son: las afectaciones de las laderas (Taludes), por obras en zonas no aptas para desarrollos irregulares de vivienda, por caso fortuito por la Ola invernal o Por la desforestación (tala de arbóreos) que afectan la morfología del suelo.







Fig. N°. 04





Fig. N°. 05





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander







Fig. N°. 10





2.4.2 Frente al Control Urbano.

La Personería Municipal de Floridablanca viene realizando actuaciones frente a:

- Los seguimientos de las diferentes solicitudes o denuncias hechas por las comunidades en cumplimiento de las disposiciones normativas Urbanas y del Plan de Ordenamiento Territorial "POT" en 159 oportunidades.
- En la vigilancia de las normas que rigen la modificación o actualización y seguimiento a las normas del POT en 04 oportunidades dentro del cuatrienio.
- Frente a las diferentes denuncias de la comunidad con relación a las normas vigentes frente a los actos administrativos emanados por los curadores urbanos en 08 oportunidades en el cuatrienio.

La Personería Municipal como agente del Ministerio Publico viene realizando seguimiento ante las Curadurías Urbanas y la Oficina Asesora de Planeación M/pal con el fin de verificar que se cumpla las disposiciones normativas en la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial "POT" y de más normas urbanas acuerdo 087/013 (068/016), ley 9/89, Ley 810/03 ante las Inspecciones de Policía, en cumplimiento a las normas en temas relacionados con el Control Urbano, Ambientales, Espacio Público, Estructurales y lo relacionado con la Gestión del Riesgo entre otras; para evitar que se sigan presentando situaciones sin el lleno de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



Fig. N°. 01 Fig. N°. 02 Fig. N°. 04









Fig. N°. 05



Fig. N°. 06

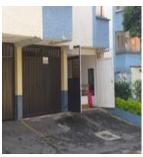


Fig. N°. 07



Fig. N°. 08



Fig. N°. 9



fig. N°. 10



# 2.4.3 Espacio Público

La Personería Municipal de Floridablanca viene realizando acompañamiento y seguimiento a las diferentes situaciones que se presentan en el Municipio de Floridablanca frente a:

- Seguimiento a las acciones realizadas por la Administración Municipal con respecto a las solicitudes de la comunidad en más de 36 Oportunidades.
- Acompañamiento de las solicitudes Programadas por la Administración Municipal en la recuperación del Espacio como de aquellas que también hayan solicitado por parte de la comunidad en una oportunidad.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.cowww.personeriadefloridablanca.gov.co-Floridablanca - Santander

Se han realizado acciones ante las autoridades competentes frente a la recuperación de las áreas ocupadas o afectadas al uso público como son vías, andenes, inmuebles y zonas verdes protegidas, situaciones que en su mayoría son afectadas por las ampliaciones de obras o desarrollo urbano, por los avisos que instalan en áreas comunes o de circulación del peatón y del parque automotor que son elementos de información por parte de los establecimientos públicos o comercial ya sea formal e informal (ventas ambulantes) que en su mayoría están alrededor del comercio formal como son las Plazas de mercado, escenarios deportivos y Parques de los sectores de La Trinidad (El Campanazo), Los Lagos (La Colmena), El Reposo (la cancha de Tierra), el Casco Antiguo Parque Principal y Plaza Central), La Cumbre (las plazas de mercado y el Pomarroso), y alrededor de centros comerciales e Instalaciones Institucionales entre otros.

Estas violaciones se dan por el incumplimiento de la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial "POT", la ley 1801/016 Código de Policía, la aplicación de la ley 388/97 entre otras siendo los temas más frecuentes ante las autoridades la afectación de los andenes y vías que impiden el paso peatonal y vehicular.

Fig. N°. 01



Fig. N°. 02



Fig. N°. 03



Fig. N°. 04



Fig. N°. 06



Fig. N°. 07



Fig. N°. 08





Fig. N°. 09





#### 2.4.5 Patrimonio Inmueble

La Personería viene realizando seguimiento y acompañamiento a solicitudes de parte de la comunidad frente a:

- Solicitar la información relacionada con el inventario de los Bienes Inmuebles actualizada por cada vigencia dentro del Cuatrienio del Municipio en cuatro (04) oportunidad una por cada año.
- Verificar del inventario del Municipio de Floridablanca con el fin de establecer su estado, su uso y su aprovechamiento en más de 35 oportunidades.
- Seguimiento a la administración Municipal con relación a las denuncias de la comunidad frente a la custodia de los bienes inmuebles en 65 situaciones.

Todas estas actividades van en caminadas en establecer las irregularidades que se presentan en estos bienes de propiedad del Municipio de Floridablanca, en la ocupación de los bienes de Uso Público, acciones que vienen sujetas al seguimiento de las metas del plan de Acción de la Personería, con el fin de establecer su estado y su situación jurídica.

Seguimientos a algunos procesos en predios del Municipio de Floridablanca





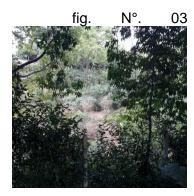




Fig. N°. 04







Relación de Predios Inspeccionados en Visitas Especiales para Verificar su estado.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

# INFORME DE VISITAS ESPECIALES A LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Seguimiento al Plan de Acción - Objetivo Estratégico No. 04 -Cumplimiento a los procesos Administrativos - Proyecto Patrimonio Inmueble – Actividad No. 2,3

Se han realizado visitas especiales a los diferentes predios del inventario de los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Floridablanca información que en su momento allego el Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF"; lo cual de manera aleatoria o de aquellos que se tenga conocimiento de acciones interpuestas por la Entidad a los siguientes Predios así.

#### RELACION DE PREDIOS

Identificación de los Prediales Nros: 01-01-0006-0012-000, 01-01-0006-0004-000, 01-01-0005-000, 01-01-0066-0002-00, 01-01-0066-0004-000, 01-01-0293-0021-000, 01-02-0103-0001-000,

PREDIOS DE LA ZONA 01

# 01-01-0006-0012-000 CALLE 196A ENTRE CARRERAS 4 Y 5 VILLAS DE SAN FRANCISCO

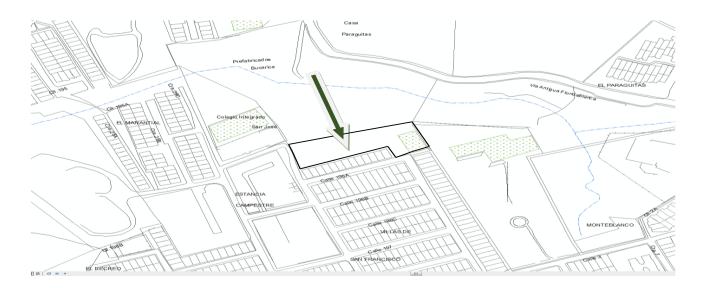




FIG. No. 01



Fig. N° 03







FIG. No. 04

FIG No. 05

FIG. N°. 06







Predio Ubicado en el Barrio San Francisco utilizado como área de esparcimiento y recreación, inmueble en buen estado sobre todo el área verde de los senderos Figs. Nros. 04 y 06, la zona de gimnasio al aire libre y los juegos Infantiles Figs. Nros. 03 y 05. El escenario deportivo si en regular estado sobre todo el cerramiento del costado Norte y los tableros de Básquet Figs. Nros. 01 y 02.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

e-mail: <u>pmt@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

### PREDIOS DE LA ZONA 01

#### 01-01-0006-0004-000

#### CALLE 3 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 CASCO ANTIGUO

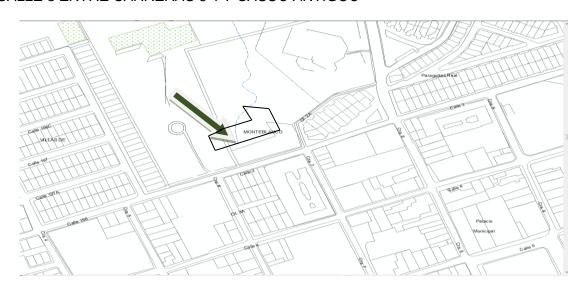


FIG. No 07 FIG. No. 08 FIG: N°. 09







PREDIOS DE LA ZONA 01

Escenario deportivo Fig. No. 08 ubicado en el sector de Monte Blanco escenario deportivo en buen estado y cumple con la función de recreación actualmente la zona de esparcimiento aledaña y de descanso se encuentra en regular estado

el piso esta levantado y los materos por las raíces de los arbóreos lo cual amerita mantenimiento, zona que es utilizada por ventas ambulantes y por artistas Figs. No. 07 y 09; el Acceso al escenario deportivo está cerrado con candado Figs. No. 10. La apertura del escenario o es administrada por un vecino, no hay acceso directo o



# 01-01-0011-0005-000

# CALLE 199 ENTRE CARRERAS 14 JARDIN DE LIMONCITO

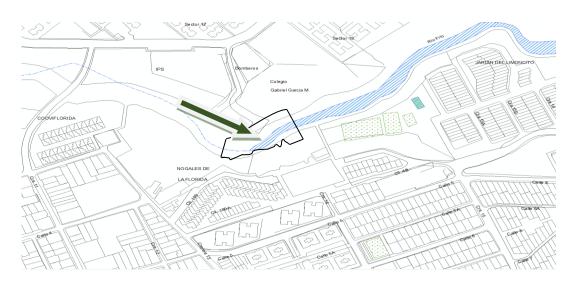


FIG. No. 10 FIG. No. 11 FIG: N°. 12







FIG. No. 13

FIG. No. 14

FIG. N°. 15







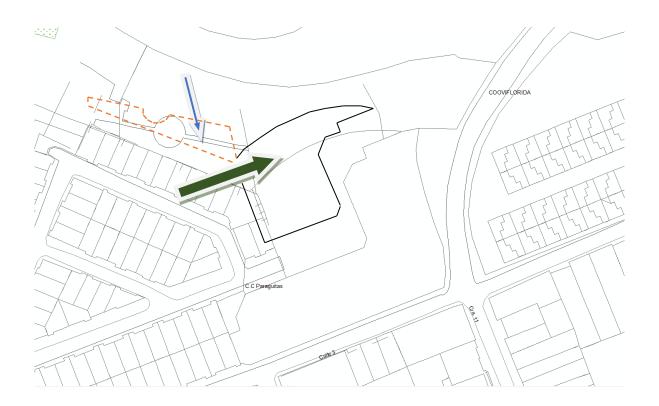
e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Predio Ubicado en el barrio Los Nogales como zona verde lo cual este bien inmueble continúa ocupado por semovientes de propiedad de particulares Figs. 14 y 15. De igual manera, se evidencio a lo lejos empalizadas como mejoras y encerramientos en toda su extensión. Figs. 11, 12, 13 y 16. No se han tomado las acciones por parte del BIF a pesar de tenerse el conocimiento de la situación. Desde hace varios años y la administración debe adelantar la recuperación de este.

#### PREDIOS DE LA ZONA 01

#### 01-01-0066-0004-000

# DETRÁS CENTRO COMERCIAL PARAGUITAS





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

FIG. No. 16



FIG. N°. 18







FIG. No. 19



FIG. No. 20



FIG. N°. 21



Predio Ubicado en Paragüitas Real utilizado como zona de Parqueo por parte de los residentes del conjunto residencial Paragüitas Real, lo cual está afectando la zona de recreación como escenario deportivo en tierra Figs. Nros. 16 al 21. Con anterioridad se había recuperado, pero persiste la situación diferente a otra zona que limita con el predio.



# PREDIO DE LA ZONA 02

# 01-02-0103-0001-000

# PREDIO DENOMINADO LA SEMILLA

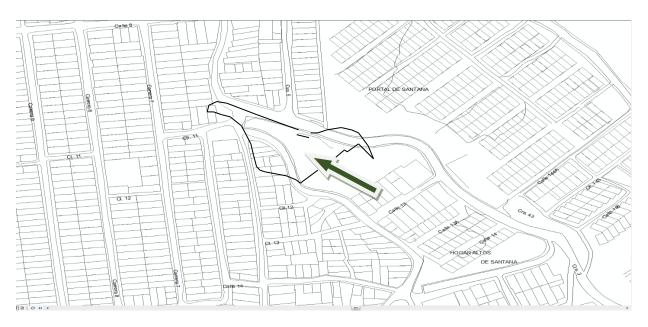


FIG. No. 22 FIG. No. 23 FIG. N°. 24



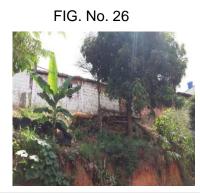


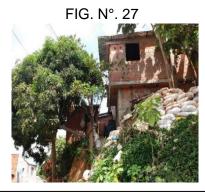




FIG. No. 25





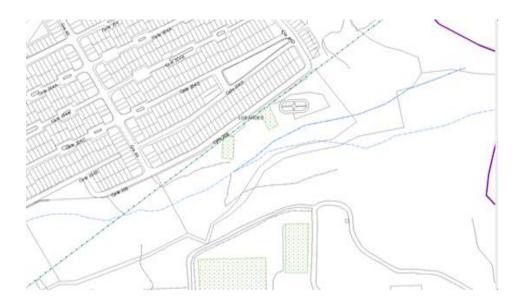


Área de protección de propiedad del municipio, donde se encuentra ubicado el asentamiento La Semilla. Se requiere de manera urgente la recuperación de esta zona en razón al alto riesgo que presenta para los moradores.

#### PREDIO DE LA ZONA 01

01-01-0293-0023-000

POLIDEPORTIVO LOS ANDES CALLE 205





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

Zona aledaña al Polideportivo Los Andes, la cual se encuentra intervenida por dos particulares, a través de la implementación de cultivos de diferentes clases Figs. Nros. 28 al 30. Estas áreas se encuentran encerradas y con entradas independientes a través de portones metálicos con candado. Se sugiere la iniciación de proceso de recuperación por parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF" responsable de

FIG. No. 28 FIG. No. 29 FIG: N°. 30







FIG. No. 31



FIG. No. 32



FIG: N°. 33



Zona aledaña al Polideportivo Los Andes, la cual se encuentra intervenida por dos particulares, a través de la implementación de cultivos de diferentes clases Figs. Nros. 31 al 33. Estas áreas se encuentran encerradas y con entradas independientes a través de portones metálicos con candado. Se sugiere la iniciación de proceso de recuperación por parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF" responsable de los bienes del Municipio de Floridablanca.

Se realizaron otras visitas especiales a diferentes predios de propiedad del Municipio de Floridablanca de forma aleatoria de algunos sectores (Zonas 00, 02,03 y 04) del informe allegado por el Banco Inmueble de Floridablanca "BIF" así:



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### RELACIÓN DE PREDIOS

Relación de Predios de la Zona Rural Cero (00); 00-01-0002-0067-000.

Relación de predios de la Zona Urbana Dos (02); 01-02-0241-0001-000.

Relación de Predios de la Zona Urbana Tres (03); 01-03-0158-0001-000, 01-03-0638-0001-000 y 01-03-0104-0015-000.

Relación de Predios de la Zona Urbana Cuatro (04); 01-04-0290-0003-000, 01-04-0072-0001-000, 01-04-0190-0001-000, 01-04-0241-0001-000.

#### 1). Predio No. 00-01-0002-0067-000

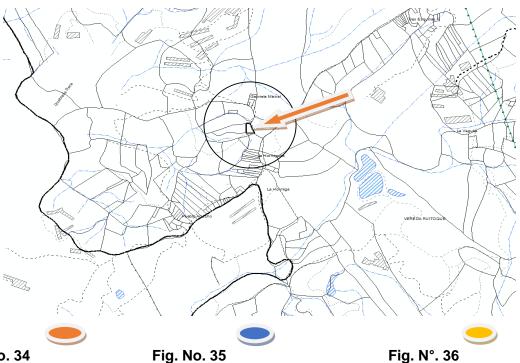


Fig. No. 34





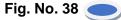




e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. No. 37





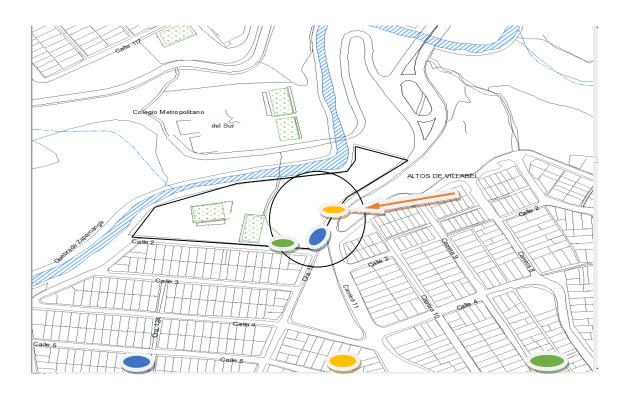




Predio en Zona Rural No. 00-01-0002-0067-000; Ubicado en el sector de la Hormiga, Inmueble ocupado antigua escuela y puesto de salud Fig. Nros.35 y 38 se observa la entrada principal cerrada Fig. No. 34 el portón del salón con candado Fig. No. 36 , se observa ventanas con cortinas Fig. No. 37 y elementos internos de cocina. También voces.

Relación de predios de la Zona Urbana Dos (02); 01-02-0241-0001-000. Ubicado en el sector de Villabel costado Sur Oriental del Colegio Metropolitano

2). Predio No. 01-02-0241-0001-000.





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. No. 39 Fig. No. 40 Fig. N°. 41



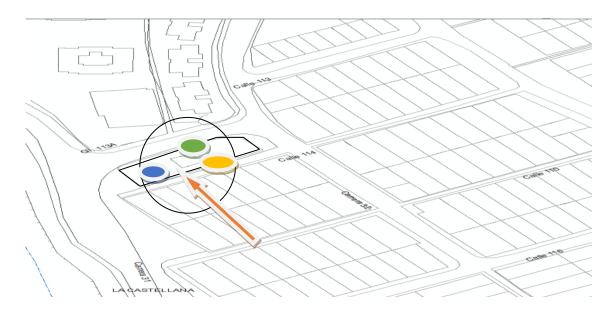




<u>Predio No. 01-02-0241-0001-000</u>. Ubicado en el predio del Colegio Metropolitano del sur costado Sur Oriental del predio Fig. No.39, actualmente se encuentra varios locales que funcionan algunos talleres Fig. Nros 41, estos locales impidieron la continuidad del muro de cerramiento del predio del municipio Fig. No. 40

Relación de Predios de la Zona Urbana Tres (03); 01-03-0158-0001-000, 01-03-0638-0001-000, 01-03-0638-0002-000, 01-03-0638-0003-000, 01-03-0638-0004-000, 01-03-0104-0015-000 y 01-03-0102-0001-000.

# 3). Predios No.; 01-03-0158-0001-000.





e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. No. 42



Fig. No. 43



Fig. N°. 44









Fig. No. 45



Fig. No. 46





Predio No.; 01-03-0158-0001-000. Ubicado en el sector de la Castellana actualmente ocupado por una organización de la tercera edad como área de esparcimiento Fig. Nros. 42 y 43 encerrado parcialmente en regular estado Fig. Nros. 44 y 45 \_\_\_\_\_ área exterior como parqueo vehículos acceden al puente de la vía antigua Fig. No. 46



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

# 4). Predios No.; 01-03-0638-0001-000.

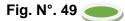


Fig. No. 47



Fig. No. 48















e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Fig. \_\_\_\_50







Predio No.; 01-03-0638-0001-000
Ubicado en el sector de la castellana polideportivo frente al colegio la castellana este predio en total abandono, cerramiento en mal estado Fig. No. 47 , graderías en mal estado Fig. No. 48 , muros y losas de piso defectuosos Fig. Nros. 49 y 50 , arcos y tableros deteriorados Fig. No. 51 , graderías en abandono falta de pintura y restauración Fig. No.47, 48, 49 y 50

# 5). Predio No.; 01-03-0638-0002-000.













Fig. No. 54



Predio No.; 01-03-0638-0002-000. Ubicado en el sector de la Castellana Utilizado como Plaza de mercado Fig. No. 52\_\_\_\_\_ lo cual no se cumpliría en su totalidad por el parqueadero de vehículos al interior del predio Fig. No. 53-\_\_\_\_\_ y una construcción al exterior invadiendo el espacio público como taller anexo al predio Fig. No. 54 -\_\_\_\_\_ predio en regular estado.



# 6). Predio No.; 01-03-0638-0003-000.

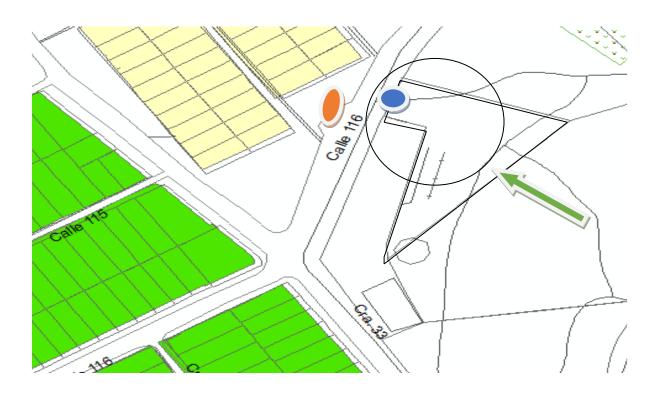


Fig. No. 55



Fig. No. 56





e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Predio No.; 01-03-0638-0003-000. Ubicado en el sector de La Castellana y Zapamanga III Utilizado como área de esparcimiento por la tercera edad en regular estado se observa la obstrucción de la vía peatonal por un posta Fig. N y al frente del mismo predio área de trabajo en la vía publica invadiendo el espacio público

Fig. No. 55 - Predio contiguo a la placita del sector construcciones muy abandonadas.

#### 7). Predio No.; 01-03-0638-0004-000.

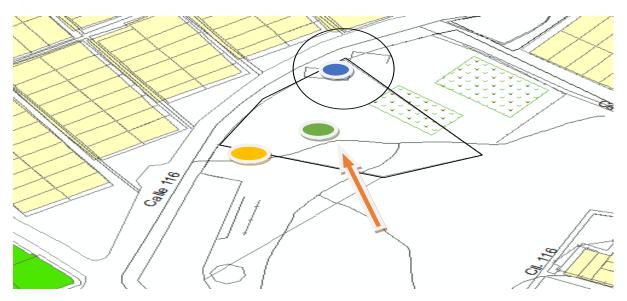


Fig. No. 57



Fig. No. 58



Fig. No. 59











Fig. No. 60

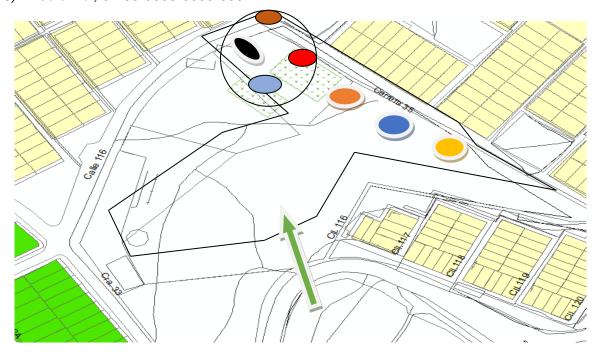


Fig. N . 61



Predio No.; 01-03-0638-0004-000. Ubicado en el sector de Zapamanga II y III cercana a los predios anteriores plaza de mercado y esparcimiento a la tercera edad Fig. No.57, actualmente funciona una institución educativa del bienestar familiar Fig. Nros. 58 y 59 y se observa otra construcción en cerrada de salón comunal aledaña al predio sin conocer el estado del estado de estas construcciones Fig. Nros. 60 y 61

8). Predio No.; 01-03-0638-0005-000.





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Fig. No. 63

fig. No. 64







Fig. No. 65

Fig. No. 66

fig. No. 67









Fig. No. 68

Fig. No. 69

fig. No. 70









Fig. No. 71

Fig. No. 72







e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Predio No.; 01-03-0638-0005-000. Ubicado en el sector de zapamanga II y III, escenario deportivo y zona verde en mal estado como es el cerramiento de las canchas deterioradas Fig. Nros.62 y 63 — al igual que las losas de las canchas Fig. No. 64 — como también las graderías Fig. Nros. 65 y 66 — y deterioro de la estructura de la cubierta Fig. Nros. 67 y 68 — . También se observó invasión en la zona verde en tres áreas Fig. No. 69 — Fig. Nros. 70 y 71 — , Fig. No. 72

#### 9). Predio No.; 01-03-0104-0015-000.



Fig. No. 73

Fig. No. 74





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

<u>Predio No.; 01-03-0104-0015-000.</u> Ubicado en el sector de Niza, en este pre e observó la existencia de una malla en regular estado Fig. No. 75 ----- y dos puestas de acceso al lote con candado Fig. No. 73 y 74 en regular estado por falta de rocería y poda de árboles.

# 10). Predio No. 01-03-0102-0001-000.





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Fig. No. 76







Fig. No. 78









<u>Predio No.; 01-03-0102-0001-000.</u> Ubicado en el sector de Altoviento II Construcción ocupada por la concesión vial del intercambiador de Fátima se hace necesario conocer forma de entrega y cuáles son los soportes para haberlo hecho. Conocer el tipo de bien y la situación jurídica del bien inmueble. Fig. Nros. 76, 77, 78

Relación de Predios de la Zona Urbana Cuatro (04); 01-04-0072-0003-000, 01-04-0190-0001-000, 01-04-0190-0003-000.

11). Predio No.; 01-04-0072-0002-000.

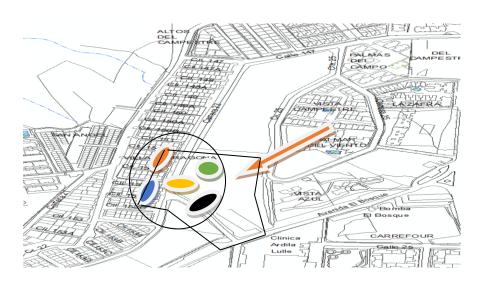




Fig. No. 80 fig. No. 81



Fig. No. 85

Predio No.; 01-04-0072-0002-000. Ubicado en el sector de Tarragona, predio invadido lo cual se pudo observar dos puestas Fig. Nros. 79 y 83 lo cual divide el predio en dos áreas y en uno de ellos se observa plantíos de pan coger Fig. Nros. 80, 81 y 82 lo, además de áreas destinadas para esparcimiento Fig. No. 84 - y otra para habitad Fig. No. 85 le Predio que le hace falta rocería y poda de árboles como también para siembra de estos arbóreos



12). Predio No.; 01-04-0190-0003-000.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

# Predio No.; 01-04-0190-0003-000.

Ubicado en el Conjunto residencial Parque San Agustín del sector del progreso, predio encerrado con entradas independientes una interna Fig. No. 86 - y otra externa Fig. No. 87 y 88 - de las cuales la externa se encuentra con candado administrado por el conjunto residencial, se observa una estructura de zona social Fig. No. 87 - para reuniones. Predio en regular estado en general, por la losa de piso en mal estado Fig. No. 86 - No se ha entregado el predio

13). Predio No.; 01-04-0190-0001-000.





Fig. No. 89

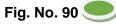


Fig. No. 91







Fig. No. 92

Fig. N°. 93





#### Predio No.; 01-04-0190-0001-000.

Ubicado en el sector del progreso al lado del Colegio Municipal lo cual se encuentra ocupado por personas que administran un área de parqueadero Fig. No. 89 y en el cual viven en la vivienda construida Fig. No. 90 predio encerrado con vegetación "sunglia" y alambre a lo largo de la vía Fig. Nros. 91 y 92 además se encuentra otro acceso al predio para un negocio de bar Fig. No. 93 predio en buen estado.

# RELACIÓN DE PREDIOS

Predios Ubicados en la Zona Urbana Uno (01);

- 01-01-0187-0003-000 LOTE ZONA VERDE LIMONCITO JARDIN DE LIMONCITO PARTE DE POLIDEPORTIVO DEL JARDIN DE LIMONCITO.
- 01-01-0187-0007-000 LOTE ZONA VERDE LIMONCITO JARDIN DE LIMONCITO.
- 01-01-0187-0003-000 LOTE ZONA VERDE LIMONCITO JARDIN DE LIMONCITO POLIDEPORTIVO DEL JARDIN DE LIMONCITO.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

-mail: <u>pmt@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

- LIMONCITO 01-01-0187-0001-0000 PARTE POSTERIOR DEL POLIDEPORTIVO JARDIN DEL LIMONCITO.
- 01-01-0187-0006-0000 PARTE POSTERIOR DEL POLIDEPORTIVO JARDIN DEL LIMONCITO.
- 01-01-0187-0004-000 CALLE 4A CON CARRERA 16B ENTER LIMONCITO Y JARDIN DEL LIMONCITO.
- 01-01-0187-0005-000 CALLE 4A CON CARRERA 18A ENTER LIMONCITO Y JARDIN DEL LIMONCITO

#### **OBSERVACIONES**

Se encontró que algunos de los predios visitados ya mencionados con anterioridad se encuentran en regular estado por falta de mantenimiento de las zonas verdes y conservación de los arbóreos, Se encontró algunas construcciones realizadas por la comunidad en estas zonas verdes y se evidencia la ocupación de alguna en fines de semana para fines lucrativos.

01-01-0187-0007-000 LOTE ZONA VERDE LIMONCITO - JARDIN DE LIMONCITO





Floridablanca - Santander

FIG. No. 94

FIG. No. 95

FIG. No. 96







FIG. No. 97

FIG. No. 98

FIG. No. 99







Predio en regulas estado falta de rocería como mantenimiento de esta gran zona verde. Se evidencia intervención los fines de semana en la Fig. No. 99 y intervención como camino se acceso a predio por vía dentro de la zona verde Fig. No. 95



# 01-01-0187-0003-000 LOTE ZONA VERDE LIMONCITO - JARDIN DE LIMONCITO PARTE DE POLIDEPORTIVO DEL JARDIN DE LIMONCITO

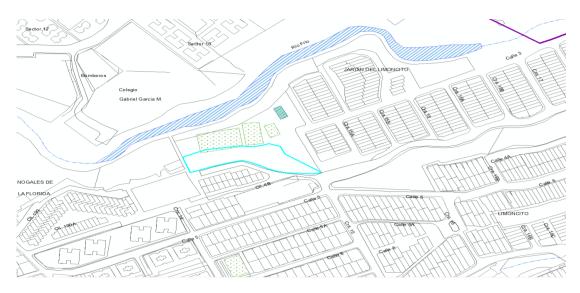


FIG. No. 100

FIG. No. 101

FIG. No. 102



FIG. No. 103



FIG. No. 104



FIG. No. 105









Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Predio en regular estado por la falta de limpieza por la parte externa Fig. No. 103 y se evidencia buen estado por la parte interna dentro del escenario deportivo de Jardín del Limoncito Fig. No. 103, 104 y 105

# 01-01-0187-0003-000 LOTE ZONA VERDE LIMONCITO - JARDIN DE LIMONCITO PARTE DE POLIDEPORTIVO DEL JARDIN DE LIMONCITO

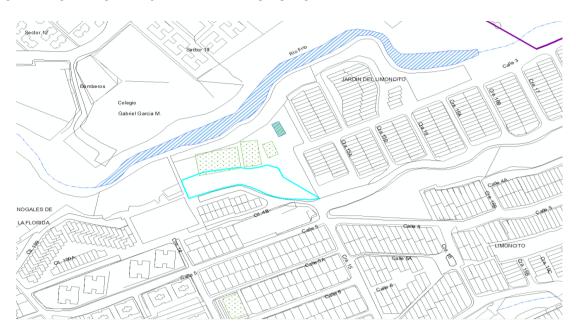


FIG No. 106



FIG. No. 107

FIG. No. 108







e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

FIG. No. 109 FIG. No. 110 FIG. No. 111

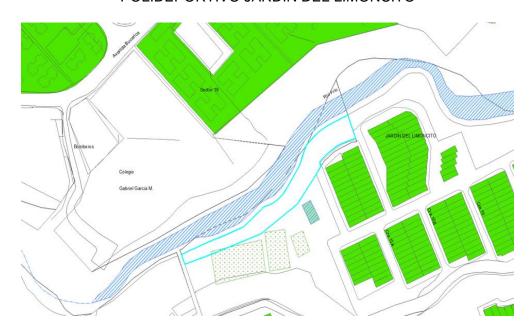






Predio como zona recreativa escenario polideportivo del Barrio el Limoncito en regular estado por el daño del cerramiento del costado Norte Fig. No. 110 queda hacia la Ronda de rio del Rio Frio.

# LIMONCITO 01-01-0187-0001-0000 PARTE POSTERIOR DEL POLIDEPORTIVO JARDIN DEL LIMONCITO





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

FIG. No- 112



FIG. No. 114







FIG. No. 115

FIG. No. 116





Zona verde en buen estado, se observó la ocupación de dos antenas de tv. (Parabólica) con construcción Fig. No. 113 y 114

# 01-01-0187-0006-0000 PARTE POSTERIOR DEL POLIDEPORTIVO JARDIN DEL LIMONCITO





FIG. No. 117 FIG. No. 118 FIG. No. 119







FIG. No. 120 FIG. No. 121 FIG. No. 122







FIG. No. 123 FIG. No. 124 FIG. No. 125







Predio en su mayoría de la extensión en buen estado, pero se observa construcciones que sirven de reuniones para la comunidad Fig. No. 119, 120 y 121

01-01-0187-0004-000 CALLE 4A CON CARRERA 16B ENTRE LIMONCITO Y JARDIN DEL LIMONCITO



JARCÍN DEL DINOICITO

ARTÓN DE

FIG. No. 126 FIG. No. 127 FIG. No. 128







FIG. No. 129







Predio en buen estado de conservación falta en un sector realizar mantenimiento de rocería Fig. No. 127



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

# 01-01-0187-0005-000 CALLE 4A CON CARRERA 18A ENTER LIMONCITO Y JARDIN DEL LIMONCITO



FIG. No. 131



FIG. No. 132



FIG. No. 133



FIG. No. 134



FIG. No. 135



Predio en su gran extensión en buen estado, falta mantenimiento hacer Mantenimiento en un sector Fig. No. 135



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### 2.4.5 Servicios Públicos

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción de la Personería, en su objetivo 4, en los proyectos de servicios públicos, alumbrado público, se gestionaron 94 trámites de derechos de petición, a corte de octubre 2023.

La Personería realizó diversas intervenciones, ante las diferentes solicitudes de la comunidad, por los inconvenientes de alumbrado público, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Infraestructura que realizó los trámites respectivos, así mismo se recibieron peticiones de servicio público del servicio de gas (METROGAS), de agua (ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA), de energía (ESSA SA), como también de las empresas prestadoras de aseo VEOLIA, EMAF / ESA, LIMPIEZA URBANA, METRO LIMPIA, RUITOQUE SA ESP.(hasta su tiempo de servicio)

Así las cosas, la Personería, en pro de la conservación de la fuentes hídricas y tener un ambiente sano, las empresas prestadoras de servicios públicos en Floridablanca, realizaron actividades en compañía de la CDMB, el Batallón Caldas, la Policía Nacional, las empresas de aseo (EMAF - ESA - VEOLIA - LIMPIEZA URBANA) y las empresas de servicios públicos (Acueducto metropolitano de Bucaramanga-AMB, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P-EMPAS, Electrificadora de Santander-ESSA) se dieron a la tarea de adelantar diferentes brigadas a solicitud de la comunidad, con tres (3) propósitos claros: 1).Recoger residuos domésticos, 2).Ejecutar una jornada de cultura ciudadana casa a casa, 3). Sensibilizar a las familias, sobre los derechos y deberes como usuarios de los servicios públicos.

Por otra parte, se adelantaron reuniones con las entidades prestadores de servicios públicos en Floridablanca, con el fin de realizar mesas de trabajo para aclarar y buscar soluciones a la problemática presentada por los peticionarios que acuden a la Personería, entre las más importantes están:

• El día 31 de enero se atendió solicitud de acompañamiento, junto con VEOLIA y se programó para el 17 de febrero la sensibilización para los derechos y deberes del servicio de aseo en el barrio La Castellana





• El día 8 de marzo, se realiza mesa de trabajo con ESA, con el fin de aclarar temas de facturación a los usuarios de Casiano Alto.



• El día 09 de mayo se realizó reunión con las asociaciones de reciclaje de Floridablanca.





El 07 de septiembre se realizó capacitación a la comunidad de Floridablanca, sobre los derechos y deberes en la prestación de los servicios públicos, aclarando dudas, orientando a los usuarios.





El 8 de septiembre se realizó capacitación puerta a puerta, relacionada con los derechos y deberes del servicio de aseo para los usuarios barrio lagos, en compañía con **VEOLIA** 



#### 2.4.6 Alumbrado Público

Que de acuerdo con los libros auxiliares contables y a la ejecución presupuestal de ingresos, en el código TI.A.1.29, denominado IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, se registró el siguiente recaudo correspondiente al cuatrienio.

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE					
ALUMBRADO PÚBLICO VALORES DE					
ldía de	e Floridablanca				
AÑO					
	2023				
\$	1.904.450.341,31				
\$	2.168.719.944,51				
\$	1.970.337.901,91				
\$	1.712.925.264,64				
\$	1.955.806.520,97				
\$	2.025.114.437,12				
\$	2.066.537.944,45				
\$	2.134.620.948,00				
\$	1.984.781.510,19				
	ÚBLIC Idía de AÑO \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$				

información suministrada por la secretaría de Hacienda

## 2.4.7 Tasa Bomberil

De acuerdo con los libros auxiliares contables y a la ejecución presupuestal de ingresos, en el código TI.A.1.25, denominado SOBRETASA BOMBEROS, se registró el siguiente recaudo corresponde al cuatrienio:

IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE						
	AÑO					
MES		2023				
enero	\$	694.368.215,00				
febrero	\$	1.455.274.022,00				
marzo	\$	5.368.207.096,36				
abril	\$	474.048.498,33				
mayo	\$	460.150.084,97				
junio	\$	385.342.933,54				
julio	\$	241.654.151,54				
agosto	\$	324.112.350,45				
septiembre	\$	139.582.153,43				
TOTAL	\$	9.532.739.505,56				

Información suministrada por secretaría de Hacienda



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

### 2.4.8 Intervención Acciones Constitucionales

## 2.4.8.1 Acciones Populares

En relación con las acciones populares, se llevaron a cabo 58 citaciones al comité de verificación, específicamente en 43 acciones donde se realiza un seguimiento administrativo conforme a lo ordenado por el Juez de conocimiento. Es relevante destacar que la mayoría de estas acciones se centran en la protección del espacio público, evidenciando la preocupación y acción proactiva de la entidad en la preservación de estos espacios para el beneficio de la comunidad.

El resultado de dichos comités es informado mediante oficio al Juez de conocimiento para que, de acuerdo con las evidencias aportadas, se determine si es o no procedente el archivo.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso continuo de la entidad con la defensa de los derechos constitucionales, la resolución justa de conflictos y la participación activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

	ACCIONES POPULARES					
	No	ACTOR POPULAR	JUZGADO	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ÚLTIMA ACTUACIÓN	TEMA
1	2009- 0298	JUAN DAVID PERALTA Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 13/12/2022 OFICIO E- 2022-7618 INFORME AL JUZGADO	RAMPA EN ESPECIO PÚBLICO DE CAFÉ CONCIERTO FÁTIMA
2	2009- 0335	CARLOS JAVIER GUERRERO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 05/10/2023 OFICIO E- 2023-7393 INFORME AL JUZGADO	INTERVENCIÓN TALUD SANTANA (CRA. 3a ENTRE CALLES 15-16)
3	2008- 0411	DANIEL EDUARDO LINARES CASTRO	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 26/10/2022 E- 2022-6435 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	ADECUAR ACCESO DE GRADERIAS E INSTALACIÓN DE BARANDAS DE SEGURIDAD EN EL PASO PEATONAL EN LA CARRERA 12 QUE COLINDA CON EL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO VILLABEL
4	2008- 0223	ANTONIO JOSE ARIZA RUIZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 14/09/2023 OFICIO E- 2023-6860 INFORME AL JUZGADO	INSTALACIÓN LOSETAS GUIAS ESTACIONES DE METROLÍNEA



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

5	2016-	EXPEDITO	JUZGADO NOVE	NO COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	DEMOLER PARTE
	0199	TARAZONA LOZANO	ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	DE VERIFICACIÓ N	08/11/2022 E- 2022-6703 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	INFRONTAL INMUEBLE CASA 29 CONJUNTO MONSERRATE, BARRIO LA CUMBRE
6	2008- 0049	CARLOS JAVIER GUERRERO	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	ICE COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 02/08/2023 E- 2023-5620 INFORME AL JUZGADO	DESMONTAR REJA METALICA UBICADA EN ESPACIO PÚBLICO (CALLE 8va ENTRE CARRERA 13 Y 15)
7	2008- 0117	OTILIA LUNA LOPEZ	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	CE COMITÉ DE DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 01/06/2023 OFICIO E- 2023-4112 INFORME AL JUZGADO	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES QUE COMUNQUEN LOS BARRIOS ZAPAMANGA IV Y VI CON LOS BARRIOS SANTA FE Y CALDAS
8	2010- 0002	CARLOS JAVIER GUERRERO	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	ICE COMITÉ DE DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 19/07/2023 OFICIO E- 2023-5230 INFORME AL JUZGADO	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL BOX CULVER JUNTO AL PUENTE DE METROLÍNEA DE LA UPB
9	2012- 0157	JAIME ORLANDO MARTINEZ	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	CE COMITÉ DE DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 10/10/2022 E- 2022-5850 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	INSTALACIÓN LOSETAS GUIAS CONJUNTO RESIDENCIAL SAN TELMO
1 0	2012- 0192	JAIME ORLANDO MARTINEZ	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	ICE COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 23/03/2023 OFICIO E- 2023-2434 INFORME AL JUZGADO	INSTALACIÓN LOSETAS GUIAS CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA CONDOMINIO CLUB
1 1	2012- 0160	JAIME ORLANDO MARTINEZ	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	CE COMITÉ DE DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 27/03/2023 OFICIO E- 2023-2512 INFORME AL JUZGADO	INSTALACIÓN LOSETAS GUIAS CONJUNTO RESIDENCIAL EL LAGO CONDOMINIO CLUB
1 2	2012- 0200	JAIME ORLANDO MARTINEZ	JUZGADO QUIN ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA	CE COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 01/03/2023 OFICIO E- 2023-1784 INFORME AL JUZGADO	INSTALACIÓN LOSETAS GUIAS CONJUNTO RESIDENCIAL BONAPARTE



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	2015-	JAVIER ELIAS	JUZGADO DECIMO CIVIL DE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	ADOPTAR MEDIDAS PARA
	0532	ARIAS IDARRAGA	MEDELLIN	VERIFICACIÓ N	23/03/2023 OFICIO E- 2023-2446 INFORME AL JUZGADO	PRESTAR LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y SORDOCIEGAS EN BANCOLOMBIA SUCURSAL C.C. CAÑAVERAL
1 3	2007- 0085	NELSON BARCENAS BUENO	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 14/11/2023 OFICIO E- 2023-8075 REQUERIMIENTO	DESALOJO Y DEMOLICIÓN, PREVIA REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS, DEL SECTOR ALTAS MONTAÑAS DEL ORIENTE, ESPECIFICAMENTE EL LUGAR DENOMINADO SURATOQUE Y VILLA NAZARETH
1 4	2008-	OTILIA LUNA LOPEZ	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 04/07/2023 OFICIO E- 2023-4814 INFORME AL JUZGADO	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN AMBOS COSTADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA SANTA ANA Y ROSALES CON BELLAVISTA Y BUCARICA (CARRETERA ANTIGUA)
1 5	2002- 1797	NELSON RICO CAÑAS	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 02/08/2023 OFICIO E- 2023-5611 y E-2023- 5612 INFORME AL JUZGADO Y REMISIÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS RAMPAS DE ACCESO A LA VIVIENDA BARRIO LAS VILLAS
6	2010- 235	NOVENO ADMINISTRATIV O	JORGE ELIECER VARGAS	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 23/11/2022 E- 2022-7089 INFORME AL JUZGADO	ADECUACIÓN DE LA CALLE 31 CON CARRE 1 DEL BARRIO LA CUMBRE
1 7	2010- 054	TERCERO ADMINISTRATIV O	JAIME ORLANDO MARTINEZ	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 13/12/2022 OFICIO E- 2022-7619 INFORME AL JUZGADO	ADECUAR LA VÍA PÚBLICA- ANDÉN ANEXOS AL CONDOMINIO ALTOS DEL VALLE
1 8	2010- 014	SEGUNDO ADMINISTRATIV O	RICARDO ANDRES CHAVARRIAGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 24/05/2023 OFICIO E- 2023-3896 INFORME AL JUZGADO	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA QUEBRADA SURATOQUE
1 9	2010- 086	SEGUNDO ADMINISTRATIV O	HECTOR HARVEY GOMEZ	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 30/11/2022 OFICIO E- 2022-7318 INFORME AL JUZGADO	RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PÁRAMO



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

0	2009- 0352	LAURA LILIANA CASTRO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 19/12/2022 R- 2022-16123 JUZGADO INFORMA ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO EN LA CAJA 144 DESDE FECHA 18 DE ENERO DE 2017	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS ESCALERAS UBICADAS EN LA CALLE 1 FRENTE A LA NOMECLATURA 9-09 DEL BARRIO SANTA ANA
1	2004- 0642	YOLANDA CORREA AYALA	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 08/11/2022 E- 2022-6701 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON DISCAPACITAD EN EL PUENTE DE METROLÍNEA UBICADO EN EL SECTOR DEL BOSQUE
2 2	2009- 0008	CARLOS JAVIER GUERRERO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 08/11/2022 E- 2022-6704 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	INSTALACIÓN DE BARANDAS EN EL PUENTE DEL BARRIO ZAPAMANGA V (CRA.47 ENTRE CALLES 111a Y 112)
3	2008- 0332	ANTONIO JOSE ARIZA RUIZ	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 14/11/2023 E- 2023-8074 REQUERIMIENTO	PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD
2 4	2008- 0119	JEIMMY ALEIDER OROZCO CELIS	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 15/11/2022 E- 2022-6848 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	ADECUACIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO DIAGONAL AL JARDÍN BOTANICO Y AL COLEGIO VICENTE AZUERO
2 5	2008- 0123	OTILIA LUNA LOPEZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 15/11/2022 E- 2022-6845 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL DEL SECTOR DEL BARRIO SANTA ANA QUE COMUNICA CON PRADOS DEL SUR Y LA CUMBRE
<b>2</b> 6	2004- 0012	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 15/12/2022 OFICIO E- 2022-7669 INFORME AL JUZGADO	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO POR UN ZÓCALO UBICADO EN EL ANILLO VIAL



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

2	2009-	ANTONIO JOSE	JUZGADO QUINCE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	ADECUACIÓN DEL TRAMO
7	0068	TIBADUISA	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	08/11/2022 E-	PEATONAL ESCALONADO Y
			BUCARAMANGA	N	2022-6700	POSTE UBICADO SOBRE LA
					INFORME AL	CARRERA 15a FRENTE A LA
					JUZGADO -	VIVIENDA DE
					SOLICITUD	NOMENCLATURA 57a-105
					PRONUNCIAMIENTO	
					SOBRE ARCHIVO DE	
					LA VIGILANCIA	
					ADMINISTRATIVA	
2	2009-	JAIME ORLANDO	JUZGADO QUINCE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	INSTALACIÓN LOSETAS
8	0379	MARTINEZ	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	13/12/2022 OFICIO E-	GUÍAS EN LA ENTRADA DE
°	0379	IVIAKTINEZ	-	N		
			BUCARAMANGA	IN .	2022-7611	LA ALCALDÍA MUNICIPAL,
					INFORME AL	FRENTE A LA INGLESIA Y EN
					JUZGADO	EL PARQUE PRINCIPAL DE
						FLORIDABLANCA
2	2012-	JAIME ORLANDO	JUZGADO QUINCE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	INSTALACIÓN LOSETAS
9	0190	MARTINEZ	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	29/11/2022 R-	GUÍAS EN EL CONJUNTO
•	0190	IVIANTIIVLZ	BUCARAMANGA	N	2022-14842	RESIDENCIAL COLINA
			BOCAKAIVIANGA	IN .	JUZGADO INFORMA	
						VERSALLES
					ARCHIVO DEFINITIVO	
					DEL PROCESO EN LA	
					CAJA 206 MEDIANTE	
					OFICIO 460 DE FECHA	
					20 DE MARZO DE	
					2020	
3	2012-	JAIME ORLANDO	JUZGADO QUINCE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	INSTALACIÓN LOSETAS
0	0184	MARTINEZ	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	23/11/2022 E-	GUÍAS EN EL CONJUNTO
			BUCARAMANGA	N	2022-7088	RESIDENCIAL CAÑAVERAL
					INFORME AL	PANAMERICANO
					JUZGADO	TOWNHOUSES
L	2002	CANALIEL ANDRES	W7CADO 5555	COMUTÉ DE	LUTIBAA ACTUACIÓS	COLUCIONAR
3	2003-	SAMUEL ANDRES	JUZGADO DOCE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	SOLUCIONAR
1	1510	VILLAMIZAR	ADMINISTRATIVO DEL	VERIFICACIÓ	14/11/2023 E-	PROBLEMÁTICA DE
1			CIRCUITO DE	N	2023-8073	HÚMEDADES DEL BARRIO
			BUCARAMANGA		REQUERIMIENTO	BALCONES DEL REPOSO
3	2007-	ROCIO LOPEZ	JUZGADO SEPTIMO	COMITÉ DE	LILTINAA ACTUACIÓN	CREACIÓN DEL COSO
_					ULTIMA ACTUACIÓN	
2	0220	MORA	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	14/11/2023 E-	MUNICIPAL
1			BUCARAMANGA	N	2023-8068	
					INFORME AL	
<u> </u>				ļ.,	JUZGADO	
3	2005-	ANDERSON	JUZGADO QUINCE	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	INTERVENCIÓN DEL TALUD
3	3202	DURAN DUARTE	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	23/10/2023 OFICIO E-	LA TURENA
1			BUCARAMANGA	N	2023-7696	
					INFORME AL	
L					JUZGADO	
_	l	1	L	L		1



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

3 4	2002- 1794, acumula do con exp. 2002- 02130 y 2004- 1579	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ VERIFICACIO N	ULTIMA ACTUACIÓN 05/07/2023 OFICIO E-2023-4843 INFORME AL JUZGADO	INTERVENCIÓN DE LOS TRAMOS (I) TRANSVERSAL CENTRAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ENTRE TERMINAL DE TRANSPORTE Y E.S. EL BUENO (II) VÍA ANTIGUA DE FLORIDABLANCA A LA ALTURA DEL COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR (III) VÍA QUE CONDUCE AL BARRIO LA CUMBRE, EN LA PARTE ALTA DE SANTA ANA
5	2014- 165	ROSA TERESA RINCON	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	COMITÉ VERIFICACIO N	ULTIMA ACTUACIÓN 15/12/2022 OFICIO E- 2022-7327 INFORME AL TRIBUNAL	RESARCIR PERTURBACIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO BOLO CLUB LA NUEVA HORMIGA
6	2018- 00261	ISIDRO ASELAS SIERRA	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 04/07/2023 OFICIO E- 2023-4812 INFORME AL JUZGADO	INSTALACIÓN PTAR CENTRO POBLADO LA HORMIGA
3 7	2017- 345	JAIME JAIRO NESTOR AGUILAR CARRILLO	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 24/05/2023 E- 2022-3876 INFORME AL JUZGADO - SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARCHIVO DE LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	DEMOLICIÓN CASETA DE SEGURIDAD, ENCERRAMIENTO Y CASETA DE COMIDA BUCARICA SECTOR 18
8	2015- 335	JOSE GUALDRON & RUBY STELLA MORALES SIERRA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 02/08/2023 OFICIO E- 2023-5609 INFORME AL JUZGADO	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR HORMIGUEROS
3 9	2009- 181	LAURA LILIANA CASTRO	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 02/08/2023 OFICIO E- 2023-5613 INFORME AL JUZGADO	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO ANDÉN CONEXO PLAZA LA COLMENA
4 0	2017- 227	LUZ MARINA PARRA FERRER	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ASISTENCIA COMITÉ DE VERIFICACIÓN CONVOCADO POR LA DEFENSORÍA 29/03/2023	PROCESOS POLICIVOS LOCALES CONJUNTO MULTIFAMILIAR PAYADOR
4 1	2010- 023	LAURA LILIANA CASTRO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	COMITÉ DE VERIFICACIÓ N	ULTIMA ACTUACIÓN 14/11/2023 OFICIO E- 2023-8069 INFORME AL JUZGADO	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN O PASO PEATONAL EN EL PUENTE DE MOLINOS BAJOS QUE COMUNICA CON VILLABEL



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Protección.	eauidady	transp	arencia

	4	2002-	LUZ MARGI	TRIBUNAL	COMITÉ DE	ULTIMA ACTUACIÓN	RECUPERACIÓN ESPACIO
	2	1639	CARRASCAL	ADMINISTRATIVO DE	VERIFICACIÓ	30/10/2023 COMITÉ	PÚBLICO LA PEDREGOSA
			ARCINIEGAS	SANTANDER	N	DE VERIFICACIÓN	
L							



Acción Popular 2007-220



Acción Popular 2015-335



Acción Popular 2009-181



Acción Popular 2002-1797

## 2.4.9 Veeduría del Tesoro

Con respecto al objetivo de supervisar el cumplimiento de las normas que regulan la contratación administrativa, se observa que la mayor parte de las auditorías se ejecutaron durante el período comprendido entre el 9 y el 11 de mayo. Durante este lapso, se visitaron un total de 5 entidades descentralizadas con el propósito de evaluar su conformidad con las disposiciones contractuales.

Entidad	Fecha
Clínica Guane	9 de mayo
Ideflorida	14 de septiembre
ECAM	9 de mayo
Casa de la Cultura	11 de mayo
Contraloría	11 de mayo
Dirección de Tránsito y Transporte	10 de octubre



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Banco Inmobiliario de Floridablanca	09 de mayo
Concejo	24 de octubre
EMAF	15 de septiembre

Adicionalmente, se llevaron a cabo 2 visitas de auditoría en el mes de septiembre y otras 2 en octubre, abarcando así un período de seguimiento continuo a lo largo del año. Estas intervenciones permitieron examinar, de manera detallada, el cumplimiento de las normativas en diversas entidades, contribuyendo así a fortalecer la transparencia y legalidad en los procesos de contratación administrativa.





Cabe resaltar la importancia de estas auditorías como mecanismo para garantizar la adecuada aplicación de las normas vigentes, identificar posibles áreas de mejora y promover la eficiencia en los procedimientos de contratación. Este enfoque estratégico en la supervisión constituye un paso significativo hacia el fortalecimiento de la integridad y la calidad en el ámbito de la contratación administrativa.

### 2.4.10 Talento Humano

Con el firme propósito de garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas con los funcionarios con derechos de carrera en la administración municipal y entes descentralizados, se implementó Veeduría de Talento Humano. A continuación, se detallan las acciones realizadas durante la vigencia:

Entidad	Fecha	
Clínica Guane	9 de mayo	
Ideflorida	17 de mayo	
ECAM	9 de mayo	
Casa de la Cultura	18 de mayo	
Contraloría	11 de mayo	
Dirección de Tránsito y Transporte	19 de mayo	
Banco Inmobiliario de Floridablanca	09 de mayo	
Concejo	02 de junio	
EMAF	15 de septiembre	



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo exhaustivas vigilancias en un total de 7 entidades descentralizadas, asegurando el cumplimiento adecuado de las normativas vinculadas al talento humano. Este período de revisión permitió identificar y abordar posibles irregularidades, garantizando la integridad y transparencia en los procesos relacionados con el personal de la administración municipal.

Asimismo, en el mes de junio, se extendió la veeduría a una entidad descentralizada, realizando una revisión detallada para asegurar que los movimientos de los funcionarios se realizaran de acuerdo con las disposiciones legales y normativas establecidas.

En septiembre, se llevó a cabo una inspección adicional en otra entidad descentralizada, sumando así un total de 9 entidades fiscalizadas durante la vigencia. Estas intervenciones no solo buscan corregir posibles desviaciones, sino también fortalecer la eficiencia y la eficacia en la gestión del talento humano, contribuyendo al desarrollo sostenible de la administración municipal.





Este compromiso activo con la veeduría del talento humano resalta la importancia de mantener altos estándares éticos y legales en la gestión de recursos humanos, asegurando un ambiente laboral justo y equitativo para todos los funcionarios de la entidad.

#### 2.4.11 Procesos Disciplinarios

#### 2.4.11.1 Etapa Instrucción

Con respecto a la acción disciplinaria adelantada por la Personería Municipal, es importante señalar que el artículo 115 de la Ley 1952 de 2019, establece reserva de la información, por lo que se omitirá el señalamiento de nombres, etapas y cargos que se adelantan en la etapa correspondiente a Instrucción, la cual corresponde desde el conocimiento de la queja y finaliza con la formulación y notificación del pliego de cargos o archivo del proceso.

ACCIÓN	CANTIDAD
Denuncias y/o quejas recepcionadas y de oficio.	47

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Denuncias y/o quejas remitidas por competencia a otras entidades.	20
Acciones preventivas iniciadas.	0
Autos inhibitorios proferidos.	02
Quejas y/o denuncias incorporadas a procesos en curso.	0
Autos de indagación preliminar proferidos.	33
Autos de investigación disciplinaria proferidos.	14
Fallos sancionatorios.	0
Fallos absolutorios.	02
Procesos archivados.	42
Autos de impedimento.	0
Auto decreta nulidad	04
Auto decreta práctica de pruebas	04
Auto decreta cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios	16
Auto corre traslado para alegatos de conclusión	0
Auto ordena acumulación de expedientes	01
Despachos comisorios	08
Auto de reconocimiento de Personería Jurídica	09
Solicitudes resueltas de poder preferente en los procesos disciplinarios.	01

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Visitas y requerimientos de los Organismos de Control.	08
Intervención en procesos disciplinarios como Ministerio Público.	0
Pliego de Cargos.	08
PROCESOS ACTIVOS	260
PROCESOS INICIADOS EN EL 2023	40
PROCESOS INTERNOS ACTIVOS	04
PROCESOS INTERNOS INICIADOS EN EL 2023	01

### 2.4.11.1 Etapa Juzgamiento

La Ley 1952 de 2019 en Colombia trajo cambios significativos en el proceso disciplinario, enfocándose en la separación de las etapas de instrucción y juzgamiento. Esta separación busca garantizar la imparcialidad y objetividad en los procesos disciplinarios, asegurando que el funcionario que conduce la instrucción no sea el mismo que adelante el juzgamiento. Este cambio es crucial para mantener la integridad y justicia en el sistema disciplinario.

El artículo 92 de dicha ley establece que las personerías municipales y distritales deben organizarse de manera que cumplan con todas las garantías del proceso disciplinario. Esto implica que deben contar con la infraestructura y los recursos necesarios para asegurar la observancia de estas garantías. En respuesta a esta disposición legal, la Personería Municipal de Floridablanca tomó medidas para adaptarse a estos requerimientos.

Con la Resolución No. 070 del 1 de septiembre de 2022, la Personería adaptó su manual de funciones para alinearse con la Ley 1952 de 2019. Esta resolución asignó las funciones de instrucción a la Personería Auxiliar y las funciones de juzgamiento al despacho del Personero Municipal. A continuación, hago una relación de los procesos que actualmente se encuentra en etapa de juzgamiento en el despacho de la personera municipal.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

ACCIÓN EN ETAPA DE JUZGAMIENTO	CACCANTID AD
Procesos en despacho	7
Auto que Avoca Conocimiento y decide tipo de juicio	7
Auto Para Practica de Pruebas	2
Auto que decide recursos	1
Auto que corre traslado para alegatos de conclusión	4
Fallo de primera instancia	2

## 3. MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El informe ha sido elaborado según el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que establece que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órganos nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público, ordenando la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos, según las dimensiones establecidas por MIPG.

## 3.1. Talento Humano

• Según Resolución No. 009 del 30 de enero de 2023, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde para esta dimensión se encuentran los siguientes planes institucionales y estratégicos, así: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales, los cuales se están ejecutando.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

- Según Resolución No. 052 de junio 14 de 2023 se concede un (1) día a los servidores públicos de la Personería, para compartir en familia, en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017, con el fin de fortalecer sus lazos familiares y atiendan sus deberes de protección y acompañamiento.
- Se elaboró el diagnóstico de Talento Humano, para lograr una percepción de los diferentes aspectos relacionados con la entidad.
- Según Resolución No. 023 de fecha marzo 02 de 2023, se eligen y designan los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Función Pública por el periodo 2022-2024.
- Se actualiza y modifica el Código de Integridad, según la Resolución No. 024 del 21 de marzo de 2023, en aras de establecer unos productos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos e implementar la estrategia de la caja de herramienta para asegurar el contacto de los Servidores con el Código de Integridad.
- Se logró dar continuidad a la implementación, de forma integrada, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), para lo cual se adelantaron las siguientes actividades: Se realiza la autoevaluación con el Ministerio del Trabajo con numero radicado REME-SGSST 306387, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que define los lineamientos del sistema de gestión para el año 2023, mediante documento del Plan anual con cumplimiento del 100%, se ejecutó el Plan de Trabajo anual para el año 2022, para un cumplimiento del 100% de lo programado a corte 31 de octubre según Resolución 0312 de 2019, participamos en las capacitaciones emitidas por Caja de Compensación, ARL Positiva y Nueva EPS, generando cumplimiento al indicador de capacitaciones del 100%., Se da cumplimiento a la Resolución N°0312 del 2019 y Decreto 1072 del 2015 Art. 2.2.4.6.18, Ley 1010 de 2006, Sentencia T 400 de 2022, Política de SG-SST, Ruta de atención y prevención ante el acoso laboral y sexual, prevención ante emergencias y política, se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, actualmente el riesgo locativo se controló generando una valoración de aceptable, los cambios en la mejora continua de los escritorios, sillas con espaldar ergonómico, archivadores, descansa pies, y las luminarias de ahorro de energía, continuamos con la mejora enfocado a entornos saludables en seguridad y salud en el trabajo, se da cumplimiento del Decreto 1295 de 1994, donde establece la obligación de programar, ejecutar el programa de salud ocupacional y establecido en la Resolución N°2346 del 2007, Dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo en su Artículo 97 y Ley 2229 de 2023 establece que todas las entidades públicas deben afiliarse a la Administradora de



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Riesgos Laborales (ARL) Positiva, una aseguradora estatal, en el mes de septiembre del año 2023, se realizó la semana de seguridad y salud en el trabajo, con el apoyo de la ARL Positiva, Cajasan y Nueva EPS.

- En cumplimiento al artículo 227 del Decreto 19 de 2012, se subieron a la plataforma del Sistema SIGEP, las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la entidad, evidenciándose registro de 11 Servidores Públicos y 57 Contratistas.
- Se realizó diagnóstico de capacidades y entornos de Talento Humano con el fin de evaluar aspectos como: conocimientos, capacitación, experiencia y manejo de recursos económicos, servicios prestados y cultura organizacional.
- Según Resolución No. 021 del 02 de marzo de 2023, se adoptaron los Acuerdos de Gestión para la concertación de objetivos del personal directivo, como una herramienta de seguimiento y evaluación de la gestión de los gerentes públicos por medio de planes estratégicos y los objetivos institucionales, con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de la gestión.
- Se actualizó el Plan Estratégico de Talento Humano, de acuerdo con las directrices de la Función Pública y CNSC, teniendo en cuenta los resultados que arrojó el autodiagnóstico referente al mapa de rutas (felicidad, crecimiento, servicios, calidad).
- Se realizó el diagnóstico del estado actual de la entidad, según el Código de Integridad, formulando la matriz DOFA, que nos permite elaborar la estrategia que facilita a nuestros funcionarios fortalecer una cultura organizacional orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción, mediante la apropiación de valores y generación de cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la prestación de bienes y servicios, y el aumento de la confianza de los ciudadanos.
- Se socializó cada uno de los valores del Código de Integridad y además se realizó seguimiento a la implementación de la caja de herramientas, con el fin que todos los servidores públicos y colaboradores de la Personería conozcan, identifiquen y se comprometan con el cumplimiento de los valores institucionales, enfocando sus actuaciones hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos.

# 3.2 Direccionamiento Estratégico y Planeación

• Según Resolución No. 009 del 30 de enero de 2023, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se encuentran los



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:www.personeriadefloridablanca.gov.co">www.personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

siguientes planes institucionales y estratégicos, así: Plan de Acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan Anual de Adquisición, los cuales se están ejecutando.

• La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno, realizó el seguimiento al Plan de Acción, a corte 30 de novimbre de 2023, evidenciando los soportes de las actividades donde se puede reflejar el cumplimiento por cada uno de los objetivos, así:

No.	% EJECUTADO
OBJETIVO	
1.	100%
2.	99%
3.	96%
4.	97%

Los resultados de la evaluación se han presentado ante la alta dirección para conocimiento, toma de decisiones y el compromiso de cada uno de los responsables de los proyectos de realizar las actividades en el transcurso de la vigencia, para ser reportados y evaluados y poder reflejar un cumplimiento satisfactorio en la evaluación anual.

• La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno, realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos Institucional de manera cuatrimestral, donde se monitorean las acciones realizadas por cada uno de los responsables, con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

### 3.3 Gestión con Valores para Resultados

- Según Resolución No. 009 del 30 de enero de 2023, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se encuentra el Plan Institucional y Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual está en ejecución.
- La Personería Municipal estructura su gestión a través de 10 Procesos, que son ejecutados a través de los procedimientos, los cuales constituyen un conjunto de actividades o tareas realizadas por los funcionarios determinados. Dentro de los 10 procesos se cuentan cinco misionales, como son: Atención al Ciudadano, Participación Ciudadana, Vigilancia de la Gestión Pública, Acciones como Ministerio Público, Promoción y Guarda de los Derechos Humanos; dos de apoyo, así: Gestión Financiera y Gestión Administrativa; dos de Evaluación y Control Gestión de la Calidad y Control Interno y uno de Gestión Estratégica.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:www.personeriadefloridablanca.gov.co">www.personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

Seguin Resolución No. 040 de 04 de mayo de 2023, por medio de la cual se actualiza el Plan de Racionalización de Trámites, donde busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública, por lo que cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas tendientes a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

- En cumplimiento a la política de gobierno digital, en cuanto a lo establecido en la Ley 1712 de 2014; se publica en la página Web información relevante y de gran interés para los ciudadanos, como se puede evidenciar en el sitio www.personeriadefloridablanca.gov.co.
- En cuanto al aspecto de Defensa Jurídica, se realizaron e implementaron la Política de Defensa Jurídica, el Manual de Procesos y Procedimientos, y la Política de Prevención del Daño Antijurídico y se fortaleció la metodología para el cálculo de la provisión contable.
- Se formuló la política de Transparencia y Participación al Servicio Ciudadano, la cual propende por la prevención y la transparencia como mecanismos de acercamiento a todos los entes territoriales y a la comunidad.
- En cuanto al servicio al ciudadano, se continuó con el chat de la Entidad, el cual, de igual manera, se implementó con el propósito de atender las solicitudes y brindar información para satisfacer las necesidades manifestadas por los ciudadanos. El chat se encuentra en la página web de la Personería.
- Se optimizó el formato de registro de atención al usuario, para de esta manera realizar su caracterización.
- Se realizó el informe de seguimiento de peticiones, quejas y reclamos PQRS, de manera trimestral, donde se observa, entre otras variables, medio de llegada, tema y número de peticiones.
- Se realizan encuestas de satisfacción, estrategia que fue implementada con el fin de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de la Personería Municipal, y en esta vigencia se mejoró, ya que los usuarios pueden realizarla de manera virtual a través de la página Web.
- Se formuló el Mapa de Riesgos Institucional, el cual evalúa las variables: tipología de riesgo, riesgo, causas, consecuencias, criterios de probabilidad, probabilidad, criterios de impacto, impacto, nivel de riesgo, clase de control, evaluación del control, acciones,



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

periodicidad, responsable, soportes, con el fin de identificar los riesgos y las acciones para mitigarlos

#### 3.4 Evaluación de Resultados

- Se han realizado seis (6) reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a corte 30 de noviembre de 2023, lo cual permite a la alta dirección conocer, hacer seguimiento y tomar decisiones para el cumplimiento de la misión, el buen funcionamiento y desarrollo del Plan Estratégico Institucional.
- Es importante resaltar que la Personería Municipal cuenta con una herramienta de control para el seguimiento al Plan de Acción, en la cual están establecidos los objetivos estratégicos, proyecto, responsables, actividades, ejecución, indicadores de cumplimiento, metas y total ejecutado, lo cual permite evaluar de manera mensual el cumplimiento de objetivos y alcanzar las metas.
- En el mes de enero se creó un enlace en la página Web, convocando los diferentes grupos de valor a formular el Plan de Acción 2023.
- Los funcionarios continúan con la implementación, adopción, uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, cartelera, página Web, entre otros.
- Se realizó diagnóstico de participación ciudadana según el resultado del FURAG, en el cual se identificaron las debilidades y fortalezas para lograr mayor interacción con la comunidad.
- Se proyectó el Plan de Participación Ciudadana, cuyo objetivo es brindar orientación y capacitación a los servidores públicos de la Entidad, con el fin de desarrollar espacios de participación ciudadana y control social.
- Se presentaron los respectivos informes de austeridad del gasto ante la alta dirección, con el fin de dar un tratamiento eficiente a los recursos del erario; los cuales se encuentran publicados de manera trimestral en la página Web.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

### 3.5 Información y Comunicación

- Según Resolución No. 009 del 30 de enero de 2023, se aprueba y adopta el Plan de Acción Integrado, con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se encuentran los siguientes planes institucionales y estratégicos: Plan Institucional de Archivo de la Entidad y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales se están ejecutando.
- Dentro del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se realizó el Catálogo de Servicios de Tecnologías de la Información, igualmente el Inventario de Activos de Información (software, hardware y servicios) que define y delimita cuales son los servicios de tecnologías de la información que actualmente presta la entidad e identifica la necesidad de los nuevos servicios para la mejora continua en el uso de la TIC.
- Se realizó el seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con el fin de lograr el enfoque de arquitectura en la planeación de la tecnología para la transformación digital.
- La Entidad, a la fecha, cuenta con seis (6) conjuntos de datos abiertos, como son: registro de publicaciones, esquema de publicación, registro de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, veedurías inscritas y declaraciones de víctimas del conflicto armado, recepcionadas en el enlace <a href="http://personeriadefloridablanca.gov.co/datos-abiertos/">http://personeriadefloridablanca.gov.co/datos-abiertos/</a>.
- Se elaboró la política de tratamiento para la protección de datos personales, con el fin de atender las disposiciones legales dentro del marco jurídico constitucional que dispone el derecho a la protección de datos personales y como entidad garante de los mismos, la Personería de Floridablanca, en calidad de administrador de la información, de los ciudadanos a quienes dirige sus bienes y servicios o tienen algún interés en su gestión; para conocer, actualizar y rectificar los datos recogidos sobre ellos en las bases de datos o archivos que maneja la entidad.
- Se realizó el Programa de Gestión para el Manejo de Residuos Tecnológicos de la Entidad, el cual procura la minimización, reutilización, reciclaje y disposición adecuada.
- Se evidencia actualización de versión PHP versión WordPress para la página Web e instalación de opciones para traducción a varios idiomas y para aumentar y disminuir el texto; se actualizó el audio en los boletines y el menú lateral de acceso rápido enlace interés.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

- Se actualizó el enlace de encuestas de satisfacción en la página Web, para más fácil acceso por parte de los usuarios.
- Se documentó el proceso de operación y mantenimiento correctivo y preventivo de los servicios tecnológicos, el cual debe proveer un servicio permanente que beneficie a los usuarios internos como externos, garantizando su disponibilidad y operación.
- Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, en el sitio Web de la Personería Municipal se pone a disposición de la ciudadanía la información necesaria para conocer las actividades realizadas, como son: normatividad, informes, noticias, información sobre personal, canales de atención, planes, manuales, entre otros; A su vez, se pone en conocimiento público el correo institucional <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>, para facilitar la comunicación de las diversas manifestaciones (peticiones, sugerencias, quejas y denuncias de los actos de corrupción) por parte de la ciudadanía.

### 3.6 Control Interno

- Socialización del plan de auditorías 2023, a cargo de la funcionaria de Control Interno, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, según acta No. 01 de fecha 09 de marzo de 2023, el cual a la fecha se ejecutó en un 100%.
- A corte 31 de octubre de 2023 se realizaron 20 auditorías internas y/o seguimientos a los procesos de Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Vigilancia de la Gestión Pública, Derechos Humanos, Protección del Interés Público, Atención al Ciudadano y Gestión Estratégica, en cuanto a los procedimientos de caja menor, libranzas, movimiento contable, proceso contractual, seguridad y salud en el trabajo, expedientes disciplinarios, despachos comisorios, trazabilidad citas víctimas, procesos policivos, acciones populares, seguimiento preventivas, procesos judiciales, plan de acción y derechos de petición, cuyos resultados se presentaron el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; a partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua.
- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

- Se realizaron dos (2) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción y mapa de riesgos institucional, correspondiente al cuatrimestre (enero abril y mayo- agosto 2023), el cual fue publicado en la página Web, los diez primeros días de los meses de mayo y septiembre de 2023.
- Se realizó seguimiento al Plan de Acción de manera trimestral, evidenciando los soportes de las actividades donde se puede reflejar el cumplimiento por cada uno de los objetivos, con un porcentaje de cumplimiento del 83.75%, a corte 31 de octubre de 2023.
- Se realizó el informe de evaluación de control interno, arrojando una calificación de 98 puntos, resultado de la evaluación realizada en el segundo semestre de la vigencia 2023 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa. En general se evidenció que el SCI es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio de 2023 se encuentran presentes y funcionando.
- Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito en noviembre de 2022, según auditoría financiera y de gestión realizada por la Contraloría Municipal, en cuanto a los avances en cada una de las acciones correctivas, de manera trimestral, por la funcionaria encargada de Control Interno, el cual a fecha 31 de octubre de 2023, se realizaron las acciones correctivas.
- Se realizó monitoreo al Mapa de Riesgos Institucionales de manera cuatrimestral, mediante un seguimiento a cada una de las dependencias, en donde se evalúan los controles de riesgo y se revisa su definición, causas y consecuencias, la valoración y la mitigación frente a su aplicación.

#### 4. DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 4.1 Redes Sociales, Comunicación y Prensa

Página Web



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

El sitio web de la Personería Municipal de Floridablanca se actualiza periódicamente con el fin de mantener a la comunidad en general informada sobre el progreso y acciones que se realizan a diario.

La creación de micrositios, dirigidos a grupos específicos, muestra la importancia que tiene la sociedad en nuestra misión, este año se creó el "Ruta de Atención a Víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescentes"; este con el fin, de que los florideños (as) tengan conocimiento o bases, de los pasos que deben seguir en un caso de Ta de personas y explotación sexual; igualmente, radicar las denuncias desde este mismo sitio.



Otro espacio importante de nuestra página web, es el micrositio de Ventanilla Única (Formulario PQRS), que enlaza directamente con nuestro sistema de gestión documental (SIGED); de esta manera los usuarios obtienen el radicado de ingreso y podrán realizar seguimiento a su petición desde cualquier dispositivo las 24 horas de los 7 días de la semana.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander





Una forma de mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades de la Personería Municipal de Floridablanca y sobre datos de interés general, es a través, de Boletines continuos por parte del equipo de prensa y, al mismo tiempo, a través de la página web.

Los artículos pueden reproducirse en formato de audio, donde el dispositivo intenta llegar a más personas, incluyendo en este grupo a las personas con alguna discapacidad visual.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

09 Con el 97 %, Floridablanca NOV lidera el indice de percepción 07 A partir de hoy, la Personería NOV Municipal acompañará el 07 De principio a fin, la NOV Personería Municipal k . proceso de empalme entre los ciudadana sobre la corrupción acompañó el proceso de alcaldes saliente y entrante escrutinio, en la sede UIS Floridablanca NOV acompañará el proceso de empalme entre los alcaldes NOV diciembre, acatemos las recomendaciones de los 01 La sensación de inseguridad al NOV caminar por los barrios, alcanza al 41% de los saliente y entrante organismos de socorro": florideños Personeria Ver todas las noticias de la Personeria CONVOCATORIA ---Directiva No. 010 LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 0 0 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN ma a la comunidad que, están abiertas las inscripciones para la ele de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Floridablanca sentantes de las Organizaciones de Victimas (OV), Organizaciones de los Derechos de las Victimas (ODV) y los Sujetos de Reparaciór, a, que desen hacer parte del proceso, deberán acercarse a las alaciones de la Personería Municipal de Floridabianca con la documentación requerida. 0 T1 Recomendaciones para la elección de mandatarios y corporaciones pública locales, distritales y departamentales a realizarse el 29 de octubre de 2023. T↓ T

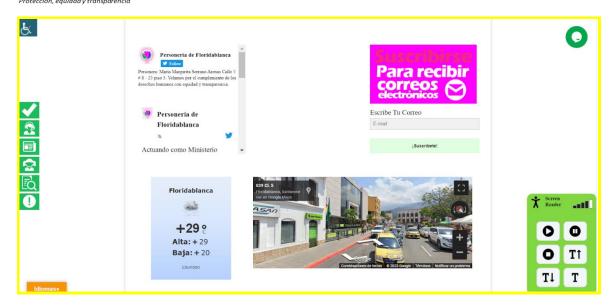
### Redes sociales:

La Personería Municipal de Floridablanca da a conocer su gestión en las publicaciones diarias en redes sociales, con el fin de mostrar e informar a la ciudadanía sobre los resultados de la misión de la entidad; en estos sitios, los florideños pueden interactuar con nuestras publicaciones y dejar sus comentarios sobre el tema.



Además, en tiempo real las personas podrán ver las publicaciones que se hacen en nuestras redes por medio de la página web. Esto pensado en aquellos florideños que no cuentan con redes y desean mantenerse enterados de la gestión de la Personería Municipal de Floridablanca.

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Crecimiento y desarrollo de redes: Durante el 2023 el equipo de prensa logró un considerable crecimiento en redes sociales. Twitter tuvo un ascenso del 236% al pasar de 4.700 seguidores a 6.000 seguidores. Algo parecido sucedió con Instagram que se desarrolló en un 97%, siendo una de las redes que más cambió al incluir reel, post y banners con diversas actividades. Por el lado de Facebook, se mantuvo una curva de crecimiento positiva y las historias gozan de gran interacción.

Red Social	2021	2022	2023	% <b></b>
Twitter	1985	4700	6000	302%
Instagram	678	1297	1346	198%
Facebook	3652	4088	871 Seguidores	111%

Insumos	2021	2022	2023
Boletines	129	133	85
Tweets	926	1304	941
Videos	70	128	22



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Página de Inicio de la cuenta

Personería de Floridablanca generobacca

Pégina de Inicio de la cuenta

Personería de Floridablanca generobacca

Pégina de Inicio de la cuenta

Personería de Floridablanca generobacca

Pégina accustracia diarumente

We're vuorking on improvements to analytics.twitter.com. In the meantime, you may see some metrics are missing. You can access your Tweet Analytics and download reports here. You can try the new version of account analytics beta here.

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

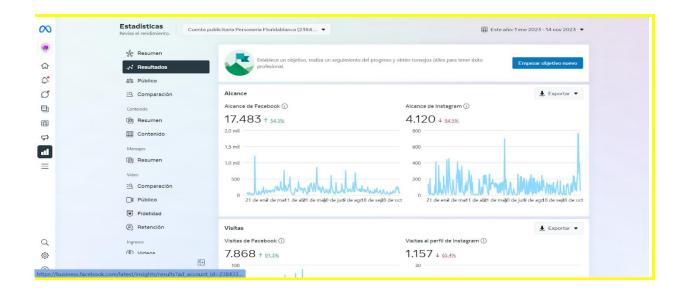
Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días moustrando caraticos respecto al periodo anterior

Resumen de 28 días mous



### Correos electrónicos:





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

La Personería Municipal de Floridablanca por medio de la compañía Google LLC tiene el servicio de correo electrónico profesional que garantiza un nivel de seguridad en esta plataforma, permitiéndole a sus adscritos trabajar de manera oportuna y en tiempo real en el dominio institucional.

Además de las cuentas de correos electrónicos, la plataforma de Google Workspace brinda acceso a muchas otras funciones y aplicaciones que facilitan el trabajo y la gestión de los funcionarios en su trabajo diario.



### Balance de la Gestión Prensa y Comunicaciones

Durante el 2023 y con el fin de promover la participación de la comunidad en las actividades que realiza la Personería Municipal y, para dar a conocer a los periodistas y a la opinión pública la gestión y el cumplimiento de las tareas que ejecuta a diario la entidad, se implementaron las siguientes estrategias comunicativas: la elaboración de boletines de prensa, recopilando las tareas más dispendiosas e importantes; la difusión permanente en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) de las noticias relacionadas con el quehacer diario del equipo; y el contacto diario con los periodistas del área metropolitana, buscando la participación de la Personera Municipal en la radio, televisión (regional y nacional), prensa escrita y portales web, exponiendo temas relacionados con su gestión, o, aportando al debate de problemáticas nacionales, regionales y locales.

En ese orden de ideas, durante el presente año esta dependencia elaboró 120 boletines de prensa que recogen el balance de su gestión, su interacción con las comunidades y su compromiso y responsabilidad frente a las problemáticas locales y metropolitanas, buscando soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de las gentes.

Es nuestro deber destacar las diferentes emisiones de boletines de prensa relacionados con las brigadas ambientales (rondas hídricas de Las Batatas, Suratoque, Zapamanga, La



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Calavera, La Penitente, Las Mojarras, Aranzoque y Menzuly); las visitas técnicas a los diferentes barrios de la ciudad, los recorridos por el sector rural, las jornadas de asistencia a las poblaciones migrante, retornada, desplazada, acogida y víctimas de la violencia.

De la misma forma se trataron temas relacionados con la seguridad de la ciudad, respeto por los derechos humanos, inclusión social, habitantes de calle, menores de edad, adultos mayores, discapacitados y asentamientos humanos.

Así mismo y durante el presente año y, con el fin de aprovechar la inmediatez en la ejecución de las tareas diarias, esta dependencia elaboró y difundió 1100 Twitter, 850 publicaciones de Facebook y 850 en Instagram.

Esta prolífica interacción en las redes sociales le permitió a la Personería Municipal el reconocimiento de las comunidades regionales y nacionales, así como el apoyo de ONG nacionales e internacionales, que destacaron el compromiso de la entidad en la defensa de los recursos naturales y de las poblaciones vulnerables.

La interacción diaria con los periodistas de la región permitió la participación de la Personera Municipal en programas e informativos de Caracol Tv, RCN Tv, TRO y Oro Visión; Caracol, RCN, La Cariñosa y BLU radio; en los periódicos Vanguardia, Q'hubo, El Frente, Ciudad Florida, entre otros, así como en innumerables portales virtuales.

Las participaciones más destacadas en los medios regionales y nacionales se relacionan con las propuestas para mejorar la seguridad de la ciudad, el apoyo a las comunidades educativas, el compromiso con las comunidades migrante, desplazada, retornada, acogida y víctima de la violencia, además del compromiso y actividades en favor de la protección de las fuentes hídricas de la ciudad y el trabajo sin descanso por solucionar las vicisitudes de los campesinos.

Destacamos que la cuenta de Twitter de la Personería (@persofblanca) arrancó el año con 4.700 seguidores y lo cerrará con unos 6.100. Los seguidores de Facebook e Instagram también aumentaron considerablemente.

Gracias al permanente trabajo de Prensa y Comunicaciones, articulado con cada una de las dependencias de la entidad, la Personería de Floridablanca se consolidó como la Personería más destacada y consultada del área metropolitana.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

-mail: <u>pmt@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

### Administrar Redes Sociales

Con el apoyo del equipo de Prensa se administran las redes sociales de la Personería Municipal, con una actualización constante para los eventos y actividades enfocadas a la comunidad. En ellas se publican fotografías y anuncios para que los ciudadanos de Floridablanca participen en fechas de interés por medios virtuales.

De la mano con lo anterior, se realizaron capacitaciones al equipo de la Personería enfocadas al uso de las redes sociales, con la finalidad de tener mayor interacción con los ciudadanos de Floridablanca y apoyarnos en los recursos virtuales.

Se crea contenido gráfico para la entidad, ya sea para su publicación o para un uso interno con el equipo de la Personería según la necesidad de la eventualidad.





### 4.2 Gestión Documental

Ventanilla Única

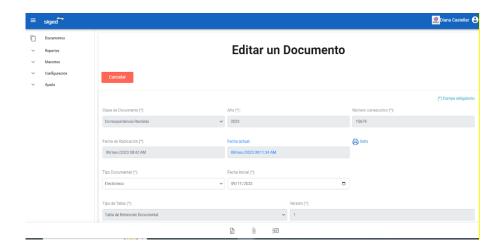
El procedimiento para generar el radicado de la correspondencia por el sistema del SIGED y atención al ciudadano es el siguiente:

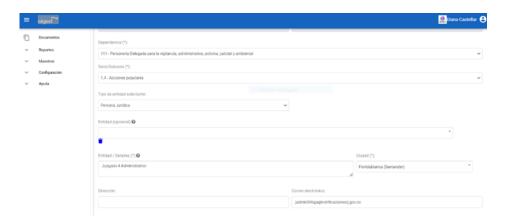
permite crear un nuevo documento de correspondencia enviada y recibida, comunicaciones internas y otros (documentos de archivo). Si se trata de una correspondencia enviada que es la respuesta a una recibida o si es un documento relacionado con otro ya existente se debe crear a través de las opciones de Agregar respuesta o Agregar documento relacionado que aparecen haciendo clic derecho sobre un documento.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

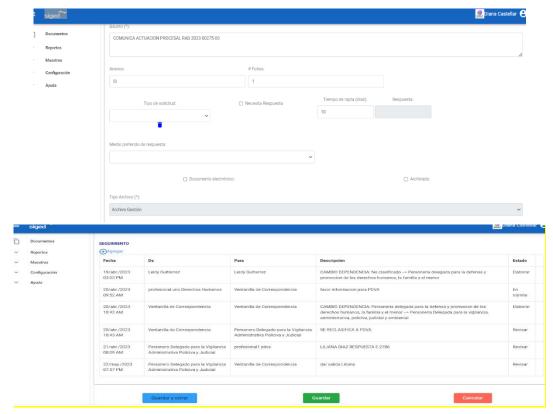
Al hacer clic en estas opciones aparece la página Crear documento, con un formulario donde se registran los datos del documento.







e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander



Terminado de registrar la información anterior se puede hacer clic en el botón Guardar de la parte inferior del formulario. Al hacer esto se genera de forma automática el número de radicación y la fecha y hora de radicación. También aparece el botón que permite imprimir el sello de radicación de la correspondencia.

Al hacer clic en este botón aparece una ventana con una muestra del sello de radicación con dos opciones de configuración de impresión del sello, donde el usuario podrá indicar la distancia en centímetros del borde superior y del borde izquierdo de la hoja. Al hacer clic en Imprimir aparece una ventana donde se selecciona la impresora donde se envía la impresión del sello. El botón Copiar sirve para copiar el sello al portapapeles y poder pegarlo en otro programa.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

ello de radicación		,
Margen superior:	0	
Margen izquierdo:	13	
		Correspondencia Recibida Haran Silvar (2025) 69 30 May 12

# Foliación

En el transcurso del año se realizó la foliación de contratos de prestación de servicios (CPS), interadministrativos y mínimas cuantías.





Se realizó encarpetada de documentos, CPS, Resoluciones y documentos requeridos



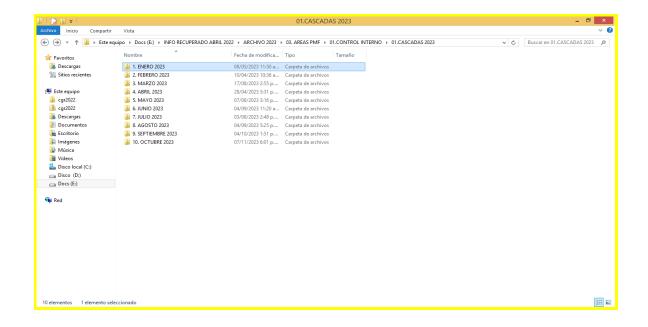




e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

Se realizó la digitalización de los respectivos documentos requeridos por la entidad (CPS, movimientos contables, cascada de la vigencia 2023)







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u>

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

# Organización de archivo Histórico y de Gestión

# • Histórico





# Central







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Gestión





# Apoyo a la Gestión

Actualización de la política de gestión documental para la Personería Municipal de Floridablanca, la cual se encuentra disponible en la página web para visualización de todas las personas.

https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/politica-de-gestion-documental-pmf.pdf



a Marco concentual claro para la gestión de la información física y electrónica

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181

Página 6 de 6

e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

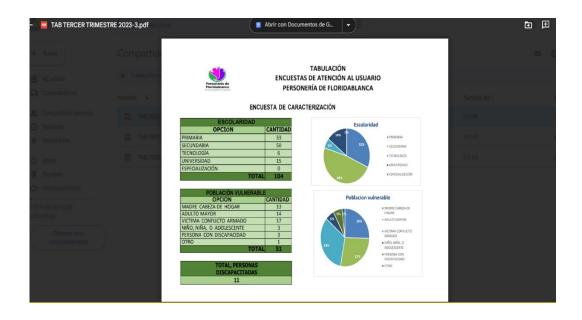
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

En cumplimento de lo anterior se implementaran los instrumentos archivisticos para la gestión documental y las metodologías y herramientas necesarias para la generación, recepción, distribución, tramite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos dentro de la entidad, siendo estas las actividades que comprende los procesos de planeación, producción, tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, para garantizar el efectivo manejo de la gestión documental. POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL INTRODUCCIÓN Documentos de referencia La implementación de una Política de Gestión Documental, es una obligación de las instituciones, la cual, debe atinearse con otros objetivos como son la transparencia, acceso a la Información y el buen gobierno, pues los documentos son la base y el fundamento de un gobierno abierto y el soporte de los principios de transparencia, participación ciudadana y colaboración, Los documentos protegen los derechos e intereses de los ciudadanos y hacen a los funcionarios responsables de sus acciones, sin obvidar, que los documentos otros permanente van a documentar la historia de cada institución. http://www.archivogeneral.gov.co/politica/politicas La implementación de una Política de Gestión Documental aplica a documentos que se realizan de manera manual o destrónica y pretende ser de utilidad para los archivos de gestión, central e histórico es decir, abarca todo el ciclo vital del documento. MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS **JUSTIFICACIÓN** El Gobierno Nacional, a través del Docreto 2609 del año 2012 en su artículo 6 y el Decreto 1080 de 2015, en su artículo 2.8.2.5.6, señala la obligación de toda entidad pública de formular una política de gestión de documentos con los siguientes componentes:

Se elaboró el Programa de Gestión Documental de la Personería Municipal de Floridablanca. Lo anterior, se encuentra publicado en la Página de la entidad.

https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/programa-degestion-documental-personeria.pdf

### 4.3 Caracterización de los Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés



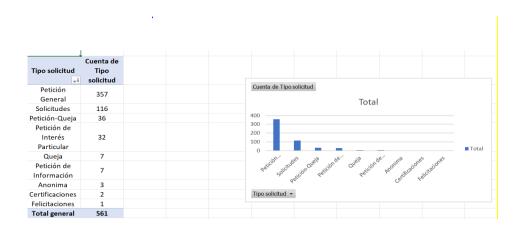


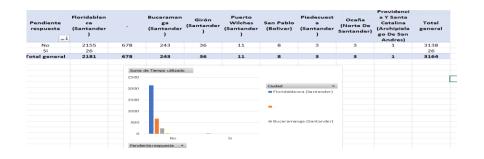
e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## Registro Atención al Usuario

Se registra a los usuarios por medio del formato registro de atención al ciudadano - código AC-FO-008 – versión 1 de fecha 10-06-2023 al 30-10-2023









e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



# 4.4 Código de Integridad

Se realizan diapositivas con el fin de socializar a los colaboradores de la entidad, la importancia del código de integridad y sus respectivos valores, para que sean aplicados en la Personería Municipal de Floridablanca, con compromiso y constancia.

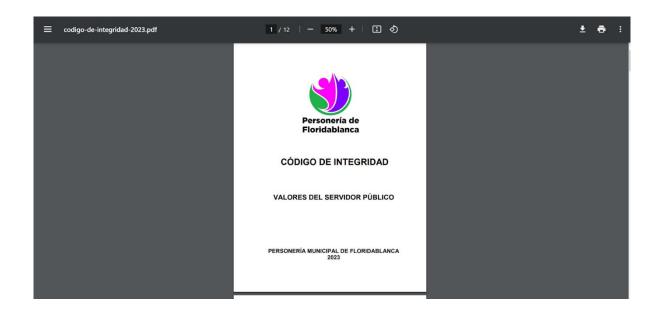




e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Se realiza la respectiva actualización del Código de Integridad, este documento se puede visualizar en la página web de la entidad.

https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/codigo-de-integridad-2023.pdf



### VALORES ÉTICOS

# 1. HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre en favor del interés general.

#### LO QUE HAGO:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

#### LO QUE NO HAGO:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlas en un proceso en igualdad de condiciones.
- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlas en un proceso en igualdad de condiciones
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me

# 2. RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

#### LO QUE HAGO

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la compresión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

#### LO QUE NO HAGO:

- Nunca actuó de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

3. COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

#### LO QUE HAGO:

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

  Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y y
- pais.

  Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi conteto y labor.

  No asumo que mi trabajo como servicio en importante par
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

  Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

#### LO QUE NO HAGO:

- es irrelevante para la sociedad

# 4. DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

#### LO QUE HAGO:

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- · Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a

### LO QUE NO HAGO:

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas solución de la problemática de la contractorio de la contra o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos

# 5. JUSTICIA

Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad

#### LO QUE HAGO:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos conflables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas espersonas. basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- mecanismos de diálogo y concertación

#### LO QUE NO HAGO:

- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de Nunca

Se realizan actividades de la Caja de Herramientas con el fin de implementar el código de integridad.

GUÍA DE HERRAMIENTAS DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA							
ESTRATEGIA ACCIONES							
1.DIVULGACIÓN PERMANENTE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD:	1.1 Publicar en la Web de la entidad el Código de Integridad.						
	1.2 Instalar el archivo del Código de Integridad en los escritorios de los computadores de la entidad y socializarlo.						
	1.3 Socializar a través de los correos institucionales de los funcionarios de la PMF el documento completo del Código de Integridad.						
	1.4. Realizar socialización didáctica de cada uno de los valores a través de diferentes medios digitales.						
2. EVALUACIÓN ADHERENCIA AL CÓDIGO DE INTEGRIDAD:	2.1 Elaborar evaluaciones de adherencia al Código de Integridad de la PMF, como mínimo una vez al año.						



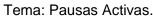
Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Se realiza socialización del código de integridad con la finalidad de darlos a conocer, y así mismo poderlo implementar, esta socialización se realiza a través de capacitaciones.



# 4.5 Capacitaciones





Tema: Capacitación Inducción y Reinducción SIGED.







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Tema: Plan Institucional de Gestión Ambiental – Capacitación sobre uso Eficiente de Energía.





Tema: PIGA – Plan Institucional de Gestión Ambiental – Capacitación Consumo Sostenible Residuos Sólidos -Post consumo Inservibles



.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Tema: Aseo y Orden Puesto de Trabajo – Inspección Puesto de trabajo.









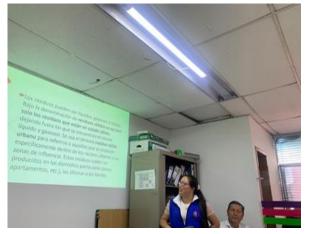
e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Tema: Programa de Inducción y Reinducción – Herramientas Ofimáticas, Seguridad e Inteligencia Artificial.





Tema: Plan Gestión Institucional - Gestión Integral de Residuos Sólidos - Consumo Sostenible – Proceso de Vermicultura.







e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Tema: Socialización Segundo Requerimiento Auditoría Contraloría





Tema: Comunicación Asertiva – Manejo de Estrés – Examen Médico y Preventivo.







Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadeficient del production d

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Tema: Trabajo en Equipo.





Tema: Primeros Auxilios Bomberos Floridablanca.





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Tema: Evento Integración.









# 4.6 Seguridad y salud en el trabajo 2023

Vigencia 2023: Se realiza la autoevaluación con el Ministerio del Trabajo con número radicado REME-SGSST 306387, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que define los lineamientos del sistema de gestión para el año 2023, mediante documento del Plan anual con cumplimiento del 100%.

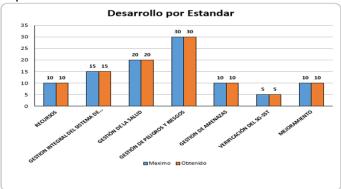


e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

rrotección, equidad y transparencia



Grado de implementación Estándares Mínimos resolución 0312 del 2019

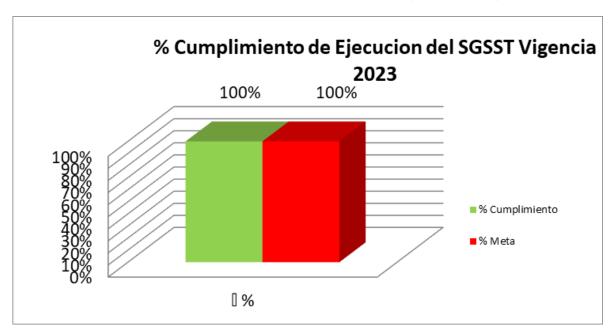


Para el año 2023, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha ejecutado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 con el Plan anual de trabajo y los estándares mínimos establecidos según Resolución N°0312 del 2019, en un cumplimiento anual del 100%.

	ENE	E FEB	EB MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO S	JUL AGO	GO SEP	OCT	NOV	DIC	CUMPLIN ANU	
													PROGRAMADO	EJECUTADO	
Actividades Programadas en el Mes	1	4	4	5	4	5	7	7	4	6	12	12	69	69	
Actividades Ejecutadas	1	4	4	5	4	5	7	7	4	6	12	12	100 CUMPLIN		
% Ejecución Mensual del Programa POE	100 %	100%													

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Se evidencia el cumplimiento al año 2023 un porcentaje de 100% ejecutado.



Para el año 2023, participamos en las capacitaciones emitidas por Caja de Compensación, ARL Positiva y EPS Nueva generando cumplimiento al indicador de capacitaciones del 100%.

9							
10	ÍТЕМ	ACTIVIDAD	META	FECHA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
12	CAPA	CITACIONES Y ENTRENAMIENTO EN G	ENERAL				
13 14	1	CAPACITACION COMITÉ DE COPASST	100%	14-mar-23	ANUAL- PRESENCIAL	SURA ARL	P
15 16	2	CAPACITACION COMITÉ DE CONVIVENCIA	100%	23-mar-23	ANUAL- PRESENCIAL	SURA ARL	P
17 18	3	ORDENY ASEO PUESTOS DE TRABAJO	100%	14-abr-23	ANUAL- PRESENCIAL	SURA ARL	P
19 20	4	CLIMA ORGANIZACIÓN Y BIENESTAR LABORAL	100%	24-may-23	ANUAL- PRESENCIAL	SST	E
21	5	PROGRAMA DE PROMOCIONY PREVENCION CONTRA EL CANCER DE MAMA Y PROSTATA	100%	1-jun-23	ANUAL- PRESENCIAL	EPS SURA	P E
23	6	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	100%	17-jul-23	ANUAL- PRESENCIAL	EPS POSITIVA	P
25 26	7	MEDICINA PREVENTIVA MANEJO DE LA ANSIEDAD	100%	31-ago-23	ANUAL- PRESENCIAL	RESPONSABLE SST	E
27 28	9	COMUNICACIÓN ASERTIVA	100%	25-sep-23	ANUAL- PRESENCIAL	POSITIVA ARL	P
29 30	10	TRABAJO EN EQUIPO	200%	26-sep-23	ANUAL- PRESENCIAL	CAJASAN	P E
31				ROGRAMADAS POR SE			Р
32		TOTAL ACTI	VIDADES E	JECUTADAS POR SEM	IANA		Е

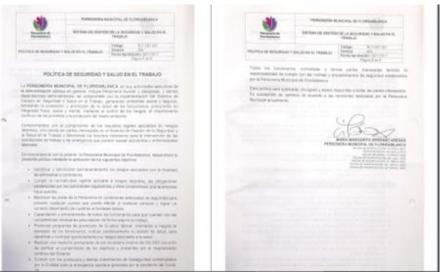


e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Establecido para el año 2023, el cumplimiento en 100% de las actividades establecidas.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACION DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	VALOR DE LA META	INDICADOR	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR	PESO DEL INDICADO
Reducción de índice de Lesiones Incapacitantes	Reducir el Índice de lesiones incapacitantes por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Efectividad	-10%	Reducción III= (III 2022 - III 2021)/ III 2022	Mensual	51%	20%
Cumplimiento de Capacitaciones en SST	Capacitar a todo el personal de acuerdo a las diferentes necesidades de capacitación requeridas para cada puesto de trabajo	Eficacia	100%	Cumplimiento de necesidades de capacitación = N° de asistentes ° 100 / N° Personas programadas	Trimestral	30%	20%
Ejecución del Presupuesto del SG-SST	Ejecutar el presupuesto asignado a SG-SST para el año 2022	Eficacia	100%	Ejecución del presupuesto = Presupuesto ejecutado * 100 / Presupuesto proyectado	Trimestral		10%
Cumplimiento del Plan de Ación	Controlar los riesgos existentes mediante el cierre de las acciones	Eficacia	100%	No. Acciones Ejecutadas *100 No. Acciones Propuestas	Mensual	28%	5%
Divulgación de la Política de SST	Comunicar a todo el personal contratado por la organización la Política de SST	Eficacia	100%	Divulgación Política SST = N* Personas comunicada * 100 / N* Personas Contratadas	Trimestral	70%	20%
Cumplimiento Programa de Inspecciones	Verificar el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas en cuanto a materiales, equipos y procesos	Efectividad	100%	Cumplimiento Programa De Inspecciones = N* Inspecciones realizadas * 100 / N* Inspecciones Planeadas	Mensual	30%	20%
Sanciones con Imcumplimientos Legales	Garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Eficacia	0 Sanciones legales	N° de sanciones por incumplimiento legal en SST	Trimestral		5%
Desempeño del SG-SST	Garantizar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Eficacia	100%	Desempeño del sistema = S (Resultado del indicador/ Meta del indicador) * Peso de cada indicador	Trimestral	30%	N/A
							100%

Se da cumplimiento a la Resolución N°0312 del 2019 y Decreto 1072 del 2015 Art. 2.2.4.6.18, Ley 1010 de 2006, Sentencia T 400 de 2022, Política de SG-SST, Ruta de atención y prevención ante el acoso laboral y sexual, prevención ante emergencias y política ambiental.





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Ruta de atención en caso de acoso laboral y sexual



Para el año 2023, se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, realizando simulacro y brigadas.



Año 2023: Actualmente el riesgo locativo se controló generando una valoración de aceptable, los cambios en la mejora continua de los escritorios, sillas con espaldar



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

ergonómico, archivadores, descansa pies, y las luminarias de ahorro de energía, continuamos con la mejora enfocada a entornos saludables en seguridad y salud en el trabajo.







Para el año 2023 se da cumplimiento del Decreto 1295 de 1994, donde establece la obligación de programar, ejecutar el programa de salud ocupacional y establecido en la Resolución N°2346 del 2007.











e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

EXAMENES REALIZADOS	CANTIDAD
EXAMEN MEDICO	11
VISIOMETRIA	11
OPTOMETRIA	11
AUDIOMETRIA	11
GLICEMIA	11
PERFIL LIDICICO	11
CUADRO HEMATICO	11

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo en su Artículo 97, y Ley 2229 de 2023 establece que todas las entidades públicas deben afiliarse a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva, una aseguradora estatal.



En el mes de septiembre del año 2023, se realizó la semana de SST, con el apoyo de la ARL Positiva, Cajasan y Nueva EPS.











e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Se logra mantener la accidentalidad cero, con los programas de prevención y autocuidado en seguridad y salud en el trabajo, no se presentó accidentes laborales durante los años 2020 a 2023 a la fecha.

NATC.		N	o. De a	accider	ites
MES	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	0	0	0	0	
febrero	0	0	0	0	
Marzo	0	0	0	0	
Abril	0	0	0	0	
Mayo	0	0	0	0	
Junio	0	0	0	0	
Julio	0	0	0	0	
Agosto	0	0	0	0	
Septiembre	0	0	0	0	
Octubre	0	0	0	0	
Noviembre	0	0	0	0	
Diciembre	0	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	0	0

SEVO	No. De accidentes								
SEXO	2020	2021	2022	2023	TOTAL				
masculino	0	0	0	0					
Femenino	0	0	0	0					
TOTAL	0	0	0	0	0				

Desde el mes de julio del 2023 la ARL POSITIVA ha estado de la mano con la Personería, asesorando y realizando acompañamientos del traslado en la ejecución del SG-SST, con el fin de ejecutar el plan de trabajo anual y dar cumplimiento a la Resolución 312 del 2019.





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

S PC	OSITIVA IPAÑIA DE SEGUROS	A					Fecha	de d	crea			06/2023 - Clasificación: Pública ón: 1.0 - Sistema: Alissta® SUM Página 1 de 1
		ACTA	ASISTENCIA /	AS	ESORÍA TÉ	CNIC	A EN	I SS	ST			
X ASESORÍA ESPECÍ	FICA			$\overline{}$	ASESORÍA POR	PROYE	сто					
Fecha	Hora inicio	Hora finalizac	ión Horas totales		Mes						Año	
25/09/2023	17:00	18:00	1 Horas 0 Minutos									
INFORMACIÓN GENE		SA										
Nombre o Razón Soci	ial					Tipo d	e Docum					Nûmero de Documento
PERSONERIA DE FLO	ORIDABLANCA					NIT	X C.C	: [		C.E.		800254620
Dirección donde se re	aliza la asesoria				Ciudad / Municipio						Depart	tamento
CL 5 8 25 Pl 3					FLORIDABLANCA						SANTA	ANDER
Teléfono de contacto							С	orreo	elec	ctrón	ico	
6498154							С	OM@	PEF	102S	NERIAD	EFLORIDABLANCA.GOV.CO
TEMAS TRATADOS E	N LA ASESORÍA											
Código	Cantidad	Cobertura			Ter	mas trai	ados en	la asc	esor	ía		
Codigo 0-PA-7-AC-65 (Aut. 4280 Act. 65) (Cont. 0099[2023]) Aut. Act.	1 Hora	20 PERSONA(s)	Asesoría y asistencia para el dia abordaje psicosocial - Profesion	iagnó: nal Es	stico de factores Psico sp. SST	sociales	Protecto	res y d	de R	iesgo	, aseso	ría para el diseño del programa de
									_			
OBSERVACIONES Y	RECOMENDACIONE	S TÉCNICAS										
del programa de aborda	je psicosocial. Se llev	a a cabo la capacitacio	on con los trabajadores de la pers	soner	ía donde estuvo la per	sonera la	Doctora	Maria	Mar	rgarit	a Serrar	ores y de Riesgo, asesoría para el diseño no y estuvieron participativos en toda la y concepto de personalidad con el fin de

#### 4.7 Contratación

La PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, con el fin de dar cumplimiento a su Plan de Acción y metas para el año 2023, hasta el 31 de octubre de la corriente anualidad, ha desarrollado 94 procesos contractuales discriminados de la siguiente manera:

- 1. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión: 73.
- 2. Adicionales para los contratos de Prestación de Servicios: 21.



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

No.	No. Contrato	NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETO	TIEMPO	VALOR	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN CONTRATO	TIEMPO ADICIONAL
1	PMF-CD-001-2023	JESUS FRANCISCO MENDOZA PASTRANA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	11 meses y 6 días	\$33.600.000	24/01/2023	29/12/2023	
2	PMF-CD-002-2023	JOHAN SEBASTIÁN PINZÓN ACUÑA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE	4 meses	\$11.200.000	24/01/2023	23/05/2023	1 mes
3	PMF-CD-003-2023	YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS MODELOS Y PROCESOS DE PLANEACION GESTION Y CONTROL DE LA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES	3 meses	\$9.600.000	25/01/2023	24/04/2023	
4	PMF-CD-004-2023	LILIANA MARCELA DÍAZ SERRANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA	4 meses	\$11.200.000	24/01/2023	23/05/2023	
5	PMF-CD-005-2023	LEIDI PAOLA GUTIÉRREZ ALMEYDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE VENTANILLA UNICA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$7.600.000	24/01/2023	23/05/2023	
6	PMF-CD-006-2023	JAIME EDUARDO CHICUE NÚÑEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA	4 meses	\$12.000.000	24/01/2023	23/05/2023	
7	PMF-CD-007-2023	LUZ HETEL NIÑO HERRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$8.000.000	25/01/2023	24/05/2023	
8	PMF-CD-008-2023	PAOLA DAYANNA CASTRO AMADOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$12.000.000	2/02/2023	1/06/2023	
9	PMF-CD-009-2023	SHIRLEY CARYL RIVERA LÓPEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$11.200.000	2/02/2023	1/06/2023	15 dias
10	PMF-CD-010-2023	CARLOS FELIPE VECINO CHAPARRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MINICIPAL DE FLORIDABLANCA".	4 meses	\$11.200.000	7/02/2023	6/06/2023	
11	PMF-CD-011-2023	ANGIE ALEJANDRA ÁLVAREZ OSORIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$11.200.000	7/02/2023	6/06/2023	
12	PMF-CD-012-2023	NELSON GALVIS PICO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$8.000.000	7/02/2023	6/06/2023	
13	PMF-CD-013-2023	HERNANDO RUEDA HINE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.000.000	7/02/2023	6/06/2023	
14	PMF-CD-014-2023	MARLITT GINETH JIMÉNEZ TAVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$6.000.000	7/02/2023	6/06/2023	
15	PMF-CD-015-2023	NELSON ESTRADA ORTIZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD, REVISIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS PARA EL DESPACHO, APOYO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES REQUERIDOS POR LA PERSONERÍA MUNCIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$12.800.000	8/02/2023	7/06/2023	
16	PMF-CD-016-2023	MARJEDY VERGEL SUAREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SALLO OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$8.000.000	15/02/2023	14/06/2023	
17	PMF-CD-017-2023	DIANA CASTELLAR QUINTERO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE VENTANILLA UNICA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	10 meses	\$19.000.000	15/02/2023	14/12/2023	
18	PMF-CD-018-2023	BRAYHAN ALEXANDER PINILLA LARA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6.000.000	16/02/2023	15/06/2023	
19	PMF-CD-019-2023	GABRIEL MANTILLA BLANCO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$7.600.000	15/02/2023	14/06/2023	
20	PMF-CD-020-2023	SERGIO IVAN GAMBOA ZÚÑIGA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AMBIENTAL EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$8.000.000	15/02/2023	14/06/2023	
21	PMF-CD-021-2023	ALIX JANNETH DAZA CALVETE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADORA EN LA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	10 meses y 16 días	\$31.600.000	15/02/2023	30/12/2023	



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

22	PMF-CD-022-2023	MARLON YESID PEREZ QUESADA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNCIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$11.200.000	16/02/2023	15/06/2023	
23	PMF-CD-023-2023	LUZ ANDREA ISAZA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$11.200.000	20/02/2023	19/06/2023	
24	PMF-CD-024-2023	LEVIN SUAREZ ROJAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$7.800.000	23/02/2023	22/05/2023	
25	PMF-CD-025-2023	DAVID SANTIAGO BUITRAGO PEDREROS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFECIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$8.400.000	23/02/2023	22/05/2023	
26	PMF-CD-026-2023	SMITH JULIETH SANTANDER CONDE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$5.700.000	23/02/2023	22/05/2023	
27	PMF-CD-027-2023	JUAN SEBASTIAN GARCIA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$4.500.000	27/02/2023	26/05/2023	
28	PMF-CD-028-2023	ARCHIVOS Y SISTEMAS AYS S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA ACTUALIZACION Y SOPORTE TEONICO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DEL SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAI SIGED PARA EL CONTROL DE LA VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHVAR LOS EXPEDIENTES DOCUMENTALES EN SUS TRES FASES DEL ARCHVO: GESTION, CENTRAL E HISTORICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	9 meses y 28 días	\$26.400.000	3/03/2023	30/12/2023	
29	PMF-CD-029-2023	LUIS JOSE ESCAMILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROCESIONALES DE REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, PROVECCION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y APOYO JURIDICO AL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$9.000.000	14/03/2023	13/06/2023	
30	PMF-CD-030-2023	MARÍA ALEJANDRA OSORIO FRANCO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENDR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	5 meses	\$15.000.000	14/03/2023	13/08/2023	
31	PMF-CD-031-2023	SINDY TATIANA JAIME MENDOZA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	3 meses	\$5.700.000	14/03/2023	13/06/2023	
32	PMF-CD-032-2023	JHON ALEXANDER CARVAJAL VÁSQUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA AUXILIAR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$9.000.000	14/03/2023	13/06/2023	
33	PMF-CD-033-2023	JULIAN EDUARDO MANCILLA CORREDOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA'.	4 meses	\$12.000.000	30/03/2023	29/07/2023	
34	PMF-CD-034-2023	MONICA ALEXANDRA CONTRERAS DELGADO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA AUXILIAR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$ 12.000.000	30/03/2023	29/07/2023	
35	PMF-CD-035-2023	SANTIAGO MIGUEL ORTIZ ACEVEDO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA AUXILIAR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$ 12.000.000	30/03/2023	29/07/2023	2 meses
36	PMF-CD-036-2023	SANDRA MARCELA AFANADOR JURADO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$6.000.000	26/04/2023	25/07/2023	1.5 meses
37	PMF-CD-037-2023	MARIA CAMILA BONZA RAMIREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6.000.000	26/04/2023	25/08/2023	
38	PMF-CD-038-2023	BRAYAN JOSE NAVARRO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$4.500.000	26/04/2023	25/07/2023	2 meses
39	PMF-CD-039-2023	JESUS DAVID HERNANDEZ ROJAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$7.600.000	26/04/2023	25/08/2023	2 meses
40	PMF-CD-040-2023	GD HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANÁLISIS, DESARROLLO AJUSTES MANTENMIENTO DOCUMENTACIÓN PRUEBAS ACTUALIZACIONES Y SOPORTE TÉCNICO EN LOS SISTEMAS GD_ECO Y GD_PMA, MIGRACIÓN DE LA NÓMINA A LA VERSION GD_ECO Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DEL SISTEMA GD_ECO DE LA PRESONERÍA MUNICIPAL DE FLORPASIONERÍA MUNICIPAL DE FLORPASIONERÍA	8 meses y 4 dias	\$7.500.000	27/04/2023	30/12/2023	
41	PMF-CD-041-2023	YULIE ALEJANDRA SUAREZ DUARTE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$8.000.000	10/05/2023	9/09/2023	
42	PMF-CD-042-2023	MARLY TATIANA BURITICA BARBOSA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$9.000.000	23/05/2023	22/08/2023	1 mes



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

43	PMF-CD-043-2023	DANIELA ALEJANDRA PEÑA ABRIL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6.000.000	4/07/2023	3/11/2023	
44	PMF-CD-044-2023	SMITH JULIETH SANTANDER CONDE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO, CENTRAL Y DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$5.700.000	4/07/2023	3/10/2023	1.5 meses
45	PMF-CD-045-2023	YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INSENIERO INDUSTRIAL PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS MODELOS Y PROCESOS DE PLANEACION GESTION Y CONTROL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.800.000	4/07/2023	3/11/2023	
46	PMF-CD-046-2023	CARLOS FELIPE VECINO CHAPARRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNCIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$11.200.000	4/07/2023	3/11/2023	1.5 meses
47	PMF-CD-047-2023	NELSON ESTRADA ORTIZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD, REVISIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS PARA EL DESPACHO, APOYO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES REQUERIDOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$12.800.000	23/06/2023	22/10/2023	2 meses
48	PMF-CD-048-2023	JUAN SEBASTIAN GARCIA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATICA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6.000.000	28/06/2023	27/10/2023	2 meses
49	PMF-CD-049-2023	MARJEDY VERGEL SUAREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN LA SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNCIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$6.000.000	4/07/2023	3/10/2023	1.5 meses
50	PMF-CD-050-2023	LIZ VANESSA JIMENEZ LOPEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERIA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6.000.000	4/07/2023	3/11/2023	1 mes y 12 dias
51	PMF-CD-051-2023	HERNANDO RUEDA HINE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.000.000	4/07/2023	3/11/2023	1 mes y 4 dias
52	PMF-CD-052-2023	BRAYHAN ALEXANDER PINILLA LARA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERIA AUXILIAR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6.000.000	4/07/2023	3/11/2023	1 mes y 12 dias
53	PMF-CD-053-2023	CLAUDIA PAOLA LIZARAZO CORREA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	4 meses	\$6.000.000	4/07/2023	3/11/2023	
54	PMF-CD-054-2023	NELSON GALVIS PICO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA PERSNERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$8.000.000	4/07/2023	3/11/2023	
55	PMF-CD-055-2023	GABRIEL MANTILLA BLANCO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$7.600.000	4/07/2023	3/11/2023	1 mes y 12 dias
56	PMF-CD-056-2023	SERGIO IVAN GAMBOA ZÚÑIGA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AMBIENTAL EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$8.000.000	27/06/2023	26/10/2023	
57	PMF-CD-057-2023	SINDY TATIANA JAIMES MENDOZA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$5.700.000	4/07/2023	3/10/2023	1.5 meses
58	PMF-CD-058-2023	ALVARO ANDRÉS MERCHÁN ACEVEDO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABGOADO DE APOYO A LA GESTIÓN JURIDICA EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.000.000	28/06/2023	27/10/2023	2 meses
59	PMF-CD-059-2023	OSCAR ANTONIO IBARRA SANTOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.000.000	4/07/2023	3/11/2023	1.5 meses
60	PMF-CD-060-2023	JIMMY SALCEDO RAMIREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$7.600.000	4/07/2023	3/11/2023	1 mes
61	PMF-CD-061-2023	YAZMIN CAROLINA ESTEVEZ ARIZA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$11.200.000	4/07/2023	3/11/2023	
62	PMF-CD-062-2023	CESAR AUGUSTO TARAZONA DIAZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNCIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	\$8.400.000	4/07/2023	3/10/2023	1.5 meses
63	PMF-CD-063-2023	JHON ALEXANDER CARVAJAL VÁSQUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA AUXILIAR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.000.000	4/07/2023	3/11/2023	1.5 meses



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

64	PMF-CD-064-2023	ANGIE ANDREA SILVA DIAZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CONTABLE Y FINANCIERO, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$12.000.000	17/07/2023	16/11/2023	1 mes y 13 dias
65	PMF-CD-065-2023	ANGIE ALEJANDRA ÁLVAREZ OSORIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6'000.000	4/07/2023	3/11/2023	
66	PMF-CD-066-2023	OSCAR SANTIAGO FLOREZ CASTRO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL, Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	\$6'000.000	4/07/2023	3/11/2023	1 mes y 12 dias
67	PMF-CD-067-2023	CARLOS ARTURO DUARTE MARTÍNEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CIMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	4 meses	12'000.000	30/08/2023	29/12/2023	
68	PMF-CD-068-2023	SERGIO IVAN CHACON GOMEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2 meses y 15 dias	7'000.000	12/09/2023	26/11/2023	
69	PMF-CD-069-2023	ANGELICA MANTILLA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	3 meses	6'600.000	26/09/2023	25/12/2023	
70	PMF-CD-070-2023	BRAYAN JOSE NAVARRO AFANADOR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2 meses	\$3.000.000	4/10/2023	3/12/2023	26 dias
71	PMF-CD-071-2023	SANDRA MARCELA AFANADOR JURADO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO A LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2 meses	\$4.000.000	26/10/2023	25/12/2023	
72	PMF-CD-072-2023	OLGA JULIANA GUERRERO CIRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2 meses	\$5.600.000	26/20/23	25/12/2023	
73	PMF-CD-074-2023	MAYRA ALEJANDRA ROA RIVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES Y 15 DIAS	3'000.000	1/11/2023	15/12/2023	
74	PMF-CD-075-2023	ERIKA ALEJANDRA SEPULVEA RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGA EN LA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANC	1 MES Y 10 DIAS	2'933.333	20/11/2023	29/12/2023	
75	PMF-CD-076-2023	NOHEMI CAMACHO ARENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARCHIVISTA EN LA DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1MES Y 8 DIAS	3'800.000	23/11/2023	29/12/2023	
76	PMF-CD-077-2023	KAROLL ANDREA HERNANDEZ	PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA EN LA DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES Y 4 DIAS	3'400.000	28/11/2023		
77	PMF-CD-078-2023	MARLY TATIANA BURITICA BARBOSA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILLA Y EL MENOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES	3'000.000	28/11/2023	27/12/2023	
78	PMF-CD-079-2023	MARJEDY VERGEL SUAREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN LA SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES	2'000.000	29/11/2023	28/12/2023	
79	PMF-CD-080-2023	CESAR AUGUSTO TARAZONA DIAZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL DE LA PERSONERÍA MUNCIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES	2'800.000	29/11/2023	28/12/2023	
80	PMF-CD-081-2023	MARLENY DURAN URIBE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES	1'900.000	29/11/2023	28/12/2023	
81	PMF-CD-082-2023	SMITH JULIETH SANTANDER	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES	1'900.000	29/11/2023	28/12/2023	
82	PMF-CD-083-2023	SINDY TATIANA MENDOZA JAIMES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ARCHIVO HISTORICO, CENTRAL Y DE LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 MES	1'900.000	29/11/2023	28/12/2023	

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### 3. Mínima Cuantía: 10

No.	NUMERO CONTRATO	ADJUDICATARIO	ОВЈЕТО	TIEMPO	VALOR	ADJUDICACI ON	ACTA DE INICIO	TERMINACIO N DEL CONTRATO
1	PMF-MC-001-2023	LONDON RED HOSTING S.A.S N.I.T 900.545.139-9 Representada legalmente por LINA MARCELA LONDOÑO DEVIA, identificada con ceduda de ciudadanía No. 1.088.249.984 de Pereira	SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB, Y CORREOS ELECTRONICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DOCE (12) MESES	\$ 14.570.100,00	24/03/2023	28/03/2023	28/03/2024
2	PMF-MC-002-2023	DECLARADA DESIERTA POR FALTA DE OFERENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA	SUMINISTRO DE GASOLINA, PARA EL AUTOMÓVIL DE PLACAS ODS-032 (MARCA RENAULT LOGAN DYNAMIQUE MT 1600, SEDAN MODELO 2016 VEHICULO DADO EN COMODATO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA MOTO DE PLACAS PCA 74 B (YAMAHA 110 MODELO 2009) AL SERVICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	-	-	-	-	-
3	PMF-MC-003-2023	ECOFULL COLOMBIA S.A.S NT 900.734.797-6, representada legalmente por ALBA LUCIA HERRERA RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.543.086	SUMINISTRO DE GASOLINA, PARA EL AUTOMÓVIL DE PLACAS ODS-032 (MARCA RENAULT LOGAN DYNAMIQUE MT 1600, SEDAN MODELO 2016 VEHICULO DADO EN COMODATO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA MOTO DE PLACAS PCA 74 B (YAMAHA 110 MODELO 2009) AL SERVICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SIETE (07) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS	\$ 8.640.000,00	10/05/2023	11/05/2023	30/12/2023
4	PMF-MC-004-2023	ELECTRO BOOSTER S.A.S NIT 804003299- 5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR JHON EDINSON SANCHEZ VASQUEZ	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DEL AUTOMÓVIL DE PLACAS ODS-032 (MARCA RENAULT LOGAN DYNAMIQUE MT 1800, SEDAN MODELO 2016) VEHICULO DADO EN COMODATO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA MOTOCICETA PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DE PLACAS PCA 74 B (YAMAHA 110 MODELO 2009) LOS CUALES ESTAN AL SERVICIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	SEIS(6) MESES Y DIEZ (10)DÍAS	\$ 9.312.870,00	20/06/2023	22/06/2023	30/12/2023
5	PMF-MC-005-2023	FIBERGROUP,S.A.S E.S.P	SERVICIO DE CONECTIVIDAD INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	SEIS(6) MESES	\$ 4.680.000,00	28/06/2023	30/06/2023	30/12/2023
6	PMF-MC-006-2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA MIT 8805246546, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 32.032.034, QUIEN CONFIERE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE A ADRIANA REY SILVA IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 63.478.353 DE BUCARMANGA.	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DOCE (12) MESES	\$ 6.857.678,00	24/08/2023	25/08/2023	24/08/2024
7	PMF-MC-007-2023	IPS SUPER SALUD LA CENTRAL SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.	\$ 1.044.600,00	29/09/2023	4/10/2023	30/12/2023
8	PMF-MC-008-2023	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	QUINCE (15) DÍAS	\$ 2.380.000,00	19/10/2023	24/10/2023	7/11/2023
9	PMF-MC-009-2023	SOLUCIONES DOCUMENTALES Y ADMINISTRATIVAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	8 DIAS	\$ 1.514.335,00	7/11/2023	9/11/2023	16/11/2023
10	PMF-MC-010-2023	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	37 DIAS	\$ 31.315.187,00	20/11/2023	22/11/2023	30/12/2023

Cada proceso contractual se encuentra debidamente diligenciado en las plataformas SECOP II, teniendo en cuenta que la Personería Municipal ya tiene habilitada en su totalidad la contratación en esta plataforma.

Igualmente, cada expediente contractual se encuentra de manera física en el respectivo archivo de la entidad, en donde se podrá observar la documentación pertinente al trámite precontractual, contractual y post contractual.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

De igual forma, existen convenios con universidades e instituciones educativas cuyo objeto es realizar las prácticas respectivas, apoyando el desarrollo de la misión de nuestra Entidad.

#### Estudios del Sector

Se llevó a cabo la elaboración de estudios del sector de los siguientes procesos de contratación por modalidad mínima cuantía:

- Contratación de mínima cuantía "Servicio de Hosting para el alojamiento de la página web, y correos electrónicos de la Personería Municipal de Floridablanca".
- Se abre la propuesta de "Suministro de gasolina, para el automóvil de placas ODS-032 (marca Renault Logan Dynamique MT 1600, sedan modelo 2016 vehículo dado en comodato por la Administración Municipal y la moto de placas PCA74B (Yamaha 110 modelo 2009) al servicio de la Personería Municipal de Floridablanca". La cual se declara desierta por falta de oferente.
- Se realiza un nuevo estudio y una nueva propuesta para "Suministro de gasolina, para el automóvil de placas ODS-032 (marca Renault Logan Dynamique MT 1600, sedan modelo 2016 vehículo dado en comodato por la Administración Municipal y la moto de placas PCA74B (Yamaha 110 modelo 2009) al servicio de la Personería Municipal de Floridablanca" en la cual se realiza la contratación de mínima cuantía.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar servicios de conectividad de internet por fibra óptica para la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar la adquisición de pólizas que conforman el programa de seguros de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Estudio de oportunidad y conveniencia para la prestación de servicios para realizar los exámenes médicos ocupacionales a los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca. Estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados ubicados en las instalaciones de la Personería Municipal de Floridablanca.

#### 4.8 Resoluciones

La Personería Municipal de Floridablanca emite sus actos administrativos mediante Resoluciones que respaldan las actuaciones administrativas y financieras de la entidad, llevándose un consecutivo de las mismas.



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	RESOLUCIONES 2023			
N°	ASUNTO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
001	POR LA CUAL SE LÍQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.	ENERO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
001A	POR LA CUAL SE CONSTITUYE UNA RESERVA PRESUPUESTAL	ENERO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
002	POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UN FUNCIONARIO DRA. ALBA CASTILLO.	ENERO 03 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
003	POR LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE MESA DE VÍCTIMAS	ENERO 04 DE 2023	PDDHH	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
004	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN QUE SE EJECUTARÁ POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EN LA VIGENCIA 2023.	ENERO 20 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
005	POR LA CUAL SE CONCEDE TERMINO PARA REALIZAR JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ENERO 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
006	POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM - DANIELA ALEJANDRA PEÑA ABRIL	ENERO 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
007	POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR PARA LA VIGENCIA 2023	ENERO 25 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
800	POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM - CLAUDIA PAOLA LIZARAZO CORREA	ENERO 25 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
009	POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA LOS PLANES ESTRATEGICOS Y EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023, SEGUN LINEAMIENTOS DEL DECRETO 612 DE 2018 PARA LA PERSONERIÁ MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ENERO 30 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
010	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	FEBRERO 01 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
011	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO A UN FUNCIONARIO, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA ENTIDAD Y EN BENEFICIO DE LOS FLORIDEÑOS - EDGAR PARDO PÉREZ	FEBRERO 09 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
012	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO A UN FUNCIONARIO, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA ENTIDAD Y EN BENEFICIO DE LOS FLORIDEÑOS - LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA Y ARACELY PARRA GÓMEZ	FEBRERO 09 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
013	POR LA CUAL SE INCORPORA UNA RESERVA PRESUPUESTAL	FEBRERO 13 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
014	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA 2023	FEBRERO 13 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
015	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	FEBRERO 14 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
016	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL REGISTRO PÚBLICO	FEBRERO 20 DE 2023	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
017	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - EDGAR PARDO PÉREZ	FEBRERO 27 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
018	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	FEBRERO 28 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
019	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MARZO 01 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
020	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EL DIA 03 DE MARZO DE 2023 Y SE SUSPENDEN UNOS TÉRMINOS	MARZO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Ν°	ASUNTO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ACUERDOS DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBIETIVOS DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL OPIDIDA NACA	MARZO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
022	MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA  POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	MARZO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y
023	POR LA CUAL SE ELIGEN Y SE DESIGNAN A LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL PERIODO 2022 –	MARZO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y
024	2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y SE MODIFICA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN LA	MARZO 21 DE 2023	DGAF	DIGITAL ARCHIVO FÍSICO Y
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA  POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE UNA.			DIGITAL ARCHIVO
025	VEEDURÍA CIUDADANA EN EL REGISTRO PÚBLICO POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE	MARZO 21 DE 2023	PDVA	FÍSICO Y DIGITAL
026	INFORMACIÓN PÚBLICA: EL REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, EL INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA Y EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE 103 DE 2015	MARZO 21 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
027	POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM - LIZ	MARZO 27 DE 2023	DGAF	FÍSICO Y DIGITAL
028	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - CARLOS HUMBERTO JAIMES SANCHEZ	MARZO 30 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
029	POR LA CUAL SE COMPENSAN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - MARÍA MARGARITA SERRANO ARENAS	MARZO 30 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
030	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE SUSPENDEN UNOS TÉRMINOS	MARZO 30 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
031	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES A MARÍA ISABEL CAMARGO REY	MARZO 31 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
032	POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES DE UN FUNCIONARIO - DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO	ABRIL 11 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
033	POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES DE UN FUNCIONARIO - ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS	ABRIL 19 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
034	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ABRIL 20 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
035	POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA PMFMC-002-2023	ABRIL 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
036	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABRIL 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
037	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN Y SE ORDENA EL PAGO - ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS	MAYO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
038	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAIE - MEDELLÍN	MAYO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
039	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES AL DR CARLOS HUMBERTO JAIMES	MAYO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
040	POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	MAYO 04 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
041	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL GASTOS DE VIAIE - GASOLINA MEDELLÍN	MAYO 08 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
042	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - GÁMBITA	MAYO 10 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
043	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES A LA DRA MARIA ISABEL	MAYO 10 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
044	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL GASTOS DE VIAJE - GASOLINA GÁMBITA	MAYO 15 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
045	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	MAYO 16 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
046	POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UN FUNCIONARIO- DRA. ALBA CASTILLO.	MAYO 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
047	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JUNIO 02 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
048	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA	JUNIO 05 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
049	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - PAULA ANDREA ORTIZ MARQUEZ	JUNIO 05 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
050	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - ARACELY PARRA GÓMEZ	JUNIO 07 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

N°	ASUNTO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
051	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LA VIGENCIA 2023	JUNIO 13 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
052	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN DÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA COMPARTIR EN FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1857 DE 2017	JUNIO 14 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
053	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN ESCALAS DE VIÁTICOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JUNIO 14 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
054	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y	JUNIO 20 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
055	POR LA CUAL SE DECLARA COMO DÍA HÁBIL EL SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2023	JUNIO 21 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
056	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JULIO 07 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
057	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE LA PRIMA DE SERVICIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JULIO 12 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
058	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EL DIA 03 DE MARZO DE 2023 Y SE SUSPENDEN UNOS TÉRMINOS	JULIO 26 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
059	POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM	JULIO 26 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
060	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JULIO 27 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
061	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL REGISTRO PÚBLICO	AGOSTO 02 DE 2023	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
062	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	AGOSTO 08 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
063	POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM - CAROL JULIANA TORRA SANMIGUEL	AGOSTO 14 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
063A	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA NO REMUNERADA	AGOSTO 30 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
064	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - PAULA ANDREA ORTIZ MARQUEZ	SEPTIEMBRE 08 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
065	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	SEPTIEMBRE 11 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
066	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES - DR. CARLOS JAIMES	SEPTIEMBRE 12 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
067	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	SEPTIEMBRE 20 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
068	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - SERGIO ANDRÉS LIZARAZO VASQUEZ	SEPTIEMBRE 21 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
069	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO MARÍA ISABEL CAMARGO REY	SEPTIEMBRE 29 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
070	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES A CARLOS HUMBERTO JAIMES SANCHEZ	OCTUBRE 03 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
071	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	OCTUBRE 11 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
072	POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UN FUNCIONARIO- DRA. MARÍA ISABEL CAMARGO REY	OCTUBRE 17 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
073	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OCTUBRE 17 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
074	FINANCIERA POR LA CUAL SE COMPENSAN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO - CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA VARGAS	OCTUBRE 18 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
075	POR LA CUAL SE COMPENSAN UNAS VACACIONES, SE RECONOCE EL VALOR DE UNA PRIMA VACACIONAL, LA BONIFICACION POR RECREACION Y SE ORDENA EL PAGO -	OCTUBRE 18 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
076	DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 2023	OCTUBRE 20 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y
077	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	OCTUBRE 20 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y
011				DIGITAL
078	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES - DR. CARLOS JAIMES	OCTUBRE 20 DE 2023	DGAF	FÍSICO Y DIGITAL



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

N°	ASUNTO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO
080	POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN AUXILIAR JURÍDICO AD-HONOREM - DANIELA ALEJANDRA PEÑA ABRIL	NOVIEMBRE 09 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
081	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA REMUNERADA POR LUTO AL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	NOVIEMBRE 14 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
082	POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	NOVIEMBRE 14 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
083	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL REGISTRO PÚBLICO	NOVIEMBRE 20 DE 2023	PDVA	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
084	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA REMUNERADA POR LUTO AL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
085	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAIE	NOVIEMBRE 22 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
086	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES - DR. CARLOS JAIMES	NOVIEMBRE 22 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
087	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS GASTOS Y SE ORDENA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	NOVIEMBRE 22 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
088	POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NOVIEMBRE 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
089	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	NOVIEMBRE 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
090	POR LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES - DR. CARLOS JAIMES	NOVIEMBRE 24 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL
091	POR LA CUAL SE CONCEDE TERMINO PARA REALIZAR JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	NOVIEMBRE 28 DE 2023	DGAF	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL

#### 4.9 Fortalecimiento Financiero y Presupuestal

En aras de dar cumplimiento a todas sus erogaciones presupuestales, la Personería Municipal de Floridablanca informa que su presupuesto inicial aprobado para la actual vigencia fiscal es de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2,683,626,787), recaudo de UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$2.260.070.316,48) que corresponde frente al ingreso esperado a un recaudo del 84.21% de lo presupuestado al 31 de octubre de 2023.

El total comprometido del presupuesto a 30 de noviembre de 2023 es de DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$2.168.837.631,50), ejecutándose el 80.81% de lo presupuestado para la actual vigencia.

Los Estados Financieros de la Personería Municipal de Floridablanca se rigen en cumplimento a la normatividad emanada de la Contaduría General de la Nación y a sus Políticas Contables, estas últimas actualizadas según requerimientos proyectando transparencia y optimización en sus recursos.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:www.personeriadefloridablanca.gov.co">www.personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

A continuación, se presentan los estados financieros con variaciones a corte a 31 de octubre de 2023:

#### PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCI ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE OCTUBRE DE 2023

				(Cilias e	r peace)				
ACTIVO			VARIACIO		PATRIMONIO			VARIACIO	
	oct-23	oct-22	ABSOLUTA	RELATIVA		oct-23	oct-22	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO NO CORRIENTE	74.026.578,42	55.519.148,11	18.507.430,31	33,34	Patrimonio de las entidades de gobierno	215.407.981,41	162,780,950,22	52.627.031,19	32,33
Propiedades, Planta Y Equipo	72.766.126,42	54.006.620,11	18.759.506,31	34,74	Capital fiscal	-72.962.766,31	-72.962.766,31	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	Resultado de Ejercicios anteriores	81.141.235,52	47.684.120,96	33.457.114,56	1,74
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	86.647.096,00	62.992.098,00	23.654.998,00	37,55	Resultado del Ejercicio	207.229.512,20	188.059.595,57	19.169.916,63	10,19
Equipos De Comunicación Y Computación	79.040.681,00	92.959.877,00	-13.919.196,00	-14,97					
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevació	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	0,00					
Bienes De Arte Y Cultura	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	TOTAL PATRIMONIO	215.407.981,41	162.780.950,22	52.627.031,19	32,33
Depreciación Acumulada (Cr)	-102.321.650,58	-111.345.354,89	9.023.704,31	-8,10					
Otros Activos	1.260.452,00	1.512.528,00	-252.076,00	-16,67	PASIVO			VARIACIO	NES
Intangibles	2.750.000,00	2.750.000,00	0,00	0,00					
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.489.548,00	-1.237.472,00	-252.076,00	20,37	PASIVO CORRIENTE	160.311.730,27	424.357.500,60	-264.045.770,33	-62,22
					Cuentas Por Pagar	31.044.178,94	33.143.532,94	-2.099.354,00	-6,33
ACTIVO CORRIENTE	301.693.133,26	531.619.302,71	-229.926.169,45	-43,25	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo	199.765.081,26	429.692.134,71	-229.927.053,45	-53,51	Descuentos De Nómina	15.471.578,94	20.927.078,94	-5.455.500,00	-26,07
Caja	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	6.435.573,00	3.255.721,00	3.179.852,00	97,67
Depósitos En Instituciones Financieras	198.865.081,26	428.792.134,71	-229.927.053,45	-53,62	Otras Cuentas Por Pagar	9.137.027,00	8.960.733,00	176.294,00	1,97
Rentas por cobrar	101.928.052,00	101.927.168,00	884,00	0,00	Beneficios A Empleados	129.267.551,33	391.213.967,66	-261,946,416,33	-66,96
Otras cuentas por cobrar	101.928.052,00	101.927.168,00	884,00	0,00	Beneficios A Empleados A Corto Plazo	129.267.551,33	391.195.967,66	-261.928.416,33	-66,96
					Otros recaudos a favor de terceros	0,00	18.000,00	-18.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO	375.719.711,68	587.138.450,82	-211.418.739,14	-36,01	TOTAL PASIVO	160.311.730,27	424.357.500,60	-264.045.770,33	-62,22
					TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	375.719.711,68	587.138.450,82	-211.418.739,14	-36,01
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	-74.72	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355-LEY 1819 I	0,00	0,00	0,00	0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.900.000,00	18.900.000,00	0,00	0,00
Incorporación de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	Laborales	18.900.000.00	18.900.000.00	0.00	0.00
incorporación de derechos	0,00	0,00	0,00	0,00					
					ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00	0,00
					Incorporación de obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	11.196.224,00	17.874.056,00	-6.677.832,00	-37,36	Retiro de bienes	0,00	0.00	0,00	0,00
Otras cuentas deudoreas de control	11.196.224,00	17.874.056,00	-6.677.832,00	-37,36	Retiro de derechos	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-11.196.224.00	-17.874.056.00	6.677.832.00	-37.36	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-18.900.000.00	-18.900.000.00	0.00	0.00
Saneamiento contable artículo 355 - Ley 1819 de 2016	-11.196.224,00	-17.874.056,00	0.00	0,00	Litigios y demandas -laborales	-18.900.000,00	-18.900.000,00	0.00	0,00
Otras cuenas deudoras de control	-11.196.224.00	-17 874 056 00	6.677.832.00	-37,36	Saneamiento contable artículo 355 - Lev 1819 de 20:	0.00	0.00	0,00	0.00
Otras cuenas deudoras de control	-11.136.224,00	-11.014.036,00	0.017.832,00	-37,36	Sameanniento contable articulo 355 - Ley 1819 de 201	0,00	0,00	0,00	0,00

MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS

DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Directora de Gestión Administrativa y Financera

ALIX JANNETH DAZA CALV Contador Público



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:www.personeriadefloridablanca.gov.co">www.personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

#### PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (Cifras en pesos)

	VIGENCIAS		VARIACI	IONES	
	oct-23	oct-22	ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS OPERACIONALES	1.992.249.063,78	2.010.000.000,00	-17.750.936,22	-0,88	
Transferenciasy subvenciones	1.992.249.063,78	2.010.000.000,00	-17.750.936,22	-0,88	
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	
GASTOS OPERACIONALES	1.778.556.435,10	1.809.863.791,00	-31.307.355,90	-1,73	
De administración	1.778.556.435,10	1.809.863.791,00	-31.307.355,90	-1,73	
Sueldos Y Salarios	763.646.021,00	685.541.814,00	78.104.207,00	11,39	
Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Contribuciones Efectivas	211.201.000,00	177.474.713,00	33.726.287,00	19,00	
Aportes Sobre la Nómina	41.323.500,00	34.775.800,00	6.547.700,00	18,83	
Prestaciones Sociales	136.585.095,10	179.129.956,00	-42.544.860,90	-23,75	
Gastos de Personal Diversos	237.250.000,00	193.832.067,00	43.417.933,00	22,40	
Generales	388.550.819,00	539.109.441,00	-150.558.622,00	-27,93	
Otros gastos operacionales	6.464.414,48	12.067.118,43	-5.602.703,95	-46,43	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6.235.254,48	11.837.958,43	-5.602.703,95	-47,33	
Amortización de activos intangibles	229.160,00	229.160,00	0,00	0,00	
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	207.228.214,20	188.069.090,57	19.159.123,63	10,19	
OTROS GASTOS	0,00	9.199,00	-9.199,00	-100,00	
Gastos financieros	0,00	9.199,00	-9.199,00	-100,00	
Otros ingresos no operacionales	1.298,00	0,00	1.298,00	100,00	
Otros gastos no operacionales	0,00	296,00	-296,00	0,00	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	207.229.512,20	188.059.595,57	19.169.916,63	10,19	

MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS Personera Municipal ( e ) DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Directora de Gestión Administrativa y Financera

Contador Público T.P. 126894-T



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### **INFORME CUATRENIO**

#### 1 de enero de 2020 al 30 de noviembre de 2023

Que grato resulta poder mirar, sin sonrojo, a los ojos de los florideños. Fueron cuatro años de permanente interacción con las comunidades, en defensa de sus derechos fundamentales. No nos escondimos, por el contrario, permanecimos en los barrios, asentamientos humanos, veredas, calles, quebradas, despachos judiciales, Concejo Municipal, dependencias del gobierno local y en cualquier lugar en donde nos requirieron las personas. No tuvimos espacios vedados y tampoco nos pusimos límites.

Podemos decir, sin vanagloriarnos y sin vacilar un solo instante, que durante los cuatro últimos años los florideños tuvieron a su servicio una Personería Municipal independiente. Y, fue precisamente esa independencia política las que nos permitió conformar equipos profesionales y técnicos de altísimo nivel, comprometidos en la defensa de los derechos fundamentales de las comunidades, especialmente de las más vulnerables. Igualmente, nos facilitó el seguimiento a los procesos administrativos y a la contratación pública. Por medio de Acciones Preventivas señalamos el rumbo y advertimos el riesgo en la contratación y el detrimento del patrimonio de los florideños.

En nuestra gestión, ocupó un lugar preponderante la protección de las fuentes hídricas por medio de limpiezas y recolección de desechos domésticos, sembratones y educación ambiental para convertir a los residentes en los vigías de su entorno. También fue relevante el trabajo en favor de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, la comunidad Lgbti+, migrantes, desplazados, víctimas de la violencia, habitantes de calle, los adultos mayores, niños, jóvenes y demás población en alto riesgo. Día a día, minuciosamente, realizamos seguimiento al PAE.

En lo administrativo, mejoramos ostensiblemente la atención presencial de nuestros usuarios, ofreciéndoles respeto, cordialidad y dejándolos en manos de un profesional, de acuerdo con el perfil del requerimiento. De la misma manera, con el Siged agilizamos nuestra respuesta a los usuarios, mejorando los tiempos peticiones-respuestas, ofreciendo salidas oportunas a las comunidades.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

A pesar de nuestra planificación semanal, nos faltó tiempo para seguir avanzando en la protección de las comunidades. Nos constituimos en un escudo protector de aquellos que no tienen voz, de aquellas personas históricamente marginadas.

Florideños, presentamos nuestra gestión de cuatro años. Ustedes pueden constatar que obedece a un trabajo serio, planificado y ejecutado con amor. Nuestro propósito se cumplió: coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de ustedes

Mil gracias por sus aportes y por confiar en la Personería Municipal.

MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS

Personera Municipal (e)



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### **CONTROL INTERNO**

#### Modelo Estándar de Control Interno

Se realizó el informe de evaluación de control interno, arrojando una calificación de 98 puntos, resultado de la evaluación realizada en el segundo semestre de la vigencia 2023 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa. En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde a excepción de un (1) ítem de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio de 2023 se encuentran presentes y funcionando.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTES	2020	2021	2022	2023
AMBIENTE DE CONTROL	73	90	98	100
EVALUACION DE RIESGOS	76	100	100	100
ACTIVIDADES DE CONTROL	46	88	92	92
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	84	95	96	100
MONITOREO	95	100	100	100
TOTAL	75%	94%	97%	98%

El primer corte de evaluación del año 2020, la Personería Municipal de Floridablanca arrojó un cumplimiento del 67%, el cual indicaba que el Modelo Estándar de Control Interno se encontraba presente y funcionando, pero requería mejoras frente a su diseño, en el cuatrienio el porcentaje de cumplimiento fue aumentando y a corte de la última evaluación junio 30 de 2023, se logró un porcentaje del 98%, el cual indica que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados en cada componente del MECI, evidenciando que los cinco componentes se encuentran presentes y funcionando correctamente.

#### Plan Estratégico

La planeación estratégica es considerada como un proceso dinámico que le permite a las entidades proyectarse a largo, mediano y corto plazo, de modo tal que se planteen una serie de programas, proyectos y actividades que le sirvan para cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales.

El Plan Estratégico de la Personería Municipal de Floridablanca ha sido soportado en la necesidad de fomentar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión de la entidad



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

y en la inclusión de la población en las acciones y decisiones del Municipio, implementando acciones en defensa de los derechos humanos, interviniendo como Ministerio Público, implementando programas para la construcción de una cultura de no violencia, vigilando la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y fortaleciendo la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión.

#### Cumplimiento Plan Estratégico

	CUMPLIMIE	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION				
	2020	2020 2021 2022				
OBJETIVO 1	100	100	100	100		
OBJETIVO 2	100	100	100	99		
OBJETIVO 3	100	100	100	96		
OBJETIVO 4	100	100	98,5	97		
TOTAL	100%	100%	99.15%	98%		

El Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Floridablanca para el periodo 2020-2023, nos permitió formular los planes de acción anuales para cada una de las vigencias, partiendo desde la adopción de principios y valores, hasta la planeación de objetivos estratégicos, proyectos, responsables, objetivo general, actividades, indicadores y metas para atender en forma oportuna y eficiente las funciones y competencias que por ley nos han sido atribuidas, donde nos refleja que para las vigencias 2020 y 2021 se cumplió en un 100%, la vigencia 2022 99.15% y para la vigencia 2023 corte 30 de noviembre el cumplimiento está en un 98%.

#### MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

CUMPLIMIENTO MIPG				
DIMENSIONES	2020	2021	2022	2023
INTEGRIDAD	75	100	100	100
RENDICION DE CUENTAS	100	100	100	40
PRESUPUESTO	100	100	100	100
TALENTO HUMANO	92.3	100	100	100
ANTICORRUPCION	100	100	100	100
TRAMITES	25	100	100	100
GESTION DOCUMENTAL	66.7	100	100	0
DIRECCION Y PLANEACION	55.5	100	100	100
TRANSPARENCIA	88.9	100	100	100
PARTICIPACION CIUDADANA	83.3	100	100	100
DEFENSA JURIDICA	70	70	72	83
SERVICIO AL CIUDADANO	80	100	100	96
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	66.7	100	100	100
CONTROL INTERNO	80	100	100	100
GOBIERNO DIGITAL	87.9	100	100	88
TOTAL	78.1%	98%	98.13%	87,10%

En su implementación en el año 2018, la Personería Municipal de Floridablanca arrojó un cumplimiento del 64.54%, el cual ha aumentado, es así que para la vigencia 2022 obtuvimos un cumplimiento en todas las dimensiones del 98.13% y para esta vigencia es importante resaltar que se evaluó con corte a 30 de noviembre con un porcentaje del 87.10%.

### PERSONERIA DELEGADA PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS, LA FAMILIA Y LA MUJER

La Personería de Floridablanca se caracteriza por su constante labor en defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Esto se evidencia principalmente en el cumplimiento de actividades propias del Plan de Acción, así como en el acompañamiento continuo en la ejecución de acciones pedagógicas en instituciones educativas oficiales y privadas. El objetivo es construir una cultura de no violencia enmarcada en buenas prácticas sociales, para esto, la personería municipal construyo objetivos estratégicos los cuales son:

Desde el 2020, año de pandemia, la Personería ha dedicado un acompañamiento especial al ciclo de orientaciones y capacitaciones dirigidas a NNA desde grado cero a once. Esto para que conozcan la violencia en todas sus formas y puedan visibilizar situaciones o entornos violentos, buscando que no sean silenciados en sus ambientes familiares,



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

escolares, laborales o en cualquier lugar. Se desarrollan actividades para dar a conocer sus derechos y deberes.

Dando cumplimiento a los objetivos estratégicos mediante el primer objetivo nombrado "implementación de programas para la construcción de una cultura de no violencia en el municipio de Floridablanca" se obtuvieron los siguientes resultados:

La Personería Municipal de Floridablanca, actuando como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio, inició las actividades del Plan de Acción con el proyecto de realizar capacitaciones en las instituciones educativas públicas sobre el Código de Infancia y Adolescencia.

Se busca vincular directamente en estas capacitaciones a docentes, orientadores, padres y acudientes, para priorizar las necesidades de los NNA. Asimismo, se maximiza el esfuerzo de divulgación y promoción sobre estos temas en la comunidad escolar.

Otras capacitaciones realizadas fueron sobre bullying, ciberbullying y prevención de situaciones que vulneren los derechos de los NNA. Se logró impactar a estudiantes de bachillerato y promover la mejor utilización de su tiempo libre. En todas estas actividades se articula el trabajo con instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Policía de Infancia y Adolescencia.

La labor diaria también incluye acompañar a la administración municipal en la realización de capacitaciones sobre tratamiento integral y pacífico de conflictos. Están dirigidas a líderes comunitarios como jueces de paz, presidentes de JAC, líderes de organizaciones sociales, madres cabeza de familia, entre otros.

Evidencia fotográfica recopilada anualmente:





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">pmf.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">p



Conforme al Plan de Gestión y Capacitación, se cumplen capacitaciones a diferentes poblaciones del municipio como víctimas, migrantes, población afro y madres cabeza de familia. La finalidad es promover su empoderamiento, desarrollar habilidades y apoyar proyectos de negocios, de acuerdo con sus experiencias.

Acompañándonos con instituciones como la agencia pública del Sena y corporación Sedecon, organización no gubernamental, con la cual, la Personería de Floridablanca suscribió convenio en el año 2023, se brinda acompañamiento a la población vulnerable, para conocer sus saberes, logros y necesidades. Interviene la Personería de Floridablanca, como como ministerio público, de conformidad con el artículo 277 de la constitución nacional de 1991, para garantizar el acceso a los servicios de la Administración Municipal y orientación a las rutas que a través de las metas del plan de acción cada Secretaría cumple, para el acceso a los programas relacionados con Familias en Acción, Adulto mayor, atención a víctimas, ayudas humanitarias NN/A, las personas con discapacidad, los adultos mayores la población indígena, las víctimas del conflicto armado y los migrantes, población raizal, negritudes y Rom, tránsito de familias en acción a renta ciudadana, sisben.

capacitaciones instituciones educativas de Bto, en los temas de: • sustancias psicoactivas, consumo y las adicciones • Internet - redes sociales, beneficios y riesgos (grooming y abuso sexual, el ciberbullying)	16
Capacitaciones en dependencia económica y redes de apoyo para lograr el empoderamiento de la mujer Florideña	08



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Capacitación para el	
tratamiento integral y	
pacífico de los conflictos	
comunitarios y particulares a	08
líderes comunitarios.(Jueces	
de Paz, Presidentes de JAC,	
Líderes de la OV)	

#### **ACTIVIDADES DEL PRIMER OBJETIVO 2020-2023**

2. Teniendo en cuenta el segundo objetivo "intervenir como ministerio público e implementar en la defensa de sus derechos y el control social" se obtuvieron los siguientes resultados:

A través de la atención brindada en la Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, se orienta a los ciudadanos sobre el acceso a los servicios y programas sociales de las distintas secretarías de la Administración Municipal. Ello busca garantizar que no se vulneren sus derechos fundamentales y generar un enlace entre dicha administración y la comunidad.

En la etapa post pandemia, la Personería ha brindado un acompañamiento integral a toda la población vulnerable que llega a sus instalaciones. Se han realizado más de 2500 asesorías y orientaciones sobre las rutas de atención de los diferentes grupos poblacionales.

Asimismo, se ha garantizado el derecho a la salud participando en mesas de trabajo y brindando acompañamiento en los puntos de vacunación contra el COVID-19. También se ha trabajado con la población víctima del conflicto armado, con más de 240 personas asesoradas.

Como parte del cumplimiento de funciones, el equipo de la Personería ha realizado acompañamientos a las protestas ciudadanas junto con el ESMAD. Ello, para verificar el uso adecuado de armas y evitar violaciones a los derechos humanos, generando retroalimentación sobre el no uso de fuerza desmedida contra manifestantes.

Al intervenir ante la Secretaría de Salud, Oficina de Sisbén, Clínicas y Hospitales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la Salud, obteniendo resultados muy importantes, como los señalados a continuación: El total de asesorías y orientaciones dadas desde el mes de enero hasta el mes de octubre equivalen a 2.521, se realizaron dos mil quinientas cuarenta y cuatro (2.544) asesorías y/u orientaciones en las rutas de atención a los diferentes grupos poblacionales, distribuidas de la siguiente manera: Mil trescientas cuarenta y tres (1.590) durante el primer semestre y Novecientos cincuenta y cuatro (954) durante el segundo. Hemos participado en ocho (8) mesas de trabajo de las diferentes dependencias; de igual manera, como garantes de derechos humanos, se brindó asesoría a doscientas cuarenta y cuatro (244) personas, población víctima del conflicto armado: ciento cuarenta y seis (146) durante el primer semestre y ciento cinco (105) en el segundo.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### Evidencia fotográfica recopilada anualmente:



A diario la Personería, salvaguarda a través de las Acciones Constitucionales, que refiere el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, tramita oportunamente las solicitudes con el fin de garantizar el derecho fundamental de la salud y la vida misma, lográndose a través de la elaboración de tutelas, que a menudo requieren los usuarios, la entrega de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, citas médicas, con especialistas, elementos como sillas de ruedas, camas ortopédicas y atenciones en general, por parte de clínicas y hospitales.

## ACTIVIDADES DEL SEGUNDO OBJETIVO 2020-2023 EN DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA

Orientaciones y	
asesorías a la	
población rutas de	
atención primaria.	3335



Mesas de trabajo con los programas sociales de la población vulnerable.	16
Intervenciones ante la Secretaría de Salud, Oficina de Sisbén, Clínicas y Hospitales	927
Actividad conmemorativa de los 75 años de la declaración de los Derechos Humanos	11
Ejercer vigilancia y control para el cumplimiento de la función como garante de los Derechos Humanos en la comunidad.	20

# ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS

Asesorar las víctimas.	126
Realizar capacitación a funcionarios y comunidad en general conforme la Ley 1148 de 2011 y la Ley 2078 de 2021.	12
Promover convenio interadministrativo entre la Alcaldía Municipal y la Personería conforme a la Ley 1448 de 2011. Art. 174 Par. 3.	2

e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Realizar seguimiento a los compromisos acordados en el PAT.	4
Diligenciar los formatos FUV en línea o físicos para registro único de víctimas.	478
Recepcionar y remitir las solicitudes para ayuda humanitaria	228
Participar en los Subcomités del Comité de Justicia Transicional Territorial y del CJT.	48
Elaborar los recursos y derechos de petición ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) o entregarlos a los interesados para que ellos los gestionen	343
Ejercer las funciones de Secretaría Técnica en las reuniones de la MMPEMF.	44

#### ACTIVIDADES DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Actuar como Ministerio Público en los procesos que se adelantan ante los Juzgados del Municipio siempre y cuando se encuentran involucrados NNA	41
Realizar acompañamiento al programa del PAE	10
Acompañar el Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), Comité de Erradicación de Trabajo Infantil (CETI), Comité de Prevención de Violencia Sexual en NNA y Participar de la Mesa de Primera Infancia y Adolescencia y Mesa Pública de PAE.	25
Realizar un conversatorio educativo a los personeros de gobierno escolar de las Instituciones educativas públicas y privadas del Municipio de Floridablanca	05



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Realizar dos visitas anuales a los centros de	08	
detención de menores infractores conforme		
a los convenios de la administración		
municipal.		

#### **ACTIVIDADES COMUNIDAD Y FAMILIA**

Realizar visitas a la comunidad al interior de sus hogares conforme a requerimientos, valoración de apoyo, y/o solicitudes.	54
Brindar atención primaria en salud mental a solicitud de la parte interesada.	12

#### **ACTIVIDADES, GARANTIZAN DS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Campaña de prevención y sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos.	15
Acompañamiento a la celebración del día del orgullo LGBTIQ	04
Charla pedagógica alusiva a la lucha contra la homofobia	08
Asistir a las invitaciones que realice la Mesa LGBTIQ	06

3. Dando paso al tercer objetivo, se da cumplimiento a "fomentar la inclusión de los ciudadanos en la defensa de sus derechos y el control social." Esto con los siguientes resultados:

La Personería de Floridablanca brinda orientación y asesoría permanente a la comunidad en temas relacionados con derechos humanos, población vulnerable, peticiones y tutelas. En 2022 se atendieron 729 ciudadanos de forma presencial y a través de PQRS.

Se realiza seguimiento a las peticiones presentadas por los ciudadanos ante distintas entidades, buscando que obtengan respuesta oportuna. Este año se efectuaron 2401 seguimientos.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u>

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

La Personería promueve e incentiva la conformación de veedurías ciudadanas como mecanismo de control social a la gestión pública. Actualmente realiza acompañamiento a las debidamente constituidas, enmarcadas en los principios de transparencia y lucha contra la corrupción.

Se brindó apoyo en el proceso de elección de Jueces de Paz y Reconsideración 2021-2026. También se acompañó la elección del Consejo Municipal de Juventudes, resaltando la participación democrática joven.

Se participó en la Mesa de Garantías para las elecciones de Juntas de Acción Comunal buscando transparentar dichos procesos.

Durante las manifestaciones del Paro Nacional se realizó acompañamiento a los protestantes, velando por sus derechos y el mantenimiento del orden público.

Finalmente, ante situaciones de afectación a la comunidad se realizan intervenciones como violación al espacio público, afectaciones ambientales, entre otras problemáticas ciudadanas.

Evidencia fotográfica recopilada anualmente:



• "La Declaración Universal de Derechos Humanos es un texto milagroso ", declaró Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. «En



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

un momento en el que el mundo salía de acontecimientos catastróficos, la Declaración estableció derechos universales y reconoció la igualdad de todas las personas.

Esta delegada se unió a la campaña de las Naciones Unidas, para dar a conocer la DUDH usando el lema «Dignidad, Libertad y Justicia para todas las personas.», celebrando cada día 10 de cada mes, durante el presente año, una actividad conmemorativa de los 75 años de la declaración de los Derechos Humanos con Niños, Niñas, adolescentes, adultos mayores, migrantes, persona privadas de la libertad, comunidad afro, raizal, palenquero y rom; víctimas, mujeres promocionando la defensa y promoción de los Derechos Humanos, reconociendo el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH 75.)

La delegada de los Derechos Humanos, con el fin de garantizar los derechos fundamentales a las personas que se encuentran privados de la libertad dentro de las estaciones de Policía de La Cumbre y Floridablanca (Papi quiero piña), realiza acompañamientos a revisiones de celdas y requisas, para verificar las condiciones de salud y salubridad en las que se encuentran las personas privadas de la libertad (PPL).

Siendo la Personería de Floridablanca, uno de los municipios con mayor recepción de víctimas, es nuestro compromiso, fortalecer el trabajo que a diario realiza la Mesa Municipal para que se garantice el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y Resolución 01668 de 2020, para la garantía y reivindicación de derechos de las víctimas, realiza:

El acompañamiento y seguimiento al Plan de Acción Territorial - PAT, Ejerciendo la función de secretaría técnica, enfocada en las políticas públicas y haciendo presencia en cada uno de los comités de Justicia transicional y subcomités, presididos por las diferentes secretarías de la Administración Municipal.

Acompañamientos a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en la fase de entrega de unidades productivas para la población víctima del conflicto armado.

Por otro lado, la personería municipal se hizo presente acompañando a la entrega de tablets a los menores escolares. Asistiendo a los plenarios, ordinarios y extraordinarios de la Mesa de Víctimas. Realizando el proceso de elección de la nueva la nueva mesa de víctimas de Floridablanca 2023-2027. Recibo de declaraciones y emisión de documentos para las ayudas humanitarias. Acompañamiento al intercambio de saberes en la ciudad de Santa Martha y Armenia. Acompañamiento a la conmemoración del día de la desaparición forzada

Debe resaltarse el especial cuidado integral para niños y niñas en su primera infancia y adolescencia, que pueden, o no, estar en grupos vulnerables, al velar por su estado nutricional, de desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial, es fundamental la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

En el marco que consagra la Ley 115 de 1994, la Personería Municipal se ha convertido en veedora, al asistir a las entregas de alimentos y raciones industrializadas. Con ello se garantiza que el estado de los alimentos, entregados por el operador "Unión Temporal Florida somos Todos", se encontraran en óptimas condiciones para su consumo y mantengan el gramaje (peso) que se estipuló en las minutas consagradas en el contrato previamente establecido; realizándose verificaciones en los establecimientos educativos, es de 18.107 raciones, las cuales se constituyeron en forma de raciones industrializadas, almuerzos y amam, "complemento de desayunos y almuerzos"; beneficiando a estudiantes de las 52 sedes educativas de Floridablanca. 15 rurales y 37 urbanas. Verificándose que el personal que labora en los diferentes restaurantes escolares cumpla con la debida manipulación y preparación de los alimentos,

Bajo el amparo de la **Ley 1098 de 2006**, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en el ejercicio de las instituciones que tienen como finalidad el velar por sus derechos.

Acompañamiento a elecciones de personeros estudiantiles, para promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en el Manual de Convivencia contemplado en sus debidas instituciones educativas.

Acompañar el Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), Comité de Erradicación de Trabajo Infantil (CETI), Comité de Prevención de Violencia Sexual en NNA y Participar de la Mesa de Primera Infancia y Adolescencia y Mesa Pública de PAE.

Acompañamiento a los centros de detención de menores infractores, conforme a los convenios de la administración municipal, para verificar el estado y funcionamiento, cumplimiento de las obligaciones, para con el municipio de Floridablanca.

Atención a requerimientos, de la Ley 1996 de 2019 de valoración de apoyos, con base en estándares técnicos, para determinar los apoyos formales de una persona con discapacidad, para tomar decisiones relacionadas con el ejercicio de su capacidad legal

La Personería Municipal acompaña los Comités de la Secretaría de Salud y en articulación con la secretaría de desarrollo social y actividades deportivas con las escuelas de formación de florida. y con ayuda de organización internacionales como ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, se brinda conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población juvenil, para sensibilizar, prevenir y brindar pautas que sirvan como herramientas para el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Ha sido fundamento esencial el seguimiento a las metas que contempla el acuerdo N° 07 del 2016. Acompañando la labor que realiza la administración municipal a través de la Dirección de la mujer y Equidad de género del Municipio de Floridablanca, al contribuir al



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

empoderamiento de la mujer florideña, para hacer efectiva y aplicable la Política Pública de Mujer.

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio en cumplimiento a sus funciones, con el transcurrir del año 2023, ha realizado reuniones de trabajo, para finalmente culminar en la conformación de la MESA TECNICA MUNICIPAL DE LA POBLACION LGTBIQ+ para finalmente organizar el PRIDE 2023, que en ingles traduce el sustantivo orgullo.

La población migrante, se orienta y asiste, para eliminar las barreras para el goce efectivo de derechos, apoyándose en la realización en el pre-registro del Estatuto de Protección Temporal, entrega masiva de Permisos por Protección Temporal - PPT y registro biométrico realizada en la institución educativa Gonzalo Jiménez Navas, en el barrio La Cumbre.

Participación de migrantes en la celebración del día del refugiado y desplazado, del 20 de junio en la feria empresarial y oferta de servicios en la ciudad de Floridablanca, en compañía de 30 emprendedores de nacionalidad venezolana, víctimas de desplazamiento interno y colombianos retornados, quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos en el parque principal del municipio además de ello, se contó con la participación de agencias de cooperación internacional en la oferta de servicios para la población.

Se realiza en conjunto con la oficina del ACNUR, un taller de prevención a la xenofobia dirigido a funcionarios públicos

#### Habitante de calles

Se brinda acompañamiento por parte de la Personería Municipal jornadas realizadas por la Secretaría de Desarrollo social, en el marco de protección para habitantes de calle.

Para culminar el cuatrienio, se considera la necesidad de trabajar a prevención, articulándose trabajo con otras instituciones del Estado como son la Defensoría del Pueblo y la Policía de Infancia y adolescencia, para llegar a más de 1200 jóvenes, que conozcan la responsabilidad penal y contravencional y consecuencias de la omisión o comisión de delitos en especial en aquellos menores de catorce años. Promoviendo en estos jóvenes la mejor utilización del tiempo libre.

#### **ACTIVIDADES CON POBLACION VULNERABLE**

Participar en el Comité de Consejo de Política Social - COMPOS	16
Realizar visitas a los centros de bienestar y vida	16



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Proteccion, equiada y transparencia	
Acompañar los comités de adulto	

Acompañar los comités de adulto mayor, personas con discapacidad, trata de personas y comité de derechos sexuales y reproductivos, y los demás comités que cobijen a la población vulnerable del municipio.	20
Realizar valoración de apoyos para personas con discapacidad en el marco de la Ley 1096 del 2019	50
Acompañar actividades de atención y asistencia humanitaria para población migrante en el municipio	90
Asesorar y acompaña a la Población migrante en lo que refiere al acceso a la oferta institucional en educación, salud e identificación.	298
Charla de sensibilización sobre la lucha contra la xenofobia a los funcionarios y comunidad en general	08
Hacer seguimiento semestral al avance y cumplimiento de la meta planteada en el PDM conforme a la creación de un centro multipropósito en el Municipio de Floridablanca	03
Acompañamiento y seguimiento al tema habitante de y en calle	12
Realizar articuladamente con la administración actividades en pro de dignificar las condiciones de vida de los habitantes de calle del municipio de Floridablanca	04
Participar como Ministerio Público en los procesos que se adelanta ante la Comisarías de Familia conforme a sujetos de especial protección constitucional. (NNA, Adulto Mayor y persona con discapacidad)	144



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

## PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA POLICIVA JUDICIAL Y AMBIENTAL

En cumplimiento de nuestra labor y obrando en calidad de Agente del Ministerio Público, de conformidad con las funciones consagradas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes de velar por el ejercicio, promoción, divulgación y protección de los derechos de las personas y en especial la comunidad del Municipio de Floridablanca, este delegado ha desplegado diferentes actuaciones realizando la vigilancia administrativa endilgada por el ordenamiento jurídico colombiano.

En el marco de las actuaciones realizadas por este ente de control se ha brindado asesoría pertinente a las personas que la han solicitado, dándoles las indicaciones correspondientes y de igual forma gestionando los temas que nos ponen en conocimiento, de lo cual también se ha de resaltar que se han tramitado conforme al artículo 23 de la carta magna y la ley 1755 de 2015 los Derechos de Petición radicados ante nuestra entidad, dando la respectiva respuesta clara, congruente, oportuna, motivada y de fondo en los temas que somos los competentes para responder y en el caso que la petición deba ser respondida por una entidad bajo nuestra jurisdicción, realizamos la vigilancia administrativa para garantizar los derechos impetrados y el cumplimiento de los términos legalmente establecidos.

Igualmente, esta Personería Delgada atendiendo al artículo 86 de la Constitución Política de Colombia da respuesta y atiende las diferentes acciones de tutela que se han allegado, en aras de proteger los derechos fundamentales que se invocan dentro de los libelos.

Ahora bien, este Ministerio Público cumpliendo el artículo 88 de la Carta Magna y la ley 472 de 1998 ha realizado diferentes actuaciones en pro de la salvaguarda de los derechos e interés colectivos de la comunidad del Municipio de Floridablanca en el marco del trámite que se ha surtido en las acciones populares que se nos han notificado realizando y/o participando en el comité de verificación ordenado por el operador judicial, requiriendo a las diferentes autoridades cuando no ejecutan los compromisos pactados, así vigilando el cumplimiento de la sentencia, garantizando la efectividad de la decisiones judiciales, además que constantemente estamos informando al operador judicial correspondiente las actividades realizadas y cuando se evidencia el cumplimiento, solicitamos el archivo de nuestra vigilancia administrativa.

Así mismo, como garantes del Debido Proceso nos constituimos como Ministerio Público ante los procesos que cursan en las Inspecciones de Policía, Control Urbano y Tránsito, aunado a los Juzgados Municipales de Floridablanca. Lo anterior, en procura de que los términos ordenados por la norma se cumplan, además que en el transcurso del trámite procesal no se vulneré derecho alguno de las partes intervinientes y/o afectadas.

Para finalizar, se debe precisar que en el marco de la Vigilancia Administrativa que desarrolla este delgado, realizamos veeduría del tesoro y del talento humano a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, así como a los entes descentralizados de esta municipalidad, en aras de custodiar el cumplimiento de las normas que rigen la contratación estatal, el erario público y concordantes.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca, en su compromiso constante con la transparencia y el buen funcionamiento de los entes municipales, ha dedicado el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023 a llevar a cabo un exhaustivo seguimiento administrativo. El objetivo primordial ha sido garantizar que cada entidad municipal cumpla rigurosamente con sus funciones, en estricto apego a las normativas vigentes.

#### Jurisdicción Policiva

En las inspecciones de policía del municipio de Floridablanca la personería municipal del municipio se ha constituido como ministerio público en los siguientes tipos de procesos.

- Perturbación a la posesión.
- Perturbación a la posesión bien de uso público
- Infracción urbanística
- Perturbación a la posesión de servidumbre de paso

	2020	2021	2022	2023
INSPECCIÓN I	26	34	15	10
INSPECCIÓN II	46	49	47	40
INSPECCIÓN III	32	28	25	24
INSPECCIÓN IV	12	20	17	3
INSPECCIÓN OBRA Y ORNATO			2	



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Después de llevar a cabo las auditorias en las inspecciones de policía de Floridablanca, durante la semana del 14 al 17 de noviembre de 2023, se han identificado los siguientes procesos policivos.

<u>Inspección 1:</u> Total de 34 casos constituidos como ministerio público. De estos, 24 se encuentran archivados.

<u>Inspección 2:</u> Se identificaron 46 casos constituidos, 4 de estos se encuentran archivados. 2 casos no aparecen en el archivo del despacho.

**Inspección 3:** Se constató un total de 34 casos constituidos como ministerio público, de estos, 10 se encuentran archivados.

<u>Inspección 4:</u> En esta inspección, se encontraron 12 procesos constituidos como ministerio público, 7 de estos casos no aparecen y 2 casos están archivados.

#### Participación en la Administración de Justicia

En cumplimiento con el objetivo de participación en la administración de justicia, la Personería Delegada asistió a 730 audiencias penales de acuerdo a las solicitudes allegadas por parte de los juzgados durante la vigencia 2020-2023

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
AUDIENCIAS ASISTIDAS	409	128	135	59	730

#### Atención al Usuario

Durante la vigencia 2020-2023, la entidad se comprometió con el servicio de atención al usuario, logrando, en este sentido, se destaca que se brindó asesoría jurídica a un total de 2.947 personas, abarcando diversidad de temas de acuerdo con las competencias de la delegada, entre los cuales se incluyen asuntos policivos, querellables, consultas relacionadas con temas de tránsito, espacio público, control urbano, ambiental, así como procesos ante las fiscalías y los juzgados.

Este logro se traduce en un compromiso palpable con la ciudadanía, ofreciendo respuestas y orientación en áreas clave que afectan directamente a la comunidad. Adicionalmente, como parte de nuestros esfuerzos por agilizar los procesos y mejorar la eficiencia en la gestión de peticiones, se registró el trámite de 15.369 peticiones a través del sistema de gestión documental SIGED.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ATENCION AL USUARIO	774	729	963	481	2.947
SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICION	2875	2401	6.837	3.256	15.369

### Intervención acciones constitucionales

De conformidad con el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, la Personería Municipal debe velar por el cumplimiento de las decisiones judiciales proferidas por los administradores de justicia, dentro de la vigencia 2020-2023 se realizaron un total de 276 comités de verificación dándole seguimiento al cumplimiento de los fallos de las acciones populares.

En consecuencia, la PDVA tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los fallos proferidos por los Jueces Administrativos, en materia de acciones populares.

	2020	2021	2022	2023
ACCIONES POPULARES	51	48	38	43
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO	158	46	14	58

#### **PROFESIONALES**

La Personería Municipal de Floridablanca en cumplimiento a lo establecido en la Ley 136/94 tiene la responsabilidad velar por el cumplimiento de los derechos humanos, el cumplimiento de la conducta oficial de los servidores públicos y la vigilancia del patrimonio público; es así que dentro del periodo comprendido entre 2020 al 2023 del cuatrienio se desarrollaron procesos de seguimiento dentro de Plan de Acción de la Personería Municipal con respecto a la metas establecidas al Plan de Desarrollo de la Administración Municipal 2020-2023 y a las solicitudes de la comunidad los siguientes lineamientos encaminados a:

-En la implementación de conservar nuestro medio ambiente y promover la participación ciudadana y comunitaria.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

- -En el acompañamiento a las diferentes situaciones que se presentan por la intervención de eventos de la naturaleza o por la mano del Hombre.
- -Al seguimiento de la aplicación normativa del Plan de Ordenamiento Territorial "POT" y en otros temas relacionados con el Control Urbano, Ambientales, Espacio Público, Estructurales y Gestión del Riesgo (acuerdo 087/013 (068/016), ley 9/89, Ley 810/03 entre otras.
- -Frente a la recuperación de las áreas ocupadas o afectadas al uso público (vías, andenes, inmuebles y zonas verdes protegidas), como también a los bienes de Propiedad del Municipio con el fin de establecer su Estado y su Situación Jurídica y garantizar el cumplimiento de dichas acciones.
- -En cuanto al seguimiento de la prestación de los servicios públicos la Personería realizó diversas intervenciones, ante las diferentes solicitudes de la comunidad, por los inconvenientes de alumbrado público, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Infraestructura que realizó los trámites respectivos, así mismo se recibieron peticiones de servicio público del servicio de Gas (metrogas), de agua (acueducto metropolitano de Bucaramanga), de energía (Essa Sa)., como también de las empresas prestadoras de aseo Veolia, Emaf / ESA, Limpieza Urbana, Metro Limpia, Ruitoque SA ESP.(hasta su tiempo de servicio)

#### Avance Plan de Desarrollo PDM Cuatrienio

Metas < al 50%	Metas < = al 40%	Metas < = al 30%	Metas <= al 20%	Metas <= al 10%	Metas no programa das
27 41 48 79 123	53 54 55 56 82 147	74 129 159 171 172 176	12 178 287 337 341 342	02 05 07 09 10 13 15 21 24 36 37 38 39 42 46 50 51 59 60 68 71 72 76 78 80 81 86 87 89 90 92 103 126 130	18 33 34 85 88 101 105 106
146 252 276 281	155 156 157 169 174 211 288 284	179 183 184 186 188 190 191 192	345 382 387 410	132 144 145 150 151 154 158 160 161 162 164 165 166 175 181 185 187 189 197 200 202 203 204 206 207 209 210 212 213 224 227 235 237 238 240 241 242 243 244 245	109 118 119 120 121 122 127 128
285 301 308	313 336 343 351 353 373 379	193 194 196 262 265 283 286 292		246 247 248 249 250 253 254 255 257 258 259 161 267 268 274 275 288 302 304 312 328 329 335 346 347 356 358 359 360 361 362 364 367 369 374 376 377 378 382 386	135 140 141 229 334 389 396 412
319 338 355 371 413		299 317 339 354 385 398 408		392 393 394 397 402 403 404 405 415 11 15 60 92 138 158 164 178 195 201 208 279 305 340 350 381 397 408	
17	21	30	10		24

e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">pmf.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf.gov.co">p

## Seguimiento actividades desarrolladas por la Administración Municipal

En cumplimiento del plan de acción de la Personería Municipal de Floridablanca, en su objetivo 4, en los proyectos de gestión del riesgo, control urbano, espacio público, patrimonio inmueble y medio ambiente se realizaron en este cuatrienio 1.113 (a corte de octubre 2023), intervenciones sobre estos temas así:



Años	Gestión del Riesgo (01)	Control Urbano (02)	Espacio publico (03)	Patrimonio Inmueble (04)	Servicios Públicos (05)	Medio Ambiente (06)	Personería visible (07)	Invitaciones y Acompañamientos (08)
2020	43	38	16	22	10	44	61	16
2021	42	60	04	11	15	63	84	21
2022	43	39	13	15	11	65	96	49
2023	27	15	04	12	11	42	73	48
1113	155	152	37	60	47	214	314	134

En conclusión, la Personería actúa ante construcciones irregulares, invasión del espacio público, incumplimientos urbanísticos y afectación a bienes inmuebles municipales. Busca garantizar el cumplimiento normativo, la defensa del patrimonio público y los intereses de la comunidad.



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

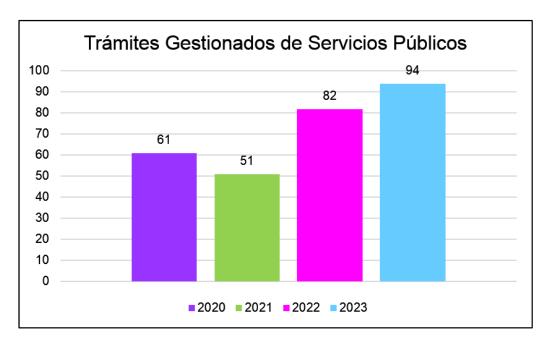


## **Servicios Públicos**

En el marco del cumplimiento del plan de acción de la Personería Municipal de Floridablanca, en su objetivo 4, en los proyectos de servicios públicos, alumbrado público, se gestionaron en este cuatrienio 288 (a corte de octubre 2023), trámites relacionados con servicios públicos de la siguiente forma: 61 trámites en el año 2020, 51 trámites en el año 2021, 82 trámites en el año 2022, 94 trámites de derechos de petición en el año 2023.



e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Así las cosas la Personería, en pro de la conservación de la fuentes hídricas, tener un ambiente sano, las empresas prestadoras de servicios públicos en Floridablanca, realizaron actividades en compañía de la CDMB, el Batallón, La Policía Nacional, las empresas de ase (EMAF - ESA - VEOLIA - LIMPIEZA URBANA ) Y las empresas de servicios públicos (Acueducto metropolitano de Bucaramanga - AMB, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P - EMPAS, Electrificadora de Santander - ESSA) se dieron a la tarea de adelantar diferentes brigadas a solicitud de la comunidad, con tres (3) propósitos claros: 1). Recoger residuos domésticos, 2). Ejecutar una jornada de cultura ciudadana casa a casa, 3). Sensibilizar a las familias, sobre los derechos y deberes como usuarios de los servicios públicos.

#### Valores de Recaudo Impuesto del Servicio de Alumbrado Público

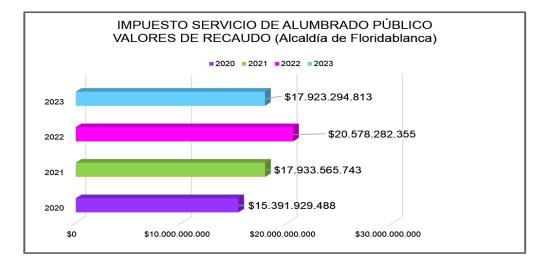
Que de acuerdo con los libros auxiliares contables y a la ejecución presupuestal de ingresos, en el código TI.A.1.29, denominado IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, se registró el siguiente recaudo correspondiente al cuatrienio.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO VALORES DE RECAUDO (Alcaldía de Floridablanca)						
MES/AÑO	2020	2021	2022	2023			
enero	\$1.280.635.191,00	\$1.460.088.564,00	\$1.633.049.379,00	\$1.904.450.341,31			
febrero	\$1.365.617.931,00	\$1.447.977.934,00	\$1.559.765.294,00	\$2.168.719.944,51			
marzo	\$1.269.396.330,00	\$1.516.078.830,00	\$1.594.502.362,00	\$1.970.337.901,91			
abril	\$1.230.741.104,00	\$1.465.327.143,00	\$1.598.912.734,00	\$1.712.925.264,64			
mayo	\$1.285.638.774,00	\$1.460.411.676,00	\$1.534.706.736,00	\$1.955.806.520,97			
junio	\$1.358.486.401,00	\$1.459.930.220,00	\$1.730.954.830,00	\$2.025.114.437,12			
julio	\$46.695.724,00	\$1.483.021.715,00	\$1.619.255.877,00	\$2.066.537.944,45			
agosto	\$1.519.309.426,00	\$1.517.302.656,00	\$1.790.201.903,00	\$2.134.620.948,00			
septiembre	\$2.837.123.323,00	\$1.480.311.866,00	\$1.803.548.764,63	\$1.984.781.510,19			
octubre	\$1.772.512.787,00	\$1.512.290.170,00	\$1.928.057.162,00	EN EJECUCIÓN			
noviembre	\$36.369.357,00	\$1.497.775.590,00	\$1.840.218.694,00	EN EJECUCIÓN			
diciembre	1.389.403.140,00	\$1.633.049.379,00	\$1.945.108.619,00	EN EJECUCIÓN			
TOTAL	\$15.391.929.488,00	\$17.933.565.743,00	\$20.578.282.354,63	\$17.923.294.813,10			

Información suministrada por la secretaría de Hacienda



NOTA: La vigencia 2023 está en ejecución por lo tanto están pendiente el recaudo de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2023.

### Valores de Recaudo de la Tasa Bomberil

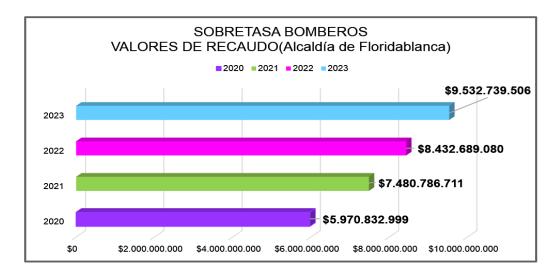
Que de acuerdo con los libros auxiliares contables y a la ejecución presupuestal de ingresos, en el código Tl.A.1.25, denominado SOBRETASA BOMBEROS, se registró el siguiente recaudo corresponde al cuatrienio:



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	SOBRETASA BOMBEROS VALORES DE RECAUDO (Alcaldía de Floridablanca)						
MES/AÑO	2020	2021	2022	2023			
enero	\$295.687.098,67	\$516.391.170,16	\$667.689.048,62	\$694.368.215,00			
febrero	\$890.538.002,00	\$1.043.324.477,07	\$1.146.557.548,30	\$1.455.274.022,00			
marzo	\$1.671.245.468,41	\$2.810.497.595,70	\$3.322.463.981,85	\$5.368.207.096,36			
abril	\$137.467.940,28	\$943.792.236,00	\$1.506.522.557,16	\$474.048.498,33			
mayo	\$381.760.370,81	\$265.083.105,97	\$434.412.838,05	\$460.150.084,91			
junio	\$431.401.557,91	\$215.104.413,39	\$216.162.761,82	\$375.342.933,54			
julio	\$614.333.056,63	\$186.934.990,00	\$196.717.816,09	\$241.654.151,54			
agosto	\$466.410.098,05	\$319.886.276,71	\$300.510.900,98	\$324.112.350,45			
septiembre	\$226.704.904,62	\$167.176.163,28	\$142.096.714,69	\$139.582.153,43			
octubre	\$557.643.178,00	\$143.740.358,29	\$110.018.296,07	EN EJECUCIÓN			
noviembre	\$180.871.568,00	\$293.548.492,00	\$240.800.056,41	EN EJECUCIÓN			
diciembre	\$116.769.755,43	\$575.307.431,95	\$148.736.560,00	EN EJECUCIÓN			
TOTAL	\$5.970.832.998,81	\$7.480.786.710,52	\$8.432.689.080,04	\$9.532.739.505,56			

Información suministrada por la secretaría de Hacienda



NOTA: La vigencia 2023 está en ejecución por lo tanto están pendiente el recaudo de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2023.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

#### PERSONERIA AUXILIAR

La Personería Auxiliar es la dependencia encargada de conocer las actuaciones disciplinarias contra los servidores públicos del municipio de Floridablanca, buscando proteger y salvaguardar el correcto ejercicio de la función pública.

Así, la función en sí misma se contrae a enjuiciar conductas de acción, omisión o extralimitación en la realización de varios procedimientos administrativos, que puedan vulnerar el deber funcional de los funcionarios en el despliegue de sus actuaciones.

ACCIÓN	2020	2021	2022	2023
Denuncias yło quejas recepcionadas y de oficio.	42	50	42	47
Denuncias yło quejas remitidas por competencia a	7	5	12	20
otras entidades.				
Acciones preventivas iniciadas.	0	0	0	0
Autos inhibitorios proferidos.	5	3	1	2
Quejas yło denuncias incorporadas a procesos en curso.	0	2	0	0
Autos de indagación preliminar proferidos.	50	24	18	33
Autos de investigación disciplinaria proferidos.	18	21	8	14
Fallos sancionatorios.	0	0	0	0
Fallos absolutorios.	2	0	3	2
Procesos archivados.	8	9	20	42
Autos de impedimento.	0	0	0	0
Auto decreta nulidad	1	1	5	4
Auto decreta práctica de pruebas	4	1	0	4
Auto decreta cierre de investigación y traslado para		7	6	16
alegatos precalificatorios	0	(	ь	16
Auto corre traslado para alegatos de conclusión	1	2	3	0
Auto ordena acumulación de expedientes	0	1	0	1
Despachos comisorios	6	2	1	8
Auto de reconocimiento de Personería Jurídica	3	1	0	9
Solicitudes resueltas de poder preferente en los procesos disciplinarios.	4	0	0	1
Visitas y requerimientos de los Organismos de Control.	0	12	4	8
Intervención en procesos disciplinarios como Ministerio Público.	0	0	0	0
Pliego de Cargos.	1	6	8	8
PROCESOS ACTIVOS	291	296	287	260
PROCESOS INICIADOS EN LA VIGENCIA	51	23	14	40
PROCESOS INTERNOS ACTIVOS	8	8	8	4
PROCESOS INTERNOS INICIADOS EN LA VIGENCIA	2	0	0	1



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

#### DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera (DGAF) es la columna sobre la que gravita la Personería Municipal de Floridablanca. El compendio de sus funciones permite la sincronización y el buen funcionamiento de la entidad, así como la armonía laboral. Su trabajo es secreto, silencioso pero vital para el cumplimiento de las metas y la efectiva gestión administrativa.

Todos los funcionarios de la Personería están anclados de alguna manera a DGAF, como quiera que es la dependencia encargada de elaborar, ejecutar y controlar el Plan Anual de Adquisiciones; coordinar el proceso de contratación; coordinar, implementar, organizar y desarrollar el archivo de gestión, central y el archivo histórico; formular y garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos en materia de administración de personal, capacitación, seguridad y salud ocupacional, y procedimientos de talento humano; hacer seguimiento y evaluación de las actividades presupuestales y financieras de la entidad; controlar y ejecutar los pagos, aportes, giros y transferencias por las obligaciones contraídas y, como si fuera poco, coordinar y gestionar el sistema contable y la elaboración de los informes financieros propios, para posteriormente enviarlos a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Como se evidencia, DGAF está presente en todos los rincones y en cada uno de los integrantes de la entidad. Todas las cifras de gestión de la entidad las facilita DGAF con su sincronización. Es la dependencia todera y la cara interna que facilita el lucimiento externo de la Personería Municipal.

#### Gestión Administrativa

### Adquisición del nuevo mobiliario y enseres de la entidad:

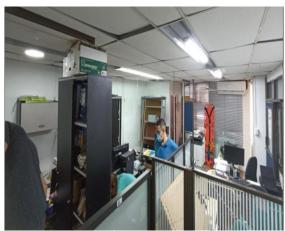
La Personería Municipal de Floridablanca como entidad comprometida con sus funcionarios y en desarrollo de sus funciones que permitan llevar acabo con cada una de las actividades inherentes con el normal funcionamiento de la entidad y siendo una de ellas la de propender con el bienestar de los empleados, al igual que la atención de sus usuarios determino: suministrar los medios y herramientas para que los puestos de trabajo de cada empleado cumplan con dicho bienestar y con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo y la mejora continua, lo cual se ve reflejado en los nuevos bienes muebles y enseres, que se adquirieron para el correcto funcionamiento de la entidad y prestar la mejor atención a la comunidad de Floridablanca; de lo anteriormente expuesto se evidencia que los nuevos bienes muebles y enseres adquiridos reflejan un cambio sustancial en la motivación de los empleados de la entidad como también de aquellas personas que nos visitan buscando quien les ayude y oriente en las situaciones que se encuentren.

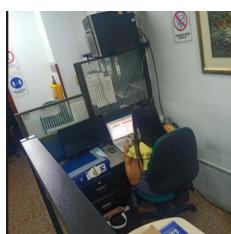


Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

-mail: <u>pmr@personerladefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## **ANTES**











e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

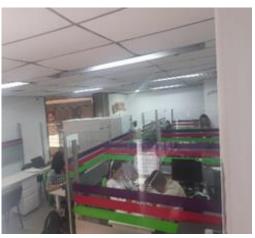
## **DESPUÉS**

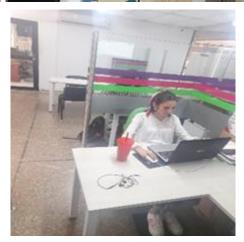














Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



## Adquisición de cableado estructurado para servicio de internet

Adquisición de cableado estructurado para servicio de internet, switching, wifi y cctv, que permita el buen desarrollo de las actividades de la Personería Municipal de Floridablanca, encaminadas a la prestación de un eficiente servicio público:

Tomando en consideración el plan estratégico 2020-2023 y la evolución de los diferentes planes de mejoramiento de la entidad, se identificó la necesidad de no solo hacer frente a las exigencias de las políticas gubernamentales de Gobierno Digital, sino por el contrario, lograr un antes y después respecto de las vigencias anteriores, para el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en la gestión institucional de la entidad, cuyos resultados se vean reflejados en su Gestión TI y por ende al cumplimiento del logro de sus objetivos misionales, para contribuir al mejoramiento de un Estado abierto, más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios respondiendo a las necesidades de los ciudadanos.

El gobierno nacional ha priorizado la utilización de las TIC como un factor esencial para lograr los objetivos constitucionales y en la realización de los fines del Estado, es así como, desde el año 2000, se ha tenido un desarrollo a través de las políticas de Estado y la normativa legal, y estrategias del Ministerio de las TIC entre las que se destacan la masificación del Gobierno digital, La estrategia de Territorios Digitales, enfocada a través de lo que se conoce como: gov., edu., com., org., culminando con la Ley 1341 de 2009, por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, introduce, entre otros, el principio de la masificación del Gobierno en línea, de obligatorio cumplimiento para el sector gobierno en Colombia y define las herramientas, equipos, programas informativos, aplicaciones, redes y medios que se permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes. CONPES 3650 de 2010, CONPES 3975 de 2019, entre otros.

Teniendo en cuenta los lineamientos, se vio necesario el cambio total del cableado estructurado ambiguo de redes de conectividad, este cambio va de la mano con la implementación del software de gestión documental y de las nuevas tecnologías que surgen a diario en el mundo, que si bien es de gran utilidad para la eficiencia que la entidad requiere; de igual manera se requiere de mayor capacidad de transmisión de datos para poder sacar



Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander

provecho a esta adquisición.

Por otro lado, se mejoró la seguridad laboral ya que con esta implementación el cableado eléctrico y de transmisión de datos está cumpliendo los estándares nacionales por medio de conductos, obteniendo una óptima organización y buen servicio a los funcionarios y contratistas.

De igual forma se realizó cambio del sistema de video seguridad, ya que por los avances tecnológicos no se tenía la mejor respuesta de los equipos que se tenían en la entidad, pasando de un sistema análogo a un sistema IP con mayor resolución y mayor número de cámaras para ofrecer mejor seguridad de las instalaciones, funcionarios, contratistas y sobre todo de la comunidad que se acerca a la Personería de Floridablanca.

**ANTES** 





**DESPUES** 

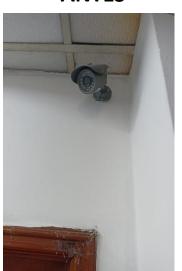






Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## **ANTES**



## **DESPUES**



# **ANTES**



# **DESPUES**







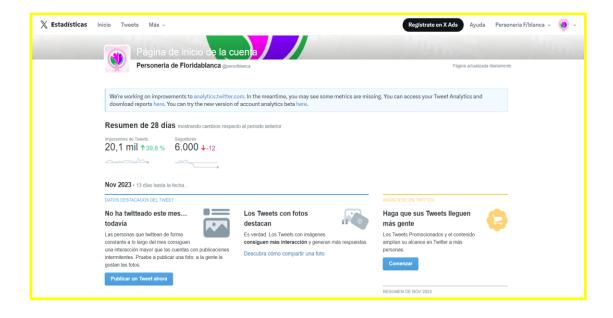
e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

## Redes sociales, comunicación y prensa

Crecimiento y desarrollo de redes: Durante el cuatrienio 2020 – 2023 el equipo de prensa logró un considerable crecimiento en redes sociales. Twitter tuvo un ascenso del 236% al pasar de 4.700 seguidores a 6.000 seguidores. Algo parecido sucedió con Instagram que se desarrolló en un 97%, siendo una de las redes que más cambió al incluir reel, post y banners con diversas actividades. Por el lado de Facebook, se mantuvo una curva de crecimiento positiva y las historias gozan de gran interacción.

Red Social	2021	2022	2023	% <b></b>
Twitter	1985	4700	6000	302%
Instagram	678	1297	1346	198%
Facebook	3652	4088	871 Seguidores	111%

Insumos	2021	2022	2023
Boletines	129	133	85
Tweets	926	1304	941
Videos	70	128	22



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

Estadísticas ⊞ Este año: 1 ene 2023 - 14 nov 2023 ▼ 00 . % Res 1 0 O 17.483 + 54.3% 4.120 + 84.5% **=** 4 1.0 mil ☐1 Público 1.157 + 65.4% (E) Virians 7.868 + 91.3%

## Balance prensa y comunicaciones 2020-2023

Por la dinámica diaria y la independencia de la Personería Municipal, la oficina de Prensa y Comunicaciones jugó un papel preponderante en el desarrollo de la gestión y en la interacción con las comunidades, como quiera que sus mensajes se transmitieran por los medios masivos de comunicación (prensa escrita, radio y televisión) y las redes sociales.

Los aproximadamente 3.000 trinos (Twitter) y 460 boletines de prensa, además de las permanentes publicaciones en Instagram y Facebook, demuestran el ingente trabajo ejecutado por la Personería Municipal durante el cuatrienio. Por lo menos dos veces por mes, los medios de comunicación difundieron las acciones emanadas de la dependencia, lo que multiplicó por miles el alcance de sus mensajes, permitiendo que llegaran hasta los más recónditos lugares.

Al menos una vez por mes, la personera municipal María Margarita Serrano Arenas tuvo la oportunidad de presentar sus actuaciones en favor de las comunidades, en los periódicos, emisoras y canales de televisión regional y nacional. Además de las publicaciones en redes sociales.

Sin duda, esta oficina fue un gran soporte en el desarrollo y difusión de la gestión de la Personería Municipal.

#### Gestión documental

En la Personería de Floridablanca hasta noviembre 15 de 2021 se tenía un proceso manual para la radicación de las comunicaciones presenciales y su distribución de forma física. En la página web de la Personería registran las PQRS sin tener un control unificado sobre las solicitudes que ingresan a la entidad ni trazabilidad sobre ellas. También sucede con los correos electrónicos institucionales son controlados por cada usuario sin tener un control central del recibido, trazabilidad queda sobre el mismo correo y su respuesta no queda con número de radicación.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

En la Resolución 2893 de 2020 del MINTIC, establece lineamientos para la integración de los servicios de Ventanillas Únicas, Sedes Electrónicas portales de programas transversales y el portal gov.co del Gobierno colombiano; en la página 26 menciona que las entidades públicas deben hacer esfuerzos por integrar todos los servicios de atención al ciudadano y mejorar la productividad de los procesos internos; en el anexo técnico Guía integral de ventanillas únicas dice: "que los servicios deben ser de tipo web para poder hacer todas estas integraciones"

Por lo anterior la Personería de Floridablanca hace una contratación de un software de Gestión Documental para mejorar el control de las comunicaciones recibidas por un solo sistema de información permitiendo radicar por página web, correos electrónicos y forma presencial, logrando así que las solicitudes a los peticionarios puedan ser consultadas por el número de radicación, de forma virtual y notificados al correo electrónico.

Logrando así cumplir con los lineamientos tecnológicos, Políticas de Gobierno Digital que hacen parte del Modelo MIPG y evitando generar mayores costos para la entidad, sanciones por incumplimiento de implementar tecnología de punta.



El Sistema de Gestión Documental nos permite llevar un registro digital de todas las comunicaciones de la entidad, asignar un número de radicación, realizar el seguimiento al trámite, digitalizar los documentos y compartirlo con el equipo de la Personería, para una respuesta más asertiva.

Correos electrónicos:



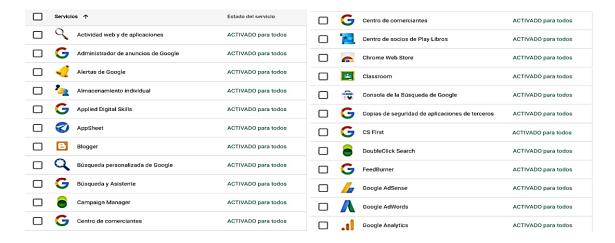


e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander



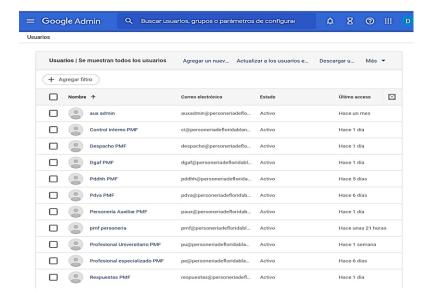
A partir de este año, la Personería cuenta con un servicio profesional de Correo electrónico por medio de Google, el cual garantiza un nivel de seguridad en los Mails, permitiendo que estos sean oportunos, en tiempo real y todo bajo el dominio institucional **personeriadefloridablanca.gov.co.** 

Además del correo, la plataforma de Google permite el acceso a muchas otras funciones y aplicaciones que facilitan el trabajo, la gestión de los funcionarios y contratistas de la entidad en sus labores diarias.





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander



### Ventanilla única

Como se mencionó anteriormente, en años anteriores se llevaba un control de radicación por medio de un documento de Excel cargado en el drive de Google, se realizó la respectiva gestión y se logró iniciar el procedimiento para generar el radicado de la correspondencia por el Software de Gestión Documental – SIGED adquirido por la entidad.

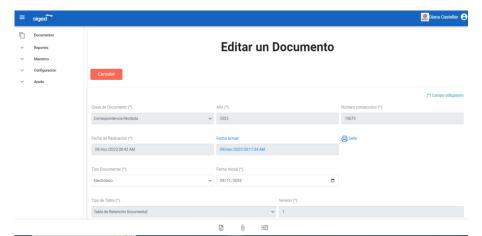
El Software de la Personería lleva el siguiente procedimiento para la radicación y seguimiento de los mismos:

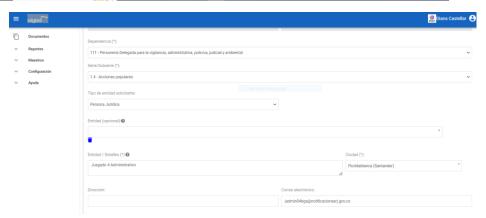
El botón permite crear un nuevo documento de correspondencia enviada y recibida, comunicaciones internas y otros (documentos de archivo). Si se trata de una correspondencia enviada que es la respuesta a una recibida o si es un documento relacionado con otro ya existente se debe crear a través de las opciones de Agregar respuesta o Agregar documento relacionado que aparecen haciendo clic derecho sobre un documento.

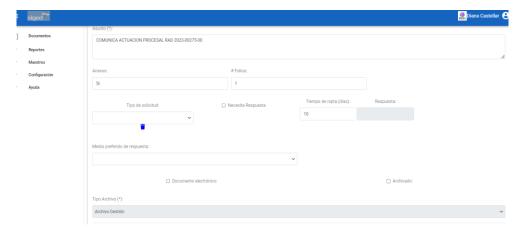
Al hacer clic en estas opciones aparece la página **Crear documento**, con un formulario donde se registran los datos del documento.



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

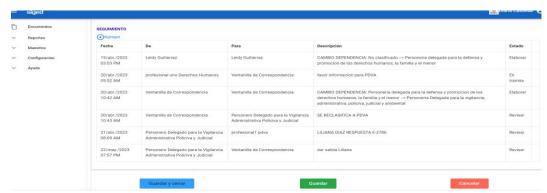








e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



Terminado de registrar la información anterior se puede hacer clic en el botón **Guardar** de la parte inferior del formulario. Al hacer esto se genera de forma automática el número de radicación y la fecha y hora de radicación. También aparece el botón que permite imprimir el sello de radicación de la correspondencia.

Al hacer clic en este botón aparece una ventana con una muestra del sello de radicación con dos opciones de configuración de impresión del sello, donde el usuario podrá indicar la distancia en centímetros del borde superior y del borde izquierdo de la hoja. Al hacer clic en Imprimir aparece una ventana donde se selecciona la impresora donde se envía la impresión del sello. El botón **Copiar** sirve para copiar el sello al portapapeles y poder pegarlo en otro programa.



### **Revisiones pendientes**

El sistema permite manejar la correspondencia enviada y recibida, hacer la radicación de los documentos y generar las respuestas a la correspondencia recibida.

Esta ventana contiene una lista donde aparecen los registros de los documentos creados, entre ellos los de la correspondencia radicada (recibida y enviada).



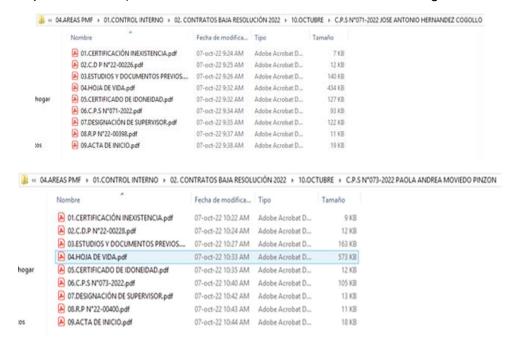
e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Dependiendo del tipo de correspondencia estos registros tienen las siguientes características que ayudan a identificarla y a determinar el estado de la correspondencia:

La correspondencia recibida tiene diferentes colores de acuerdo al estado y el tiempo restante establecido para su respuesta.



Igualmente, se avanzó en la realización de la digitalización de los respectivos documentos requeridos por la entidad (CPS, movimientos contables, cascada de las vigencias 2020-2023)





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

⊕ → ↑ 

■ « 01.CONTROL INTERNO » 01. CASCADA 2022 » 09.SEPTIEMBRE 2022 ♥ 🖒 Buscar en 09.SEPTIEMBRE 2022 🔎 Escritorio Descargas C.P.S N\*004-2022 SHIRLEY CARYL RIVER... 05-sep-22 9:03 AM U Dropbox C.P.S N°013-2022 ALIX JANNETH DAZA ... 12-sep-22 9:15 AM C.P.S N\*043-2022 LILIANA MARCELA DIA... 12-sep-22 10:46 AM Grupo en el hogar C.P.S N\*045-2022 KAREN MICHELL FUER... 12-sep-22 9:47 AM C.P.S N°049-2022 FABIO ENRIQUE OSORI... 05-sep-22 8:56 AM 📜 Este equipo ■ C.P.S N°053-2022 MARTHA EDITH APARI... 05-sep-22 8:51 AM Descargas LONG C.P.S N°056-2022 LEIDI PAOLA GUTIERRE... 12-sep-22 9:31 AM Documentos LP.S N°058-2022 JUAN MANUEL MORA... 12-sep-22 11:41 AM Seleccione el archivo del que desea obtener la vista Escritorio C.P.S N°059-2022 LINA MARGARITA ZUL... 12-sep-22 10:07 AM lmágenes | MINIMA CUANTIA INTERADMINISTRATI... 12-sep-22 11:32 AM Música PAULA **■** Vídeos SISTEMA (C:) DATOS (D:) B GESTIÓN DOCL Nuance Cloud Dr

## Organización de archivo histórico y de gestión

histórico







central





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

gestión







## Apoyo a la gestión

Se realiza la actualización de la política de gestión documental para la Personería Municipal de Floridablanca, la cual se encuentra disponible en la página web para visualización de todas las personas.

https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/politica-de-gestion-documental-pmf.pdf



Se elaboró el Programa de Gestión Documental de la Personería Municipal de Floridablanca. Lo anterior, se encuentra publicado en la Página de la entidad.

https://personeriadefloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/programa-de-gestion-documental-personeria.pdf



	de los documentos con el fin d	cual se determinan los valores e establecer su permanencia en l	
CONDICIONES	S GENERALES		
6.1. PROCESO	S DE GESTIÓN DOCUMENTA	AL	
	Disposición Final Conservación	Recepción Trámite	
	Consulta	Distribución	



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GA-PG-001

Versión: 2

Fecha de emisión: 27-11-2021

#### **METAS A LARGO PLAZO (2023)**

- Elaborar un programa de gestión de documentos electrónicos.
- Aplicar adecuadamente y en su totalidad la normatividad que rige la gestión del archivo en Colombia
- Aplical accededamente y en se totalidad la normatividad que archivo en Colombia.
   Transferencias Documentales al archivo de Gestión Central.
- · Seguimiento a las normas del cero papel.

MARIA MARGARITA SERRANO Personera Municipal (e)

## Actualización de procesos y procedimientos

Durante los años el 2022 y 2023, se realizaron jornadas de sensibilización con los colaboradores de la Personería Municipal de Floridablanca, a cerca de la importancia de la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad.

Luego de atender el llamado y realizar mesas de trabajo con cada líder de proceso, se llevó a Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados de estos, y se procedió actualizar, eliminar y unificar dichos procedimientos, según directrices de los integrantes del Comité.

A la fecha, la entidad cuenta con un manual de procesos y procedimientos, donde se describe cada proceso, procedimiento, manuales y formatos que lo componen.

#### 13. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

+				
	TIPO DE PROCESO	PROCESO	LÍDER DEL PROCESO	PROCEDIMIENTOS
		1. ATENCIÓN AL CIUDADANO (AC)	DIRECTOR(A) DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1. ATENCIÓN AL CIUDADANO. 2. VENTANILLA ÚNICA.
	MISIONAL	2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC)	PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.     ACTUACIONES JUDICIALES.     INSCRIPCIÓN DE VEEDURIAS.     ACTUACIONES POLICIVAS.     MEDIO AMBIENTE.

Página 12 de 19 EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

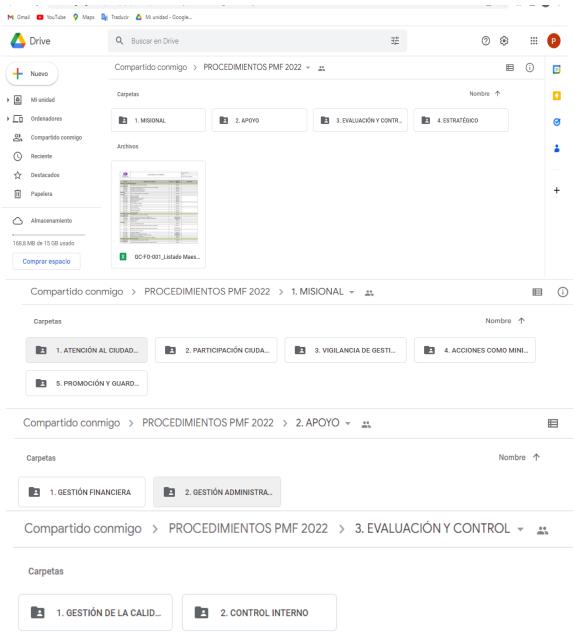
#### 14. FORMATOS

PROCESO	CODIFICACIÓN DE FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
	AC-FO-001	Control de correspondencia entrante
1 ΔΤΕΝΟΙΌΝ ΔΙ	AC-FO-002	Formato único para presentar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias
CIUDADANO (AC)	AC-FO-005	Encuesta de satisfacción
	AC-FO-008	Registro de atención al Ciudadano
	AC-FO-009	Formato único de oficio de la Personería Municipal de Floridablanca
	PC-PR-001	Procedimiento de información y asesoría para la participación ciudadana
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC)	PC-PR-002	Procedimiento para la inscripción de veedurías
	PC-GU-001	Guía para la promoción de mecanismos constitucionales y legales
	GP-FO-001	Carátula original y copia
	GP-FO-002	Declaración Juramentada
	GP-FO-003	Comunicación a implicado auto apertura investigación
3. ACCIONES COMO MINISTERIO PÚBLICO	GP-FO-004	Comunicación auto de archivo a disciplinario
(MP)	GP-FO-005	Notificación por estado
()	GP-FO-006	Notificación electrónica



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

Así mismo, los procesos y procedimientos, son herramientas de visualización para llevar a cabo los procesos de la Personería y aplicarlos de manera adecuada. Éstos, son de fácil acceso en el Drive de la entidad por los colaboradores de la Personería Municipal de Floridablanca.





e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

## Seguridad y salud en el trabajo sg- sst

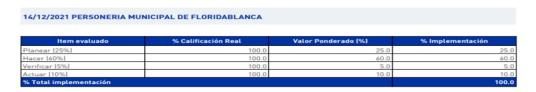
## 2020, 2021, 2022, 2023

Cumplimiento sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo

AÑO 2020: Se logró dar continuidad a la implementación, de forma integrada, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015). Se ejecutó el Plan de trabajo anual para el año 2020, para un cumplimiento del 92% y se dejó diseñado el Plan de trabajo anual vigencia 2021.

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación				
Planear (25%)	100.0	25.0	25.0				
Hacer [60%]	83.33	60.0	50.0				
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0				
Actuar [10%]	100.0	10.0	10.0				
% Total implementación							

AÑO 2021: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), se ejecutó el Plan de Trabajo anual para el año 2021, para un cumplimiento del 100% a corte 14 de diciembre.



AÑO 2022: Se da continuidad al sistema de gestión SST, y se realizó autoevaluación del cumplimiento ante la ARL SURA que define los lineamientos del sistema de gestión para el año 2022, mediante el documento de Plan de Trabajo anual, para un cumplimiento del 100% a corte 20 de diciembre.



e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Floridablanca.gov.co">Floridablanca.gov.co</a>
<a href="mailto:Flori

20/12/2022 PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

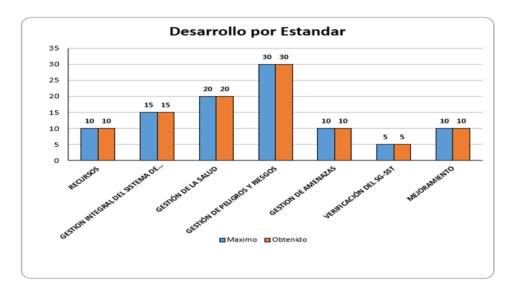
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% implementación
Planear (25%)	100.0	25.0	25
Hacer (60%)	100.0	60.0	60
Verificar (5%)	100.0	5.0	5
Actuar (10%)	100.0	10.0	10
% Total implementación			100

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

AÑO 2023: Se realiza la autoevaluación con el Ministerio del trabajo con numero radicado REME-SGSST 306387, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que define los lineamientos del sistema de gestión para el año 2023, mediante documento del Plan anual con cumplimiento del 100%.



## Grado de implementación estándares mínimos resolución 0312 del 2019



### Monitoreo mes a mes del plan de trabajo

Para el año 2023, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 con el Plan anual de trabajo y los estándares mínimos establecidos según Resolución N°0312 del 2019, en un cumplimiento anual del 100%.

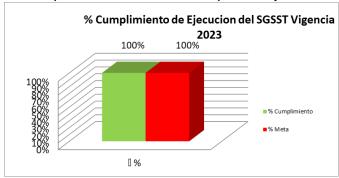


e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	MAY	MAY	MAY	JUN	JUN JUL /	AGO	SEP	OCT	NOV	NOV	DIC	CUMPLIN ANU	
													PROGRAMADO	EJECUTADO				
Actividades Programadas en el Mes	1	4	4	5	4	5	7	7	4	6	12	12	69	69				
Actividades Ejecutadas	1	4	4	5	4	5	7	7	4	6	12	12	100 CUMPLIN					
% Ejecución Mensual del Programa POE	100 %	100 %	100 %	100	%													

## **Ejecución**





## Plan de capacitación

Para el año 2023, participamos en las capacitaciones emitidas por Caja de Compensación, ARL Positiva y EPS Nueva generando cumplimiento al indicador de capacitaciones del 100%.

İTEM	ACTIVIDAD	META	FECHA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE						
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO EN GENERAL											
	CAPACITACION COMITÉ DE COPASST	100%	14-mar-23	ANUAL- PRESENCIAL	SURA ARL	P					
2	CAPACITACION COMITÉ DE CONVIVENCIA	100%	23-mar-23	ANUAL- PRESENCIAL	SURA ARL	P					
3	ORDENY ASEO PUESTOS DE TRABAJO	100%	14-abr-23	ANUAL- PRESENCIAL	SURA ARL	P					
4	CLIMA ORGANIZACIÓN Y BIENESTAR LABORAL	100%	24-may-23	ANUAL- PRESENCIAL	SST	P					
5	PROGRAMA DE PROMOCIONY PREVENCION CONTRA EL CANCER DE MAMA Y PROSTATA	100%	1-jun-23	ANUAL- PRESENCIAL	EPS SURA	E					
3 6	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	100%	17-jul-23	ANUAL- PRESENCIAL	EPS POSITIVA	P					
7	MEDICINA PREVENTIVA MANEJO DE LA ANSIEDAD	100%	31-ago-23	ANUAL- PRESENCIAL	RESPONSABLE SST	P E					
7 9	COMUNICACIÓN ASERTIVA	100%	25-sep-23	ANUAL- PRESENCIAL	POSITIVA ARL	P					
10	TRABAJO EN EQUIPO	200%	26-sep-23	ANUAL- PRESENCIAL	CAJASAN	P					
			ROGRAMADAS POR SE			Р					
2	TOTAL ACTI	VIDADES E	JECUTADAS POR SEM	IANA		Е					



e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

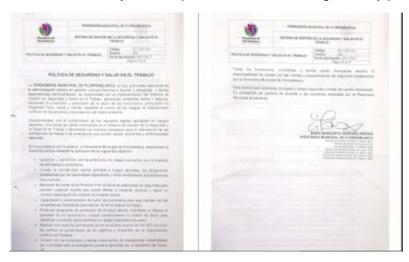
## Indicadores de cumplimiento

Establecido para el año 2023, el cumplimiento en 100% de las actividades establecidas.

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACION DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	VALOR DE LA META	INDICADOR	FRECUENCIA DE LA MEDICION	RESULTADO DEL INDICADOR	PESO DEL
Reducción de índice de Lesiones Incapacitantes	Reducir el índice de lesiones incapacitantes por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Efectividad	-10%	Reducción IU= (IU 2022 - IU 2021)/ IU 2022	Mensual	51%	20%
Cumplimiento de Capacitaciones en SST	Capacitar a todo el personal de acuerdo a las diferentes necesidades de capacitación requeridas para cada puesto de trabajo	Eficacia	100%	Cumplimiento de necesidades de capacitación = N° de asistentes ° 100 / N° Personas programadas	Trimestral	30%	20%
Ejecución del Presupuesto del SG-SST	Ejecutar el presupuesto asignado a SG-SST para el año 2022	Eficacia	100%	Ejecución del presupuesto =  Presupuesto ejecutado * 100 /  Presupuesto proyectado	Trimestral		10%
Cumplimiento del Plan de Ación	Controlar los riesgos existentes mediante el cierre de las acciones	Eficacia	100%	No. Acciones Ejecutadas *100 No. Acciones Propuestas	Mensual	28%	5%
Divulgación de la Política de SST	Comunicar a todo el personal contratado por la organización la Política de SST	Eficacia	100%	Divulgación Política SST = N* Personas comunicada * 100 / N* Personas Contratadas	Trimestral	70%	20%
Cumplimiento Programa de Inspecciones	Verificar el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas en cuanto a materiales, equipos y procesos	Efectividad	100%	Cumplimiento Programa De Inspecciones = N* Inspecciones realizadas * 100 / N* Inspecciones Planeadas	Mensual	30%	20%
Sanciones con Imcumplimientos Legales	Garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Eficacia	0 Sanciones legales	N° de sanciones por incumplimiento legal en SST	Trimestral		5%
Desempeño del SG-SST	Garantizar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Eficacia	100%	Desempeño del sistema = S (Resultado del indicador/ Meta- del indicador) * Peso de cada- indicador	Trimestral	30%	N/A
							100%

Socialización y publicación de las políticas sst, política prevención del acoso laboral, comités, prevención y respuesta ante emergencias.

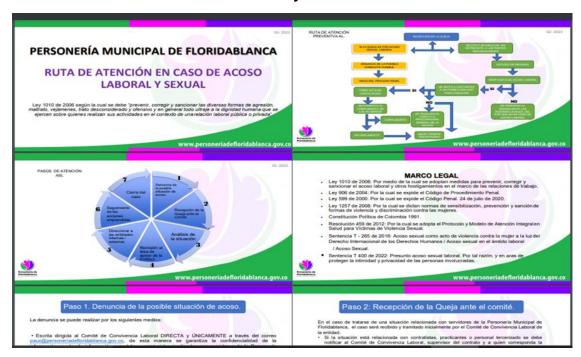
Se da cumplimiento a la Resolución N°0312 del 2019 y Decreto 1072 del 2015 Art. 2.2.4.6.18, Ley 1010 de 2006, Sentencia T 400 de 2022, Política de SG-SST, Ruta de atención y prevención ante el acoso laboral y sexual, prevención ante emergencias y política ambiental.





e-mail: <u>pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

## Ruta de atención en caso de acoso laboral y sexual



## Inspección áreas de trabajo

Año 2021: Con el apoyo de ARL SURA, se realiza inspección a cada puesto de trabajo, con el fin de identificar las condiciones inseguras y riesgos locativos de la entidad.



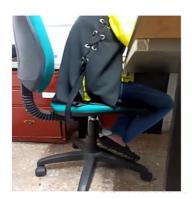




Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander





Año 2022: Con el apoyo de la ARL Sura y la evaluación realizada el año anterior, se gestiona los cambios para adecuar los puestos de trabajo para tener entornos seguros para los funcionarios, contratistas y usuarios, evitando condiciones inseguras y riesgos locativos.



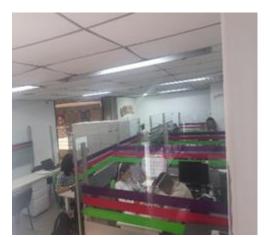


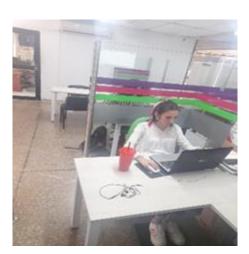






Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander





Año 2023: Actualmente el riesgo locativo se controló generando una valoración de aceptable, los cambios en la mejora continua de los escritorios, sillas con espaldar ergonómico, archivadores, descansa pies, y las luminarias de ahorro de energía, continuamos con la mejora enfocada a entornos saludables en seguridad y salud en el trabajo.







e-mail: <a href="mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co">pmf@personeriadefloridablanca.gov.co</a>
www.personeriadefloridablanca - Santander

## Cambio de administradora de riesgos laborales.

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo en su Artículo 97, y Ley 2229 de 2023 establece que todas las entidades públicas deben afiliarse a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva, una aseguradora estatal.





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
N.I.T 860.011.153-6

#### CERTIFICA:

Verificada la base de datos, el empleador PERSONERIA DE FLORIDABLANCA identificado con Nit - 800254620 se encuentra affiliado en POSITIVA compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO desde el 01/08/2023 y su actividad económica principal es 1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES CON clase de riesgo 1.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301021189476

Dada en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de noviembre de 2023.

#### Estadística accidentalidad

Se logra mantener la accidentalidad cero, con los programas de prevención y autocuidado en seguridad y salud en el trabajo, no se presentó accidentes laborales durante los años 2020 a 2023 a la fecha.

MES	No. De accidentes						
IVIES	2020	2021	2022	2023	2024		
Enero	0	0	0	0			
febrero	0	0	0	0			
Marzo	0	0	0	0			
Abril	0	0	0	0			
Mayo	0	0	0	0			
Junio	0	0	0	0			
Julio	0	0	0	0			
Agosto	0	0	0	0			
Septiembre	0	0	0	0			
Octubre	0	0	0	0			
Noviembre	0	0	0	0			
Diciembre	0	0	0	0			
TOTAL	0	0	0	0	0		

SEXO	No. De accidentes								
SEAU	2020	2021	2022	2023	TOTAL				
masculino	0	0	0	0					
Femenino	0	0	0	0					
TOTAL	0	0	0	0	0				

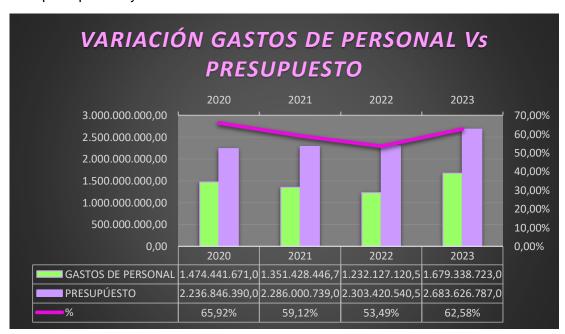


e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander



## Financiera y Presupuestal

La Personería Municipal de Floridablanca en sus años 2020 a 2023 en su presupuesto aprobado, referencia variaciones significativas en su rubro de funcionamiento parte salarial y carga prestacional, dado que del 100% de este se involucra desde un 59,12% hasta un 65,92%, dejando un porcentaje significativo para sus gastos generales, dentro de los cuales se incluye el gasto de CPS para su funcionamiento, dado que no se cuenta con una planta de personal óptima para la solución oportuna en sus procesos y procedimientos a ejecutar, de allí se deriva la inversión de profesionales y técnicos para el desarrollo de actividades junto con estudiantes de últimos semestres por convenios para minimizar el gasto ocurrente del ciclo presupuestal y financiero.





Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal Cel. 316 506 63181 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

-mail: <u>pmf@personeriadetloridablanca.gov.co</u> www.personeriadefloridablanca.gov.co Floridablanca - Santander

La Personería de Floridablanca con ello quiere dar a conocer, que aun cuando en el año 2022 se realizó reducción de presupuesto en \$287.367.837 según Resolución 099 del 1 de diciembre de 2022, la entidad pudo soportar los gastos de funcionamiento con los traslados de la Alcaldía Municipal por ICLD, valor que su equivalente frente al presupuesto inicialmente aprobado por \$2.468.000.000 quedó en \$2.303.420.540,57, el cual el 29 y 30 de diciembre del 2022 se dio adición presupuestal según Resoluciones 113 y 115 por un valor total de \$122.788.377,57, inclusive.

MARÍA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal (e)

Proyectaron:

ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS

DIANA CAROLINA DUARTE / DGAF

MARIA ISABEL CAMARGO / PDDHH

**CARLOS HUMBERTO JAIMES / PDVA** 

SERGIO ANDRES LIZARAZO / PE

**EDGAR PARDO PEREZ/PE** 

PAULA ANDREA ORTIZ / PÜ